Estados financieros consolidados por los años 2022, 2021 y 2020, junto con el dictamen de los auditores independientes

Estados financieros consolidados por los años 2022, 2021 y 2020, junto con el dictamen de los auditores independientes

#### Contenido

Dictamen de los auditores independientes

#### Estados financieros consolidados

Estado consolidado de situación financiera
Estado consolidado de resultados
Estado consolidado de resultados integrales
Estado consolidado de cambios en el patrimonio
Estado consolidado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros consolidados



Tanaka, Valdivia & Asociados Sociedad Civil de R.L

#### Informe de los Auditores Independientes

Al Directorio y los Accionistas de Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.

#### Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. (una sociedad anónima abierta peruana) y Subsidiarias (en adelante "el Grupo"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, y los correspondientes estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados, incluido un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2022, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

#### Bases de la Opinión

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades en virtud de esas normas se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de acuerdo con la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores y el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) (Código IESBA) junto con los requisitos éticos en Perú que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código IESBA. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



#### Asuntos Clave de Auditoria

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período en curso. Estos asuntos se abordaron en el contexto de la auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditor correspondiente, y no proporcionamos una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, a continuación, se detalla la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante nuestra auditoría.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, nuestra auditoría incluyó la realización de procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros consolidados. Los resultados de los procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base para la opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos.

#### Deterioro de propiedades, planta, equipo y costos de desarrollo

Asunto clave de auditoría

Al 31 de diciembre de 2022, el valor neto en libros de las propiedades, planta, equipo y costos de desarrollo del Grupo era de US\$1,527.2 millones. Las revelaciones relacionadas se incluyen en la Nota 2.4(m) y en la Nota 11(b) de los estados financieros consolidados. El Grupo revisa y evalúa por deterioro sus propiedades, planta, equipo y costos de desarrollo, al menos una vez al año, o cuando eventos o cambios en las circunstancias indiquen que los valores en libros relacionados, a Nivel de Unidad Generadora de Efectivo (UGE), pueden no ser recuperables. Cuando el Grupo determina la existencia de indicadores de deterioro significativos, la Gerencia realiza una evaluación para determinar si existe deterioro. Existe deterioro cuando el valor en libros de un activo o UGE excede su monto recuperable, siendo el monto recuperable el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso. Por otro lado, una pérdida por deterioro previamente reconocida se revierte solo si ha habido un cambio en los supuestos utilizados para determinar el monto recuperable del activo o de la UGE desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. El Grupo ha estimado el valor en uso a nivel de cada UGE para evaluar el deterioro en sus propiedades, planta, equipo y costos de desarrollo. Durante el año 2022, el Grupo reconoció un reverso del deterioro registrado en la UGE Río Seco de US\$19.9 millones.



La auditoría efectuada sobre la evaluación de deterioro de las propiedades, planta, equipo y costos de desarrollo del Grupo fue compleja e implicó juicio debido a la importancia de esta estimación en la determinación del valor en uso de cada UGE. En particular, las estimaciones del valor en uso fueron sensibles a supuestos significativos como volúmenes de producción, vida útil de la mina, precio de mercado de los metales, tasas de descuento que reflejaran las evaluaciones actuales del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos asociados a cada UGE, incluyendo cantidades estimadas de minerales recuperables y el valor residual.

Cómo
abordamos el
asunto en
nuestra
auditoría

Obtuvimos un entendimiento de los controles ejecutados por la Gerencia del Grupo sobre el proceso de evaluación de deterioro de propiedades, planta, equipo y costos de desarrollo, incluido el proceso para identificar y evaluar los posibles indicadores de deterioro y reverso; así como un entendimiento de la revisión efectuada por el Grupo de los supuestos significativos, la información financiera proyectada y la metodología utilizada para desarrollar dichas estimaciones.

Para probar el valor en uso estimado de las UGE del Grupo, llevamos a cabo procedimientos de auditoría que incluyeron, evaluar la metodología de estimación y probar los supuestos significativos discutidos anteriormente, así como los datos subyacentes utilizados por el Grupo en su análisis.

Evaluamos la información financiera proyectada comparando los precios de las materias primas con la información de mercado disponible y los planes comerciales internos. También evaluamos los niveles de producción futuros utilizados en los análisis de deterioro, que se basan en los planes de vida útil de la mina comparándolos con las estimaciones históricas y los resultados.

Involucramos a nuestros especialistas en valuación para que nos asistieran al comparar los supuestos de precios de las materias primas con los datos del mercado y los pronósticos de los analistas. Además, nuestros especialistas en valuación revisaron las tasas de descuento utilizadas, comparándolas con las tendencias actuales de la industria y la economía, y evaluaron las primas de riesgo específicas aplicadas. También realizamos un análisis de sensibilidad sobre los cambios en las tasas de descuento y los supuestos de precios de las materias primas para evaluar cualquier cambio en el valor recuperable de las UGE que pudiera resultar de las variaciones en estos supuestos.



El Grupo involucra consultores independientes para validar la cantidad estimada de reservas minerales recuperables, las cuales fueron realizadas por personas calificadas de la Gerencia Grupo y que se utilizaron como parte de los análisis de deterioro. Nosotros evaluamos la competencia y objetividad de los consultores independientes, así como la competencia de las personas calificadas del Grupo. Además, evaluamos las cantidades estimadas de minerales recuperables del Grupo comparándolas con el desempeño operativo histórico de cada UGE.

Además, evaluamos la revelación de este asunto en la Nota 2.4(m) y en la Nota 11(b) de los estados financieros consolidados.

#### **Posiciones Tributarias Inciertas**

Asunto clave de auditoría

Como se revela en la Nota 31(d) de los estados financieros consolidados, el Grupo ha identificado ciertas contingencias relacionadas con el impuesto a las ganancias asociadas a los años fiscales de 2007 a 2010, 2013, 2014 y 2017. En estos años, las autoridades fiscales han impugnado el tratamiento fiscal aplicado por el Grupo bajo la ley del impuesto a la renta en Perú. Al 31 de diciembre de 2022, el Grupo ha reconocido cuentas por cobrar por pagos efectuados ante la autoridad tributaria por \$617.7 millones, como resultado de los desembolsos realizados a las autoridades fiscales como parte del proceso de reclamo fiscal en Perú, pero por los cuales el Grupo está disputando la validez de la evaluación efectuada por las autoridades fiscales. El Grupo ha revelado, pero no ha registrado una provisión relacionada con estos asuntos, ya que la Gerencia ha concluido que no se ha cumplido con los criterios para el reconocimiento de un pasivo por impuesto a las ganancias según las NIIF y que los montos pagados a la fecha serán recuperables con base en los méritos técnicos de las posiciones fiscales adoptadas por el Grupo.

La incertidumbre en una posición fiscal puede surgir cuando existe incertidumbre en cuanto a la aplicabilidad de la ley del impuesto a la renta, o la aplicabilidad de la ley del impuesto a la renta a una transacción en particular o ambos. El Grupo utiliza juicio significativo para determinar, con base en los méritos técnicos, si es más probable que su posición fiscal frente a la autoridad tributaria prevalezca en la determinación del monto recuperable de las cuentas por cobrar relacionadas con el impuesto a las ganancias.

La auditoría de la estimación de las posiciones fiscales inciertas y la recuperabilidad relacionada con las cuentas por cobrar del impuesto a las ganancias, antes de que se resuelva el tratamiento fiscal incierto, requiere un



alto grado de juicio del auditor y un esfuerzo de auditoría significativo debido a la complejidad y el juicio utilizado por el Grupo en la determinación, basada en interpretaciones de la legislación del impuesto a las ganancias y las disposiciones legales en el Perú.

Cómo abordamos el asunto en nuestra auditoría Obtuvimos un entendimiento de los controles ejecutados por la Gerencia del Grupo sobre el proceso contable para la determinación del impuesto a las ganancias, incluidas las posiciones fiscales inciertas y las contingencias fiscales, para ello obtuvimos un entendimiento de la revisión efectuada por la administración sobre los méritos técnicos de las posiciones fiscales inciertas, las determinaciones fiscales controvertidas y la determinación y aprobación del importe recuperable de las cuentas por cobrar relacionadas con el impuesto a las ganancias.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, la evaluación de los supuestos utilizados por el Grupo para desarrollar sus posiciones fiscales inciertas con base en las leyes peruanas del impuesto a las ganancias, incluida la inspección y análisis de estos asuntos por parte de los abogados internos y externos del Grupo.

Además, involucramos a nuestros profesionales en materia fiscal para evaluar los méritos técnicos de la posición fiscal del Grupo y para evaluar la aplicación de la legislación fiscal pertinente y la orientación contable al evaluar el reconocimiento y la recuperabilidad de las cuentas por cobrar relacionadas con el impuesto a las ganancias.

Además, evaluamos la revelación de este asunto en la Nota 31(d) a los estados financieros consolidados.

Otra Información en el informe anual 2022 de la Compañía

La Gerencia es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la Memoria Anual correspondiente al 31 de diciembre de 2022, pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.



En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si de otra manera parece estar materialmente mal expresada.

Cuando leamos y consideremos la Memoria Anual correspondiente al 31 de diciembre de 2022, si concluimos que contiene una incorrección material, comunicaremos el asunto identificado a los responsables del Gobierno del Grupo.

Responsabilidad de la Gerencia y los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y del control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Grupo para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de la empresa en marcha, a menos que la Gerencia tenga la intención de liquidar o cesar las operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno del Grupo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección importante cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperar que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.



Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También somos responsables de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo.
- Evaluar la idoneidad de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Gerencia.
- Concluir sobre la idoneidad del uso por parte de la Gerencia de la base contable de la empresa en marcha y, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como una empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en el informe de nuestro auditor sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Las conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden hacer que el Grupo deje de continuar como una empresa en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros consolidados, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logre una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno del Grupo, entre otros asuntos, al alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.



También proporcionamos a los responsables del gobierno del Grupo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Grupo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo en curso y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditor salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque se esperaría razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

TAUAKA, VALDIVIA & ASOCIADOS

Lima, Perú 28 de febrero de 2023

Refrendado por:

Carlos Valdivia

C.P.C.C. Matrícula Nº 27255

# Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. y Subsidiarias Estado consolidado de situación financiera Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021

	Notas	2022	2021
		US\$(000)	US\$(000)
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	253,918	376,999
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7(a)	221,899	240,432
Inventarios	8(a)	88,345	86,264
Activos por impuestos a las ganancias corrientes		28,046	15,456
Pagos anticipados	9(a)	19,333	20,394
Instrumentos financieros derivados de cobertura	34 _	8,839	700 545
Actives no corrientes	_	620,380	739,545
Activos no corrientes  Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7(a)	673,627	635,832
Inventarios	8(a)	073,027	12,802
Inversiones en asociadas y negocio conjunto	10(a)	1,520,977	1,422,295
Propiedad, planta, equipo y costos de desarrollo	11(a)	1,535,195	1,537,870
Activo por impuestos diferidos	30(b)	106,170	164,351
Pagos anticipados	9(a)	23,033	23,920
Otros activos no financieros	12(a)	23,845	25,196
	` , _	3,882,847	3,822,266
Total activos	_	4,503,227	4,561,811
Pasivos y patrimonio	_		
Pasivos corrientes			
Préstamos bancarios	13	-	50,000
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	14(a)	247,989	259,641
Provisiones	15(a)	94,171	81,039
Pasivo por impuesto a las ganancias corriente		2,366	3,026
Obligaciones financieras	16(a)	35,071	179,417
Instrumentos financieros derivados de cobertura	34 _	<u> </u>	6,976
		379,597	580,099
Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición			
clasificados como mantenidos para la venta	1(e) _	<u> </u>	264,838
	_	379,597	844,937
Pasivos no corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	14(a)	3,553	3,037
Provisiones	15(a)	204,347	232,288
Obligaciones financieras	16(a)	703,463	878,558
Pasivo financiero por contraprestación contingente Pasivo por impuestos diferido	29(c) 30(b)	16,905 32,421	17,718 46,742
Fasivo por impuestos diferido	30(b) _	960,689	1,178,343
Total pasivos	_	1,340,286	2,023,280
Total pasivos	_	1,340,200	2,023,200
Patrimonio	17	750 407	750 107
Capital emitido		750,497	750,497
Acciones de inversión		791	791
Primas de emisión		218,450	218,450
Reserva legal		163,270	163,270
Otras reservas de capital Otras reservas de patrimonio		31,897 2,184	269 (4,477)
Resultados acumulados		1,841,761	1,239,526
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	_	3,008,850	2,368,326
Participaciones no controladoras	18(a)	154,091	170,205
Total patrimonio	- (/	3,162,941	2,538,531
Total pasivos y patrimonio	_	4,503,227	4,561,811
. o.c. paoreo y patrinomo	_	7,000,221	7,001,011

Estado consolidado de resultados Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022, de 2021 y de 2020

	Notas	<b>2022</b> US\$(000)	<b>2021</b> US\$(000)	<b>2020</b> US\$(000)
Operaciones continuadas				
Ingresos de actividades ordinarias: Ventas de bienes	20(b)	801,199	863,470	637,619
Ventas de bienes Ventas de servicios	20(b) 20(b)	22,222	21,052	20,285
Ingresos por regalías	20(b)	1,381	15,928	18,638
Total ingresos de actividades ordinarias		824,802	900,450	676,542
Costos de ventas				
Costo de ventas de bienes, sin considerar depreciación y amortización	21(a)	(461,942)	(529,731)	(393,888)
Costo no absorbidos durante la paralización de la producción	22	(23,058)	(25,509)	(27,758)
Costo de ventas de servicios, sin considerar depreciación y		(0.100)	(4.555)	(, == n)
amortización Depreciación y amortización	21(b)	(3,163) (176,781)	(1,269) (187,211)	(1,554) (189,620)
Exploración en unidades de operación	23	(80,796)	(56,412)	(28,044)
Regalías mineras	24	(17,733)	(12,974)	(11,749)
Total costos de ventas		(763,473)	(813,106)	(652,613)
Ganancia bruta	_	61,329	87,344	23,929
Ingresos (gastos) operativos, neto				
Gastos de administración	25	(67,728)	(67,585)	(67,185)
Gasto de ventas	26 27	(20,222)	(20,827)	(18,533)
Exploración en áreas no operativas Provisión por contingencias	21	(14,252) (2,935)	(11,270) (2,687)	(8,475) (4,150)
Recupero (pérdida) por deterioro de activos de larga		(_,, -, -, -,	(=, )	(1,122)
duración	11(b)	19,874	(14,910)	2,083
Castigo del activo por costo de desbroce diferido Otros, neto	11(g) 28(a)	- (15,085)	(6,763) (29,260)	(11,633) 2,690
Total ingresos (gastos) operativos, neto	20(a) _	(100,348)	(153,302)	(105,203)
Pérdida de operación	_	(39,019)	(65,958)	(81,274)
•	_	(50,0.10)	(00,000)	(3.1=1.7)
Participación neta en resultados de asociadas y negocio conjunto	10(b)	176,270	240,450	62,702
Diferencia de cambio neta	. 0(2)	26,871	(18,686)	(4,116)
Ingresos financieros	29(a)	14,443	5,952	2,411
Costos financieros	29(a)	(54,136)	(60,629)	(37,822)
Ganancia (pérdida) antes de impuestos		124,429	101,129	(58,099)
Impuestos a las ganancias corriente	30(c)	(15,633)	(20,375)	(9,924)
Impuestos a las ganancias diferido	30(c)	15,592	44,046	(15,506)
Total impuesto a las ganancias	` ′ -	(41)	23,671	(25,430)
Ganancia (pérdida) por operaciones continuadas	_	124,388	124,800	(83,529)
Operaciones discontinuadas				
Ganancia (pérdida) neta por operaciones discontinuadas	1(e) _	478,547	(387,604)	(66,810)
Ganancia (pérdida) neta	-	602,935	(262,804)	(150,339)
Atribuible a:				
Propietarios de la controladora	40(-)	602,550	(264,075)	(135,718)
Participaciones no controladores	18(a) _	385	1,271	(14,621)
	-	602,935	(262,804)	(150,339)
Ganancia (pérdida) por acción básica y diluida, expresada en U.S. dólares				
Atribuible a los propietarios de la controladora	17(e)	2.37	(1.04)	(0.53)
Atribuible a los propietarios de la controladora en operaciones continuadas	17(e)	0.49	0.49	(0.27)
Atribuible a los propietarios de la controladora en operaciones discontinuadas	17(e)	1.88	(1.53)	(0.26)

# Estado consolidado de resultados integrales Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022, de 2021 y de 2020

	2022	2021	2020
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Ganancia (pérdida) neta	602,935	(262,804)	(150,339)
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del período, netos de impuestos			
Ganancia (pérdida) por coberturas de precios de cobre y zinc, neto de impuestos, nota 34(b)	10,696	6,678	(11,142)
Ganancia (pérdida) no realizada en instrumentos financieros derivados de cobertura de tasa de interés, neto de impuestos, nota 34(c)	454	1,403	(1,857)
Participación de otro resultado integral de asociadas contabilizados utilizando el método de la participación, neto de impuestos, nota 10(d)	(101)	(335)	264
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del período, neto de impuestos	11,049	7,746	(12,735)
Total resultado integral	613,984	(255,058)	(163,074)
Resultado integral atribuible a:			
Propietarios de la controladora	609,211	(259,026)	(143,933)
Participaciones no controladoras	4,773	3,968	(19,141)
<u>-</u>	613,984	(255,058)	(163,074)

# Estado consolidado de cambios en el patrimonio Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022, de 2021 y de 2020

#### Atribuible a los propietarios de la controladora

	Capital emitido acciones en						Otras reserva	s de patrimonio				
	Número de acciones en circulación	Capital emitido	Acciones de inversión	Primas de emisión	Reserva legal	Otras reservas de capital	Participación en otro resultado	Coberturas del flujo de efectivo	Resultados acumulados	Total	Participaciones no controladoras	Total patrimonio
		US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Saldo al 1 de enero de 2020	253,715,190	750,497	791	218,450	163,168	269	(1,311)	-	1,639,658	2,771,522	196,678	2,968,200
Pérdida neta	_	_	_	_	_	_	_	-	(135,718)	(135,718)	(14,621)	(150,339)
Otros resultados integrales		_					(6,358)	(1,857)		(8,215)	(4,520)	(12,735)
Resultados integrales del año							(6,358)	(1,857)	(135,718)	(143,933)	(19,141)	(163,074)
Dividendos en efectivo declarados y pagados, nota 17(d)	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	(5,140)	(5,140)
Transferencia y otros cambios de patrimonio	_	_	_	_	_	_	_	-	(155)	(155)	_	(155)
Caducidad en cobro de dividendos, nota 17(c)	_	_	_	_	26	_	_	-	· , ,	26	_	26
Saldos al 31 de diciembre de 2020	253,715,190	750,497	791	218,450	163,194	269	(7,669)	(1,857)	1,503,785	2,627,460	172,397	2,799,857
Ganancia (pérdida) neta		_		_	_			-	(264,075)	(264,075)	1,271	(262,804)
Otros resultados integrales	-	_	_	_	_	-	3,646	1,403	· -	5,049	2,697	7,746
Resultados integrales del año							3,646	1,403	(264,075)	(259,026)	3,968	(255,058)
Dividendos en efectivo declarados y pagados, nota 17(d)	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	(6,160)	(6,160)
Transferencia y otros cambios de patrimonio	_	_	_	_	_	_	_	_	(184)	(184)	-	(184)
Caducidad en cobro de dividendos, nota 17(c)	_	_	_	_	76	_	_	_	_	76	_	76
Saldos al 31 de diciembre de 2021	253,715,190	750,497	791	218,450	163,270	269	(4,023)	(454)	1,239,526	2,368,326	170,205	2,538,531
Ganancia neta							-	-	602,550	602,550	385	602,935
Otros resultados integrales		_					6,207	454	<u> </u>	6,661	4,388	11,049
Resultados integrales del año		_					6,207	454	602,550	609,211	4,773	613,984
Dividendes en efective declarades y pagados, nota 17/4)									(18,542)	(18,542)	(2,647)	(21,189)
Dividendos en efectivo declarados y pagados, nota 17(d)	-	-	-	-	-	31,628	-	-	(18,542) 18,240	(18,542) 49,868	(2,647) (18,240)	(21,189) 31,628
Efecto de cambios en la participación en subsidiarias, nota 1(d) Transferencia y otros cambios de patrimonio	- -	<u>-</u>	<u>-</u>	- -	-	31,020	- -	- -	(13)	49,868	(10,240)	(13)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	253,715,190	750,497	791	218,450	163,270	31,897	2,184		1,841,761	3,008,850	154,091	3,162,941

# Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. y Subsidiarias Estado consolidado de flujos de efectivo Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022, de 2021 y de 2020

		2022	2021	2020
	Notas	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Flujos de efectivo de actividades de operación				
Cobranza de las ventas de bienes y prestación de servicios		809,668	945,631	708,196
Dividendos recibidos de asociadas	32(a)	79,140	148,411	3,649
Cobranza por solicitud de devolución de impuestos	` ,	32,793	28,191	42,967
Cobranza de regalías	32(c)	5,183	17,074	18,954
Intereses recibidos		2,915	207	1,658
Cobranza de dividendos de inversiones financieras		-	3,350	2,500
Cobranza del reclamo del seguro por lucro cesante	28(b)	-	2,358	4,381
Pagos a proveedores y terceros, y otros neto		(580,468)	(608,689)	(434,591)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(123,903)	(125,773)	(129,353)
Pagos de impuestos a las ganancias y regalías al Estado Peruano		(82,637)	(34,157)	(25,708)
Pagos de arrendamientos a bajo valor y corto plazo		(41,352)	(35,985)	(19,549)
Pagos de intereses		(41,132)	(14,504)	(21,653)
Pagos de regalías a terceros	24	(11,053)	(6,970)	(6,180)
Pagos por embargos y desembolsos por procesos tributarios	7(c)	(7,488)	(552,639)	(22,386)
Flujos de efectivo y equivalente al efectivo provenientes de	•			
(utilizados en) actividades de operación		41,666	(233,495)	122,885
Plates de afractico de catalda de la factorización				
Flujos de efectivo de actividades de inversión	4(-)	200 000		
Cobranza por venta de participación en Yanacocha	1(e)	300,000	-	-
Cobranza por compra de acciones de La Zanja	1(d)	45,000	700	-
Cobranza por venta de propiedad, planta y equipo	7(f)	13,116	739	24,416
Cobranza adicional por venta de inversiones	28(a)	1,577	-	-
Cobranza por venta de acciones en subsidiarias	7(f)	- (454.070)	3,640	(74.540)
Pagos por adquisiciones de propiedad, planta y equipo	11(a)	(151,973)	(90,309)	(71,546)
Pagos por compra de acciones en asociada	10(d)	(1,677)	(0.57)	(13,453)
Pagos por adquisiciones de otros activos	12(a)	(290)	(357)	(1,641)
Flujos de efectivo y equivalente al efectivo provenientes		005.750	(00.007)	(00.004)
de (utilizados en) actividades de inversión		205,753	(86,287)	(62,224)
Flujos de efectivo de actividades de financiación				
Disminución (aumento) de depósito a plazo restringido	7(d)	29,117	(29,242)	-
Emisión de bonos Senior Notes, neto de costos de emisión	16(b)	-	539,300	-
Obtención de préstamos bancarios	13	-	50,000	18,019
Pagos de obligaciones financieras	16(g)	(323,057)	(21,585)	(38,994)
Pagos de préstamos bancarios	13	(50,000)	(65,793)	(7,197)
Pagos de dividendos a propietarios controladores	17(d)	(18,542)	-	-
Pagos de arrendamientos	16(g)	(4,638)	(5,205)	(4,080)
Pagos de dividendos a propietarios no controladores	17(d)	(2,647)	(6,160)	(5,140)
Disminución (aumento) de cuentas bancarias restringidas	7(h)	(733)	17	2,134
Flujos de efectivo y equivalente al efectivo provenientes				
de (utilizados en) las actividades de financiamiento		(370,500)	461,332	(35,258)
Aumento (disminución) de efectivo y equivalentes de efectivo en el				
año, neto		(123,081)	141,550	25,403
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	6	376,999	235,449	210,046
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	6	253,918	376,999	235,449
Actividades de financiamiento y de inversión que no	•			
afectan los flujos de efectivo:				
Adiciones de arrendamientos	16(g)	11,712	2,973	5,213
Cuentas por cobrar por venta de activos	7(a)	2,119	7,481	8,233
Cambios en los estimados de cierre de mina	15(b)	(21,869)	(3,272)	31,558
Ganancia (pérdida) no realizada en inversiones	10(d)	(101)	(335)	264

#### Notas a los estados financieros consolidados

Por los años 2022, 2021 y 2020

#### 1. Identificación y actividad económica

#### (a) Identificación -

Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. (en adelante "Buenaventura" o "la Compañía") es una sociedad anónima abierta peruana que fue constituida en 1953. Las acciones de Buenaventura son negociadas en las Bolsas de Valores de Lima y de Nueva York a través de títulos representativos de acciones denominados American Depositary Receipts (ADR's), los cuales representan acciones de la Compañía depositadas en el Bank of New York. El domicilio legal de la Compañía se encuentra ubicado en Calle Las Begonias N° 415, San Isidro, Lima, Perú. La Compañía es la última controladora.

#### (b) Actividad económica -

La Compañía y sus subsidiarias (en adelante "el Grupo"), se dedican principalmente a la exploración, extracción, concentración, fundición y comercialización de minerales polimetálicos y metales.

La Compañía tiene directamente tres unidades mineras operativas (Orcopampa, Julcani, y Tambomayo), una unidad con operaciones temporalmente suspendidas (Uchucchacua), dos unidades mineras discontinuadas (Poracota y Shila-Paula), y una unidad minera en etapa de desarrollo (San Gabriel). Asimismo, la Compañía tiene el control de: (i) Sociedad Minera El Brocal S.A.A. (en adelante "El Brocal") que opera la mina Colquijirca; (ii) Minera La Zanja S.R.L. (en adelante "La Zanja") que opera la mina La Zanja; (iii) El Molle Verde S.A.C. (en adelante "Molle Verde") que opera Trapiche, una unidad minera en etapa de desarrollo; y (iv) otras empresas dedicadas a la generación y transmisión de energía eléctrica y de diversas actividades. Todas estas operaciones se desarrollan en el Perú. Además, el Grupo tiene una subsidiaria no significativa en México relacionada con actividades de exploración.

El domicilio fiscal de las subsidiarias y asociadas es el mismo que la Compañía, a excepción de:

- Contacto Corredores de Seguros S.A. cuyo domicilio legal se ubica en Avenida Del Pinar
   180 Oficinas 902 903 Urb. Chacarilla, Surco, Lima, Perú.
- Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A. cuyo domicilio legal se ubica en calle Jacinto Ibáñez
   315, Urb. Parque Industrial, Cercado de Arequipa, Arequipa
- Tinka Resources Ltd. cuyo domicilio legal se ubica en #1305 1090 West Georgia Street,
   Vancouver, British Columbia, V6E 3V7 Canadá.

Suspensión temporal de la producción en la unidad minera Uchucchacua y Río Seco – La unidad minera Uchucchacua ha presentado problemas operativos que se agravaron con la pandemia de COVID-19 (retrasos en la preparación y exploración de la mina), los cuales obligaron a la Compañía a reducir los estimados de producción. Con motivo de ello, la Compañía solicitó el 15 de octubre de 2021 al Ministerio de Energía y Minas, la suspensión temporal de las actividades en dicha unidad, en específico las relacionadas a la explotación y beneficio minero.

La Gerencia de la Compañía ha estimado que la suspensión temporal en la unidad minera Uchucchacua permitirá que todos los esfuerzos del equipo de operaciones estén enfocados en implementar las medidas orientadas a lograr eficiencias y reducir el costo de las operaciones para el momento en que se decida su reinicio. La Gerencia de la Compañía evaluó y concluyó que no hay deterioro de los activos de la unidad minera Uchucchacua como resultado del análisis del monto recuperable en base a su valor de uso, esto debido a que la paralización no ha afectado significativamente el valor de uso.

Durante la suspensión temporal de la producción implementaron medidas que tienen como objetivo lograr una mayor eficiencia operativa, basadas en la nueva estrategia para el periodo 2021 - 2023 enfocada en actividades de exploraciones, reingeniería o rediseño de la mina, y en el desarrollo del proyecto Yumpag. Adicionalmente, durante el periodo de suspensión temporal de producción, la Compañía estima enfocarse en mejorar la relación con las comunidades locales y continuará con los trabajos vinculados a compromisos ambientales, tales como monitoreos, tratamiento de efluentes, recolección de desechos, cierre progresivo, entre otros.

Como resultado de dicha paralización, las actividades industriales en la subsidiaria Procesadora Industrial Río Seco S.A. (la cual recibe materia prima de la unidad minera Uchucchacua) fueron suspendidas hasta el reinicio de las operaciones en Uchucchacua programadas para el segundo semestre del año 2023.

Suspensión temporal de la producción en la fase 12 del tajo norte de El Brocal – Con fecha 19 de marzo de 2022 se produjo un deslizamiento en la fase 12 del tajo norte, ubicado en la unidad minera de Colquijirca. Como resultado de dicho evento, El Brocal paralizó temporalmente sus operaciones en dicha fase cuya extracción está referida a mineral con contenidos de plomo, zinc y plata. Durante el segundo trimestre de 2022, El Brocal elaboró el Plan de Estabilización Preliminar del sector de deslizamiento pared sur-oeste del tajo. Con fecha 28 de junio de 2022, El Brocal recibió la autorización de Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas (OSINERGMIN) para iniciar los trabajos de rehabilitación en la zona del deslizamiento. De esta manera, durante los meses de julio a noviembre de 2022 se efectuaron labores del plan de estabilización preliminar. Con fecha 30 de noviembre de 2022, OSINERGMIN emitió el informe de levantamiento de medida de seguridad, culminándose de esta manera la Etapa de Estabilización Preliminar y se levantaron las restricciones de paralización de la zona afectada. A partir de diciembre 2022, El Brocal ha continuado con las actividades de rehabilitación en dicha zona de acuerdo al Plan de Estabilización Final aprobado por OSINERGMIN. La Gerencia de El Brocal estima que el inicio de extracción de mineral en la zona de deslizamiento se reinicie en el segundo trimestre de 2023.

Esta situación afectó el volumen del mineral extraído y las ventas de plomo/zinc durante el segundo, tercer y cuarto trimestre de 2022. Las labores de minado del tajo se han centrado principalmente en la extracción de desmonte en la zona afectada y en otras fases del tajo que permitan acceder al mineral. Sin perjuicio de ello, las operaciones en la mina subterránea continúan su desarrollo normal, al igual que las plantas concentradoras, las cuales vienen siendo abastecidas con mineral de plomo y zinc provenientes de los stockpiles ubicados fuera del tajo norte; así como del mineral de cobre extraído en la mina subterránea.

#### Castigo de stock de mineral de la subsidiaria El Brocal -

Como consecuencia del deslizamiento de la fase 12 del tajo norte, la extracción de mineral con contenidos de plomo, zinc y plata se paralizó temporalmente durante el segundo y tercer trimestre del año de 2022. En respuesta a este evento, la Gerencia de El Brocal decidió procesar el inventario de mineral de corto y largo plazo. De acuerdo a los resultados de las pruebas metalúrgicas realizadas por el Área de Operaciones de El Brocal de junio a noviembre se concluyó en dicho mes que dicho mineral no tiene valor económico explicado principalmente a los altos índices de oxidación detectados en las muestras de las pruebas metalúrgicas. Por otro lado, las restricciones actuales en cuanto a la capacidad de almacenamiento de la relavera (desecho final del proceso minero) ocasionan que se priorice el uso de dicha capacidad a un mineral que sea económicamente viable.

Por lo explicado anteriormente, en noviembre de 2022 la Gerencia de El Brocal decidió castigar el stock de mineral por un total de 483,563 TMS equivalente a US\$16,402,000. De los cuales se tenía provisionado por pérdida de valor de inventarios 97,244 TMS equivalente a US\$1,504,000, por lo que el efecto neto del año fue de US\$14,898,000 el cual fue registrado en el último trimestre de 2022.

A continuación se detalla el efecto del castigo de mineral en los componentes del costo de ventas:

	2022
	US\$(000)
Costo de ventas sin considerar depreciación y amortización	10,957
Depreciación y amortización	5,025
Exploración en unidades de operación	420
Costo de ventas	16,402

#### (c) Aprobación de los estados financieros consolidados -

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022, fueron aprobados en sesión de Directorio del 28 de febrero de 2023, y los eventos subsecuentes han sido considerados hasta dicha fecha. Los estados financieros consolidados serán presentados para su aprobación por la Junta General de Accionistas. Los accionistas tienen la autoridad de aprobar y/o modificar los estados financieros consolidados.

(d) Los presentes estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de las siguientes compañías:

	País de	País de Participa constitución al :			nitido
	y operación	20	)22	20	21
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
		%	%	%	%
Actividades mineras:					
Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. (*)	Perú	100.00	-	100.00	-
Compañía Minera Condesa S.A.	Perú	100.00	-	100.00	-
Compañía Minera Colquirrumi S.A.	Perú	100.00	-	100.00	-
Sociedad Minera El Brocal S.A.A (**)	Perú	3.19	58.24	3.19	58.24
Inversiones Colquijirca S.A. (**)	Perú	89.76	10.24	89.76	10.24
S.M.R.L. Chaupiloma Dos de Cajamarca (***)	Perú	33.00	67.00	20.00	40.00
Minera La Zanja S.R.L. (****)	Perú	100.00	-	53.06	-
Minera Julcani S.A. de C.V.	México	99.80	0.20	99.80	0.20
El Molle Verde S.A.C.	Perú	99.98	0.02	99.98	0.02
Apu Coropuna S.R.L.	Perú	70.00	-	70.00	-
Cerro Hablador S.A.C.	Perú	99.00	1.00	99.00	1.00
Minera Azola S.A.C.	Perú	99.00	1.00	99.00	1.00
Servicios de generación y transmisión de energía:					
Consorcio Energético de Huancavelica S.A.	Perú	100.00	-	100.00	-
Empresa de Generación Huanza S.A.	Perú	-	100.00	-	100.00
Corretaje de seguros:					
Contacto Corredores de Seguros S.A.	Perú	99.98	0.02	99.98	0.02
Actividad industrial:					
Procesadora Industrial Río Seco S.A.	Perú	100.00	-	100.00	-

- (\*) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 incluye tres unidades mineras operativas en Perú (Orcopampa, Julcani y Tambomayo), una unidad temporalmente suspendida (Uchucchacua), dos unidades mineras discontinuadas (Poracota y Shila-Paula) y una unidad minera en etapa de desarrollo (San Gabriel).
- (\*\*) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la participación de la Compañía en las acciones del capital social de El Brocal es de 61.43%. Inversiones Colquijirca S.A. (en adelante "Colquijirca"), una subsidiaria de la Compañía (100% de participación en sus acciones del capital social al 31 de diciembre de 2022 y de 2021), mantiene una inversión sobre el capital social de El Brocal, a través de la cual la Compañía mantiene una participación indirecta en El Brocal de 58.24% al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.
- (\*\*\*) Hasta el 30 de marzo 2022, Buevaventura mantenía una tenencia directa e indirecta del 60% y el remanente 40% lo mantenía Newmont Corporation (en adelante "Newmont"). Con fecha 1 de abril de 2022, la subsidiaría S.M.R.L. Chaupiloma Dos de Cajamarca (en adelante "Chaupiloma") realizó una escisión del 40% de su patrimonio a favor de Newmont Perú Royalty S.R.L. correspondiente al porcentaje de participación de Newmont en Chaupiloma a favor de Buenaventura. Como resultado, la participación directa e indirecta de Buenaventura en dicha subsidiaría se incrementó del 60% a 100%. Esta transacción fue contabilizada como una transacción entre propietarios. Adicionalmente, la subsidiaria Chaupiloma transfirió todas sus concesiones mineras a Minera Yanacocha S.R.L (en adelante "Yanacocha"), recibiendo como contraprestación un importe similar a un porcentaje de la producción vendida de Yanacocha, así como de la producción de concesiones futuras.

(\*\*\*\*\*) Con fecha 7 de febrero de 2022, Buenaventura suscribió acuerdos definitivos con Newmont para vender el total de las participaciones que poseía en Yanacocha. Como parte de esta transacción, Newmont transfirió a favor de Buenaventura sus participaciones del 46.94% en La Zanja, recibiendo una contraprestación calculada sobre la producción futura de dicha unidad minera. Por otro lado, Newmont pagó US\$45,000,000 a Buenaventura con la finalidad de cubrir una parte de los futuros costos del plan de cierre de La Zanja, los cuales se presentan en el rubro de "Otras reservas de capital" en el estado consolidado de cambios en patrimonio por un importe de US\$31,628,000 (US\$45,000,000 neto de impuestos). Esta transacción fue contabilizada como una transacción entre propietarios. Adicionalmente, se reclasificó la ganancia de la participación no controladora ascendente a US\$18,240,000 en el rubro de "Resultados acumulados" en el estado consolidado de cambios en patrimonio.

#### (e) Operaciones discontinuadas

Durante el 2022, la Compañía vendió su inversión mantenida en Minera Yanacocha S.R.L como disponible para la venta durante el 2021, de acuerdo con la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas". Con fecha 7 de febrero de 2022, la Compañía suscribió acuerdos definitivos con Newmont Corporation para vender el total de la participación que poseía en Yanacocha, por una contraprestación de US\$300,000,000, la cual fue cobrado íntegramente en febrero de 2022, así como pagos contingentes ligados a la producción del Proyecto Sulfuros que Yanacocha proyecta desarrollar y a futuras alzas en los precios de los minerales, pagos que pueden ascender hasta US\$100,000,000.

Durante el 2020, la Compañía vendió su unidad minera Mallay, clasificada como unidad discontinuada en el año 2019 de acuerdo a la NIIF 5 "Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas". El precio de venta fue de US\$10 millones (US\$8.5 millones más IGV) generando un costo de enajenación de US\$3.6 millones neto del ingreso por extorno de la provisión por cierre de unidad minera de US\$5.1 millones. La Compañía cobró US\$4.0 millones de esta transacción y durante el mes de mayo de 2022, el saldo pendiente de cobro fue transferido a un tercero por US\$6 millones. Esta transacción generó una pérdida por transferencia de cesión contractual de US\$2 millones la cual se presenta en el rubro "Otros, neto", ver nota 28(a).

Al 31 de diciembre de 2022, de 2021 y de 2020, las unidades mineras con operaciones discontinuadas eran Poracota y Shila-Paula (durante el 2021 se incluía a Yanacocha, y durante el 2020, se incluía a Mallay), presentados a continuación:

	<b>2022</b> US\$(000)	<b>2021</b> US\$(000)	<b>2020</b> US\$(000)
Ventas de bienes	-	· · · -	(1)
Costo de ventas	-	-	-
Pérdida bruta	-	-	(1)
Ingresos (gastos) operativos, neto			
Ganancia por venta de participación en Yanacocha	300,000	-	-
Extorno de pasivo disponible para la venta de Yanacocha	265,590	-	-
Extorno de resultado integral no realizado de Yanacocha	356	-	-
Gastos de administración	(683)	(335)	(1,117)
Cambios en la provisión de cierre de minas, nota 15(b)	(660)	(3,021)	(58)
Extorno (provisión) por contingencias	(113)	(2,136)	13
Depreciación y amortización, nota 11(h)	(9)	(14)	(2,126)
Operación discontinuada de Yanacocha, nota 10(d)	-	(422,394)	(72,219)
Cambios en provisión para pasivos ambientales	-	(1,014)	-
Ingreso por venta de costos de desarrollo, propiedad, planta y			
equipo de la unidad Mallay	-	-	7,976
Baja en pasivo por cierre de mina por venta de la unidad Mallay,			
nota 15(b)	-	-	5,093
Ingreso por venta de suministros de la unidad Mallay, nota 8(b)	-	-	1,220
Extorno de provisión de pérdida de valor de inventarios por venta			
de la unidad Mallay, nota 8(b)	-	-	843
Costo de venta de activos de larga duración	-	-	(3,099)
Costo de venta de suministros de la unidad Mallay	-	-	(1,711)
Provisión por pérdida de valor de inventarios, nota 8(b)	-	-	(1,220)
Otros, neto	288	(79)	(240)
•			
Total ingresos (gastos) operativos, neto	564,769	(428,993)	(66,645)
Ganancia (pérdida) de operación	564,769	(428,993)	(66,646)
Costos financieros, nota 15(b)	(59)	(25)	(176)
Ganancia (pérdida) neta por diferencia en cambio	(2)	-	12
Ganancia (pérdida) antes de impuesto a las ganancias	564,708	(429,018)	(66,810)
Impuestos a las ganancias corriente	(44,747)	- -	- -
Impuestos a las ganancias diferido	(41,414)	41,414	-
	(86,161)	41,414	-
•	· ·		
Ganancia (pérdida) neta por operaciones discontinuadas	478,547	(387,604)	(66,810)

Asimismo, no se generaron flujos netos de efectivo por las unidades mineras mantenidas con operaciones discontinuadas durante el 2022, 2021 y 2020.

#### (f) Brote del coronavirus COVID-19 en el Perú

Las operaciones del Grupo están sujetas a riesgos relacionados con brotes de enfermedades infecciosas, por ejemplo, la pandemia del COVID-19. Desde el 15 de marzo de 2020 y mediante Decreto Supremo Nº 044-2020 el Estado Peruano declaró el Estado de Emergencia Nacional y aislamiento social obligatorio por un plazo inicial de quince días calendario, con ampliaciones posteriores. Durante las primeras fases de este período quedaron restringidos los derechos constitucionales relativos a la libertad y la seguridad personales, inviolabilidad del domicilio y libertad de reunión, salvo para la prestación y acceso a determinados servicios y bienes esenciales, tales como los relacionados a las entidades financieras, seguros y pensiones, así como los servicios complementarios y conexos. Las operaciones a nivel nacional fueron reanudándose de acuerdo a un plan de fases emitido por el Estado Peruano.

En marzo, abril, mayo y junio de 2020, las operaciones directas del Grupo fueron limitadas a lo crítico que aseguró la funcionalidad de los sistemas de bombeo, plantas de tratamiento de agua, abastecimiento de energía, sub estaciones hidroeléctricas, servicios de salud, así como las actividades que aseguran el mantenimiento esencial de la planta, supervisión administrativa, condiciones de seguridad, y soporte general, entre otros. Las operaciones quedaron paralizadas en las siguientes fechas:

Fase 1 (iniciada desde el 16 de mayo de 2020)

- Tambomayo
- Uchucchacua
- El Brocal (Tajo Norte y Marcapunta)

Fase 2 (iniciada desde el 16 de junio de 2020)

- Orcopampa
- Julcani
- La Zanja

Considerando que el inicio de la cuarentena se inició en la segunda quincena de marzo de 2020, las unidades mineras del Grupo operaron por debajo del volumen planificado, lo que se vió reflejado en la variación de las ventas. En 2020, los costos no absorbidos durante la paralización de la producción del Grupo ascendieron a un importe total de US\$27.8 millones (neto de eliminaciones intercompañía), ver nota 22.

La depreciación y amortización incurrida durante el período de paralización asciende a US\$10.8 millones por el año 2020, la misma que se encuentra incluida en el rubro "Depreciación y amortización" de los estados consolidados de resultados.

En enero de 2021, como respuesta al incremento significativo del número de contagios, el número de fallecidos y a la saturación del sistema de salud, el Gobierno decretó la inmovilización social obligatoria en diez regiones del país, con excepción de algunos sectores tales como agricultura, energía, hidrocarburos, minería, construcción, etc., por lo que no afecto las operaciones del Grupo. Esta segunda inmovilización duró del 31 de enero hasta al 30 de septiembre de 2022, de acuerdo al Decreto Supremo N° 118-2022.

(g) Paralización temporal de las operaciones de unidades mineras relacionados a conflictos sociales - A fines de 2022, surgieron tensiones, protestas y disturbios sociales intensificados luego de un cambio en el liderazgo político del país. Las manifestaciones continuaron a principios de 2023, y los disturbios civiles continúan interrumpiendo el comercio y las cadenas de suministro a la fecha del presente informe. Hasta la fecha, ha habido un impacto limitado en las operaciones del Grupo. El Grupo continúa monitoreando la situación con prioridad en la seguridad y la protección. Una interrupción prolongada de la logística y las cadenas de suministro podría afectar las operaciones futuras.

Paralización temporal de las operaciones de la unidad minera Julcani -

Dentro de la coyuntura política actual, grupos de personas se vienen movilizando en diversas regiones del país, cometiendo en algunos casos actos de vandalismo. Con fecha 5 de febrero de 2023, personas provenientes de fuera del área de influencia la mina Julcani irrumpieron en el campamento minero y forzaron a los funcionaros de la unidad a, entre otras cosas, paralizar las operaciones. A fin de velar por la integridad de los trabajadores, se desmovilizó a todo el personal y se suspendió las operaciones hasta garantizar la seguridad. Tanto las comunidades del entorno como los diferentes sindicatos expresaron públicamente su rechazo a los actos vandálicos realizados en la unidad minera, tras lo cual extendieron un pedido formal a la Compañía para el reinicio de las operaciones de la unidad minera Julcani. Con fecha 16 de febrero de 2023, se reinició las operaciones.

Bloqueo de vías de acceso al tajo norte de la unidad minera Colquijirca -

Las limitaciones actuales respecto de los terrenos y permisos requeridos para expandir el área operativa del tajo norte de la unidad minera Colquijirca de la subsidiaria El Brocal y la fase de expansión de la relavera Huachuacaja, han generado que se programe para el año en curso una reducción parcial de la secuencia de minado, la cual no implica la paralización de las operaciones, y requiere la disminución de la fuerza laboral y de los servicios contratados por El Brocal. Ello generó que el 31 de enero de 2023 por la noche un grupo de ex trabajadores de una empresa contratista bloquee las vías de acceso al tajo norte de la referida unidad minera. A la fecha del presente informe, las vías de acceso se encuentran liberadas.

#### 2. Bases de preparación, consolidación y cambios en las políticas contables

2.1. Bases de preparación -

Los estados financieros consolidados de la Compañía han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB) en inglés).

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico, a partir de los registros de la Compañía, a excepción de los instrumentos financieros derivados y activos y pasivos financieros que han sido medidos a su valor razonable y las operaciones discontinuadas que han sido valuadas al menor entre su (i) valor en libros y (ii) valor razonable menos el costo de ventas.

Los estados financieros consolidados están expresados en U.S. dólares y todos los importes han sido redondeados a miles, excepto cuando se indique lo contrario.

El Grupo ha preparado sus estados financieros consolidados en base al principio de empresa en marcha.

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Gerencia de la Compañía utilice juicios, estimados y supuestos detallados en la nota 3.

Los presentes estados financieros consolidados brindan información comparativa respecto de períodos anteriores.

#### 2.2. Bases de consolidación -

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Compañía y sus subsidiarias a la fecha del estado consolidado de situación financiera. Las subsidiarias son entidades controladas por el Grupo.

Se tiene control cuando el Grupo está expuesto, o tiene derechos, a retornos variables por su participación en la entidad y tiene la capacidad de afectar esos retornos a través de su poder sobre dicha inversión. Específicamente, el Grupo controla una entidad receptora de la inversión, si y solo si, el Grupo tiene todo lo siguiente:

- Poder sobre la entidad receptora de la inversión (es decir, existen derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes de la misma).
- Exposición o derechos a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad receptora de la inversión.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la entidad receptora de la inversión para afectar sus rendimientos.

Usualmente, existe la presunción de que la mayoría de los derechos de voto dan como resultado el control de la entidad. Para soportar esta presunción y cuando el Grupo tiene menos de la mayoría de votos o derechos similares en la entidad, el Grupo considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si tiene el poder sobre dicha entidad, lo que incluye:

- La existencia de un acuerdo contractual entre el inversor y los otros tenedores de los derechos de voto de la entidad receptora de la inversión.
- Los derechos que surjan de otros acuerdos contractuales.
- Los derechos de voto del inversor, sus derechos potenciales de voto o una combinación derechos.

El Grupo revisa si tiene o no control sobre una entidad cuando los hechos y circunstancias indican que se han producido cambios en uno o más de los tres elementos de control. La consolidación de una subsidiaria empieza cuando el Grupo obtiene control de la subsidiaria y cesa cuando el Grupo deja de tener control sobre esa subsidiaria. Los activos, pasivos, ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o dispuesta durante el año son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que el Grupo obtiene el control hasta la fecha en que el Grupo deja de tener control sobre dicha subsidiaria.

El estado de resultados y cada componente de otros resultados integrales son atribuidos a la Principal del Grupo y a los participaciones no controladores, aún si esto resulta en participaciones no controladores con saldo negativo. Cuando es necesario, se hacen ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para alinear sus políticas contables con las del Grupo. Todos los activos y pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo relacionados con transacciones entre entidades del Grupo son eliminados totalmente en la consolidación.

Un cambio en la participación de una subsidiaria sin pérdida de control se contabiliza como una transacción patrimonial entre propietarios o accionistas (es decir, no existe ganancia o pérdida).

Si el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, esta dará de baja a los activos relacionados (incluyendo el crédito mercantil), pasivos, participaciones no controladores y otros componentes del patrimonio, mientras que cualquier ganancia o pérdida resultante será reconocida en resultados. Cualquier inversión remanente será reconocida al valor razonable.

2.3. Cambios en las políticas contables y en la información a revelar -Ciertas normas y modificaciones han entrado en vigencia por primera vez en el 2022; sin embargo, no han tenido impacto en los estados financieros consolidados del Grupo y, por lo tanto, no han sido reveladas. El Grupo no ha adoptado anticipadamente ninguna norma, interpretación o modificación emitida, y que aún no sea efectiva.

Contratos onerosos - Costos de cumplir un contrato - Enmiendas a la NIC 37 -

Un contrato oneroso es un contrato en virtud del cual los costos inevitables de cumplir con las obligaciones del contrato superan los beneficios económicos que se espera recibir en virtud del mismo. Los costos que se relacionan directamente con un contrato para proporcionar bienes o servicios incluyen tanto los costos incrementales como una asignación de costos directamente relacionados con las actividades del contrato. Los costos generales y administrativos no se relacionan directamente con un contrato y están excluidos a menos que sean explícitamente cargados a la contraparte en virtud del contrato. Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros consolidados del Grupo ya que no hubo ningún contrato oneroso durante el período.

Referencia al Marco Conceptual – Modificaciones a la NIIF 3 –

Las modificaciones reemplazan una referencia a una versión anterior del Marco Conceptual de IASB con una referencia a la versión actual emitida en marzo de 2018 sin cambiar significativamente sus requisitos. La enmienda agregó una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las posibles ganancias o pérdidas del "día 2" que surgen de los activos y pasivos contingentes que estarían dentro del alcance de la NIC 37 o la CINIIF 21 Gravámenes, si se incurrieran por separado. La excepción requiere que las entidades apliquen los criterios de la NIC 37 o la CINIIF 21, respectivamente, en lugar del Marco Conceptual, para determinar si existe una obligación presente en la fecha de adquisición. Las modificaciones también agregan un nuevo párrafo a la NIIF 3 para aclarar que los activos contingentes no califican para el reconocimiento en la fecha de adquisición. Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros consolidados del Grupo ya que no hubo activos contingentes, pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de estas modificaciones surgido durante el período.

Propiedades, planta y equipo: Ingresos antes del uso previsto - Enmiendas a la NIC 16 - Esta modificación prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier ingreso de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesario para que pueda funcionar de la manera prevista por la Gerencia. En su lugar, una entidad reconoce el ingreso de la venta de dichos elementos, y los costos de producirlos, en resultados. Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros consolidados del Grupo ya que no hubo ventas mientras se colocaba dicho activo disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Gerencia.

#### 2.4. Resumen de políticas contables significativas -

(a) Transacciones en moneda extranjera -

Los estados financieros consolidados se presentan en U.S. dólares, la cual es la moneda funcional del Grupo. Para cada entidad, el Grupo determina la moneda funcional y las partidas incluidas en los estados financieros de cada entidad son medidas usando esa moneda funcional. Para propósitos de la consolidación, cada entidad presenta sus estados financieros en U.S. dólares.

#### Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas por las entidades del Grupo a los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones, publicados por la Superintendencia de Banca y Seguros y Administradora Privadas de Fondos de Pensiones (AFP).

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son trasladados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente en la fecha de reporte.

Las diferencias resultantes de la liquidación o traslación de los activos y pasivos monetarios son reconocidas en resultados con excepción de los activos monetarios que son designados como parte de la cobertura. Estos son reconocidos en el otro resultado integral (ORI) hasta que los ítems cubiertos sean liquidados, o a la fecha en la que el importe acumulado sea reclasificado a resultados. Los ingresos y gastos fiscales atribuibles a las diferencias de cambio de estos ítems monetarios también son reconocidos en el ORI.

Los activos y pasivos no monetarios, registrados en términos de costos históricos, son trasladados usando los tipos de cambio vigentes en las fechas originales de las transacciones.

#### (b) Instrumento financieros -

Reconocimiento inicial y medición posterior -

Un instrumento financiero es cualquier acuerdo que da origen a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o instrumento patrimonial de otra entidad.

#### (i) Activos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los activos financieros se clasifican, en el reconocimiento inicial, como medidos subsecuentemente al costo amortizado, al valor razonable a través de otros resultados integrales, y valor razonable a través de resultados.

La clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial depende de las características contractuales del flujo de efectivo de los activos financieros y del modelo de negocios del Grupo para su gestión. Con la excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente de financiamiento significativo, el Grupo mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más sus costos de transacción, en el caso de un activo financiero que no se encuentra a su valor razonable a través de resultados.

Para que un activo financiero sea clasificado y medido al costo amortizado o al valor razonable a través de otros resultados integrales, debe dar lugar a flujos de efectivo que son "únicamente pagos de principal e intereses" sobre el monto de capital pendiente. Esta evaluación se realiza a nivel de cada instrumento.

El modelo de negocios del Grupo para la gestión de activos financieros se refiere a cómo administra sus activos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán de la recopilación de flujos de efectivo contractuales, la venta de activos financieros o ambos.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro de un marco de tiempo establecido por regulación o convención en el mercado (transacciones de manera regular) se reconocen en la fecha de negociación.

#### Medición posterior -

Para efecto de la medición posterior, los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías:

- Activos financieros al costo amortizado.
- Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales.
- Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros al costo amortizado -

El Grupo mide los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales, y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Los activos financieros al costo amortizado son subsecuentemente medidos usando el método de interés efectivo y son sujetas a la evaluación de deterioro. Las ganancias y pérdidas son reconocidas en resultados cuando el activo es dado de baja, modificado o deteriorado.

Esta categoría generalmente aplica al rubro "Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar".

Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales -Los activos financieros son clasificados y medidos al valor razonable con cambios en otros resultados integrales si ellos son mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo es colectar los flujos contractuales y vender los activos financieros.

Esta categoría generalmente aplica al rubro "Instrumentos financieros derivados de cobertura".

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados -Los activos financieros al valor razonable a través de resultados incluyen los activos financieros mantenidos para la venta y activos financieros designados luego del reconocimiento inicial al valor razonable con efectos en resultados o activos financieros obligatoriamente requeridos de ser medidos al valor razonable. Los activos financieros son clasificados como mantenidos para la venta si ellos son adquiridos con el propósito de vender o recomprar en el mediano plazo. Los derivados, incluyendo los derivados implícitos, son clasificados como mantenidos para la venta si ellos son designados como un instrumento financiero de cobertura de efectivo. Los activos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos del principal e intereses son clasificados y medidos al valor razonable con efectos en resultados, independientemente del modelo de negocio. A pesar de los criterios para que los instrumentos de deuda se clasifiquen al costo amortizado o al valor razonable a través de resultados integrales, como se describe anteriormente, los instrumentos de deuda pueden ser designados al valor razonable a través de ganancias o pérdidas en el reconocimiento inicial si al hacerlo elimina, o reduce significativamente, una asimetría contable.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en los estados financieros consolidados de posición financiera al valor razonable con cambios netos en el valor razonable reconocidos en los estados consolidados de resultados.

Esta categoría generalmente aplica a cuentas por cobrar comerciales incluidas en el rubro "Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar".

#### Baja de activos financieros -

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- Los derechos de recibir flujos de efectivo de dicho activo han terminado, o
- El Grupo ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar a una tercera parte la totalidad de los flujos de efectivo recibidos en virtud de un acuerdo de transferencia; y: (a) el Grupo ha transferido sustancialmente la totalidad de sus riesgos y beneficios del activo o, (b) el Grupo no ha transferido ni retenido sustancialmente la totalidad de los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando el Grupo transfiere sus derechos a recibir flujos de efectivo de un activo o suscribe un acuerdo de transferencia, evalúa si y en qué medida ha retenido los riesgos y beneficios de la propiedad. Cuando no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni ha transferido el control del activo, el activo es reconocido en la medida que el Grupo continúe involucrado con el activo. En este caso, el Grupo también reconoce el pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se miden sobre una base que refleje derechos y obligaciones que el Grupo ha retenido.

#### Deterioro de activos financieros -

El Grupo reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no se mantienen a valor razonable con cambios en resultados. Las provisiones para pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que el Grupo espera recibir, descontados a una aproximación de la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán flujos de efectivo por la venta de garantías mantenidas u otras mejoras crediticias que son integrales a los términos contractuales.

Las provisiones para pérdidas crediticias esperadas se reconocen en dos etapas. Para las exposiciones crediticias para las cuales no ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, las provisiones se reconocen por pérdidas que resultan de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los próximos 12 meses (una provisión de 12 meses). Para aquellas exposiciones crediticias para las cuales ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, se requiere una provisión para pérdidas crediticias esperadas durante la vida restante de la exposición, independientemente del momento del incumplimiento (una provisión de por vida).

Para las cuentas por cobrar comerciales y los activos contractuales, el Grupo aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las provisiones. Por lo tanto, el Grupo no hace un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una provisión para pérdidas basada en las provisiones de por vida en cada fecha de reporte. El Grupo ha establecido una matriz de provisiones que se basa en su experiencia histórica de pérdidas crediticias, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

El Grupo considera un activo financiero en incumplimiento cuando los pagos contractuales están vencidos de acuerdo con cada contrato. Sin embargo, en ciertos casos, el Grupo también puede considerar que un activo financiero está en incumplimiento cuando la información interna o externa indica que es poco probable que el Grupo reciba los montos contractuales pendientes en su totalidad antes de tener en cuenta las mejoras crediticias mantenidas por el Grupo. Un activo financiero se da de baja cuando no hay una expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

#### (ii) Pasivos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los pasivos financieros son clasificados, en el momento de reconocimiento inicial, como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, obligaciones financieras o como derivados designados como instrumentos de cobertura, según sea pertinente.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable y, en el caso de cuentas por pagar y obligaciones financieras, neto de los costos directamente atribuibles a la transacción.

Los pasivos financieros del Grupo incluyen cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, obligaciones financieras, préstamos bancarios e instrumentos financieros derivados.

Medición posterior -

La medición posterior de pasivos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen
pasivos financieros mantenidos como negociables y pasivos financieros designados
en el momento de su reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en
resultados.

Los pasivos financieros son clasificados como mantenidos para negociar si son adquiridos con el propósito de venderlos en el corto plazo. Esta categoría también incluye instrumentos financieros derivados suscritos por el Grupo y que no han sido designados como instrumentos de cobertura tal como lo define la NIIF 9. Los derivados implícitos separados también se clasifican como mantenidos para negociar a menos que sean designadas como instrumentos de cobertura.

Las ganancias o pérdidas sobre pasivos mantenidos como negociables son reconocidas en el estado consolidado de resultados.

Los pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en resultados son designados en el momento inicial, si y solo si los criterios de la NIIF 9 se cumplen. El Grupo ha designado al valor razonable con cambios en resultados al pasivo por contraprestación contingente.

Pasivos financieros al costo amortizado (deudas y préstamos) -

Después de su reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan interés se miden posteriormente a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado consolidado de resultados cuando los pasivos son dados de baja, así como a través del proceso de amortización a través de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima al momento de la adquisición y los honorarios o costos que sean parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización según el método de la tasa de interés efectiva se presenta en el rubro "Costos financieros" en el estado consolidado de resultados. Esta categoría generalmente aplica a las deudas y préstamos que generan intereses.

Baja de pasivos financieros -

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación derivada del pasivo se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones del pasivo existente son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja en el pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los valores en libros respectivos se reconoce en el estado consolidado de resultados.

(iii) Compensación de instrumentos financieros -

Los activos financieros y los pasivos financieros son compensados y el monto neto es reportado en el estado consolidado de situación financiera si existe actualmente un derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos, y si hay una intención de liquidar en términos netos o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

(c) Efectivo y equivalentes al efectivo -

El rubro "Efectivo y equivalentes al efectivo" presentado en el estado consolidado de situación financiera incluye todos los saldos en efectivo y en bancos, y los depósitos a corto plazo, los cuales estén sujetos a un riesgo no significativo de cambio de valor.

A los efectos del estado consolidado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen en efectivo y depósitos a corto plazo, tal como se definió anteriormente, netos de sobregiros bancarios pendientes, ya que se consideran parte integral de la administración de efectivo del Grupo. Ver nota 6.

(d) Inventarios -

Los inventarios están valuados al costo o al valor neto de realización, el menor. El costo se determina usando el método promedio.

En el caso de los productos terminados y en proceso, el costo incluye costos de materiales y mano de obra directos y una porción de gastos indirectos de fabricación, excluyendo costos de financiamiento.

La porción corriente de los inventarios se determina sobre la base de las cantidades que serán procesadas dentro de los próximos doce meses. Los inventarios que no serán procesados en los próximos doce meses se clasifican como no corrientes.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los costos estimados de terminación y los costos necesarios para efectuar la venta.

La provisión (reversión) para pérdida en el valor neto de realización es calculada sobre la base de un análisis específico que realiza anualmente la Gerencia y es cargada a resultados en el ejercicio en el cual se determina la necesidad de la provisión (reversión).

Cualquier provisión de obsolescencia de repuestos y suministros es determinada en base a ítems específicos basados en la rotación del inventario. Una revisión regular es realizada para determinar el alcance de cualquier provisión por obsolescencia.

(e) Combinación de negocios y crédito mercantil -

Las combinaciones de negocios se registran usando el método de compra. El costo de adquisición es la suma de la contraprestación transferida, medida al valor razonable en la fecha de adquisición, y el importe de cualquier interés no controlador en la entidad adquirida. Para cada combinación de negocios, el Grupo elige si valoriza el interés no controlador en la entidad adquirida al valor razonable o al valor proporcional de los activos netos identificables de la entidad adquirida. Los costos de adquisición incurridos son cargados a resultados y se presentan en el rubro "Gastos de administración".

Cuando el Grupo adquiere un negocio, evalúa los activos financieros y los pasivos financieros asumidos para su adecuada clasificación y designación en base a los acuerdos contractuales, condiciones económicas y otras condiciones pertinentes que existan en la fecha de adquisición. Esto incluye la separación de los derivados implícitos de los contratos de la adquirida. Cualquier contraprestación contingente que deba ser transferida por el adquirente, se reconocerá por su valor razonable a la fecha de la adquisición. La contraprestación contingente clasificada como activo o pasivo financiero y que se encuentra dentro del alcance de la NIIF 9 "Instrumentos financieros", se mide por su valor razonable, reconociendo los cambios en ese valor razonable, ya sea en los resultados o en otro resultado integral. Si la contraprestación contingente no estuviera dentro del alcance de la NIIF 9, ésta se medirá al valor razonable a la fecha de reporte con cambios en el valor razonable contabilizados en el estado consolidado de resultados.

El crédito mercantil se mide inicialmente al costo, representado por el exceso de la suma de la contraprestación transferida y el importe reconocido por las participaciones no controladoras, y cualquier participación anterior, respecto del neto de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si el valor razonable de los activos netos adquiridos supera la suma de la contraprestación transferida, el Grupo evalúa nuevamente si ha identificado correctamente todos los activos adquiridos y todos los pasivos asumidos y revisa los criterios utilizados para medir los importes que se deberán reconocer a la fecha de la adquisición. Si la nueva evaluación continúa mostrando un exceso del valor razonable de los activos netos adquiridos sobre la suma de la contraprestación transferida, la ganancia se reconocerá en el estado consolidado de resultados.

Después del reconocimiento inicial, el crédito mercantil se mide al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. Para las pruebas de deterioro del valor, el crédito mercantil adquirido en una combinación de negocios se asigna, a partir de la fecha de la adquisición, a cada una de las unidades generadoras de efectivo del Grupo, que se espera serán beneficiadas con la combinación, independientemente de si otros activos o pasivos de la adquirida se asignan a esas unidades.

Cuando el crédito mercantil se ha asignado a una unidad generadora de efectivo y parte de la operación dentro de esa unidad se vende, el crédito mercantil asociado con la operación vendida se incluye en el importe en libros de la operación al momento de determinar la ganancia o pérdida por la venta. El crédito mercantil que se da de baja en estas circunstancias se mide sobre la base de los valores relativos de la operación de venta y de la porción retenida de la unidad generadora de efectivo.

(f) Inversiones en asociadas y negocio conjunto -Una asociada es una entidad en la cual el Grupo tiene una influencia significativa. Influencia significativa es el poder de participar en las decisiones sobre políticas financieras y

operativas de la asociada, pero sin ejercer control sobre dichas políticas.

Un negocio conjunto es un tipo de acuerdo conjunto a través del cual las compañías que tienen el control conjunto de un acuerdo tienen derechos sobre los activos netos del negocio conjunto. El control conjunto es el reparto de control acordado contractualmente, que existe solo cuando las decisiones las actividades relevantes requiere un consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Las consideraciones realizadas al momento de determinar la influencia o el control conjunto son similares a aquellas necesarias para determinar el control sobre subsidiarias. Las inversiones del Grupo en las asociadas y negocio conjunto son reconocidas siguiendo el método de participación patrimonial.

Bajo este método la inversión en una asociada o en un negocio conjunto es inicialmente reconocida al costo. El valor en libros de la inversión es ajustado para reconocer los cambios en la participación del Grupo en los activos netos de las asociadas y negocio conjunto desde la fecha de adquisición. El crédito mercantil relacionado con una asociada es incluido en el valor en libros de la inversión, y no se amortiza ni se somete individualmente a pruebas de deterioro de su valor.

El estado consolidado de resultados refleja la participación en los resultados de operaciones de las asociadas y negocios conjuntos. Cualquier cambio en los resultados integrales en las inversiones es presentado como parte de otros resultados integrales del Grupo. Cuando ha habido un cambio reconocido directamente en el patrimonio de la asociada, el Grupo reconoce la participación en este cambio y lo registra, cuando sea aplicable, en el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto. Las ganancias y pérdidas no realizadas resultantes de las transacciones comunes son eliminadas en proporción a la participación mantenida en las asociadas y negocio conjunto.

La participación del Grupo en las ganancias o pérdidas de las asociadas y negocios conjuntos se presenta por separado en el estado consolidado de resultados como parte de la ganancia o pérdida operativa y representa la ganancia o pérdida después de impuestos de las asociadas y negocios conjuntos.

Los estados financieros de las asociadas y negocios conjuntos son preparados en la misma fecha de reporte del Grupo. Cuando es necesario, se hacen ajustes para alinear las políticas contables de las asociadas y negocios conjuntos con las del Grupo.

Después de la aplicación del método de participación patrimonial, el Grupo determina si es necesario reconocer una pérdida por deterioro de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos. En cada fecha de reporte, el Grupo determina si hay una evidencia objetiva de que la inversión en la asociada y negocios conjuntos ha perdido valor. Si fuera el caso, el Grupo calcula el importe del deterioro como la diferencia entre el importe recuperable de la inversión en la asociada y negocios conjunto con su valor en libros, y reconoce la pérdida en el estado consolidado de resultados.

En el caso de darse la pérdida de influencia significativa sobre la asociada o negocio conjunto, el Grupo mide y reconoce cualquier inversión acumulada a su valor razonable. Cualquier diferencia entre el valor en libros de las asociadas y negocio conjunto en el momento de la pérdida de la influencia significativa, el valor razonable de la inversión mantenida y los ingresos procedentes de la venta es reconocida en el estado consolidado de resultados.

#### (g) Gastos contratados por anticipado -

Los activos no monetarios que representan un derecho de la entidad a recibir bienes o servicios se presentan como gastos contratados por anticipado. El activo se da de baja posteriormente cuando los bienes son recibidos y los servicios son prestados.

#### (h) Propiedad, planta y equipo -

La propiedad, planta y equipo se presenta al costo, neto de la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere.

El costo inicial de un activo comprende su precio de compra o costo de construcción, cualquier costo directamente atribuible para que el activo esté listo para ser usado, el estimado inicial de la obligación por cierre de unidades mineras, y los costos de financiamiento relacionados con activos aptos calificables.

Cuando se requiere reemplazar partes significativas de propiedad, planta y equipo, el Grupo reconoce dichas partes como activos individuales con vidas útiles específicas y los deprecia por separado. Asimismo, cuando se lleva a cabo una inspección mayor, su costo se reconoce en el valor en libros de la planta y equipo como un reemplazo si se cumplen con los criterios de reconocimiento. Todos los demás costos rutinarios de mantenimiento y reparación se reconocen en el estado de resultados según se incurren.

#### Depreciación -

#### Método de unidades de producción:

En unidades mineras con vida útil larga, la depreciación de los activos directamente relacionados a la operación de la mina es calculada utilizando el método de unidades de producción, el cual está basado en las reservas económicamente recuperables de dicha unidad minera. Otros activos relacionados con estas unidades mineras se deprecian utilizando el método de línea recta con las vidas útiles detalladas en el siguiente párrafo.

#### Método de línea recta:

La depreciación de activos en unidades mineras con vida útil corta o que se encuentran relacionados a labores administrativas, se calcula siguiendo el método de línea recta en función de la vida útil estimada del activo. Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

۸ños

	Allos
Edificios, construcciones y otros	Entre 2 y 40
Maquinaria y equipo	Entre 2 y 30
Unidades de transporte	5
Muebles y enseres	Entre 4 y 10
Equipos diversos	Entre 3 y 10
Equipos de cómputo	Entre 3 y 5

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación de propiedad, planta y equipo son revisados al final de cada año y son ajustados de manera prospectiva, de ser el caso.

#### Baja de activos -

Una partida de propiedad, planta y equipo es retirada al momento de su disposición o cuando no se espera beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado consolidado de resultados en el año en que se retira el activo.

#### (i) Arrendamientos -

El Grupo evalúa al inicio del contrato si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, por un período de tiempo, a cambio de una consideración.

#### El Grupo como arrendatario -

El Grupo aplica un enfoque único de reconocimiento y medición para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor. El Grupo reconoce a los pasivos por arrendamiento como los pagos a realizar por el arrendamiento y a los activos por derecho de uso como el derecho a utilizar los activos subyacentes.

#### i) Activos por derecho de uso -

El Grupo reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento. Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan para cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye el importe de pasivos por arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos de arrendamiento realizados en la fecha de inicio o antes, menos los incentivos de arrendamiento recibidos. Los activos por derecho de uso se deprecian de forma lineal durante el plazo más corto entre el arrendamiento y la vida útil estimada de los activos relacionados.

Si la propiedad del activo arrendado se transfiere al Grupo al final del plazo del arrendamiento o el costo refleja el ejercicio de una opción de compra, la depreciación se calcula utilizando la vida útil estimada del activo.

#### ii) Pasivos por arrendamientos -

A la fecha de inicio del arrendamiento, el Grupo reconoce los pasivos por arrendamiento medidos al valor presente de los pagos por arrendamiento que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluidos los pagos fijos en esencia) menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y montos que se espera pagar bajo garantías de valor residual. Los pagos de arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra, razonablemente segura, para ser ejercida por el Grupo y los pagos de multas por rescindir el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el Grupo ejerce la opción de rescindir.

Los pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o una tasa se reconocen como gastos (a menos que se incurran para producir inventarios) en el período en el que ocurre el evento o la condición que desencadena el pago. El Grupo no tiene pagos de arrendamiento variables que dependan de un índice o tasa.

Al calcular el valor presente de los pagos de arrendamiento, el Grupo utiliza una tasa de interés incremental en la fecha de inicio del arrendamiento porque la tasa de interés implícita en el arrendamiento no es fácilmente determinable. Después de la fecha de inicio, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos de arrendamiento realizados. El importe en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos del arrendamiento o un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

Los pasivos por arrendamientos del Grupo están incluidos en el rubro "Obligaciones financieras" del estado consolidado de situación financiera.

iii) Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor -El Grupo aplica la exención de reconocimiento de arrendamientos a corto plazo a sus arrendamientos a corto plazo de maquinaria y equipo sin opción de renovación. El Grupo también aplica la exención de reconocimiento de activos de bajo valor a los arrendamientos de equipos de oficina que se consideran de bajo valor. Los pagos de arrendamientos a corto plazo y de bajo valor se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

#### El Grupo como arrendador -

Los arrendamientos en los que el Grupo no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad de un activo se clasifican como arrendamientos operativos. Los ingresos por rentas que surgen se contabilizan linealmente durante los plazos de arrendamiento y se incluyen en el rubro "Otros, neto" en el estado consolidado de resultados debido a su naturaleza operativa. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y organización de un arrendamiento operativo se agregan al valor en libros del activo arrendado y se reconocen durante el plazo del arrendamiento sobre la misma base que los ingresos por alquiler.

#### (j) Concesiones mineras -

Las concesiones mineras representan la titularidad del derecho de exploración y explotación que tiene el Grupo sobre las propiedades mineras que contienen las reservas de mineral adquiridas. Las concesiones mineras son irrevocables, siempre que el titular de la concesión minera cumpla con las obligaciones establecidas en la Ley General de Minería. Dichas concesiones tienen una vigencia indefinida, sujetas al pago anual de una tarifa por hectárea otorgada y al cumplimiento mínimo de producción anual por cada hectárea. Las concesiones mineras se presentan al costo y se amortizan siguiendo el método de unidades de producción, usando como base las reservas probadas y probables.

En caso el Grupo abandone dichas concesiones, los costos asociados son castigados en el estado consolidado de resultados.

El costo incluye el valor razonable atribuible a las reservas minerales y a la porción de los recursos minerales que probablemente serán extraídos de manera económica a la fecha de una adquisición de negocios.

Al cierre del año, el Grupo evalúa por cada unidad minera si existe algún indicio de que el valor de sus concesiones mineras se ha deteriorado. Si existe tal indicio, el Grupo hace un estimado del importe recuperable del activo.

Las concesiones mineras se presentan como parte del rubro "Propiedad, planta, equipo y costos de desarrollo" del estado consolidado de situación financiera".

(k) Costos de exploración y desarrollo de mina -

Costos de exploración -

Los costos de exploración son cargados a gastos según se incurren. Estos costos incluyen principalmente materiales y combustibles utilizados, costos de levantamiento topográfico, costos de perforación y pagos realizados a los contratistas.

Las actividades de exploración incluyen:

- Búsqueda y análisis de información histórica de exploraciones.
- Incremento de información exploratoria a través de estudios geológicos.
- Perforaciones y muestreos de exploración.
- Determinación y evaluación de los volúmenes y leyes de los recursos.
- Transporte topográfico y requerimientos de infraestructura.
- Realización de estudios financieros y de mercado.

#### Costos de desarrollo -

Cuando la Gerencia del Grupo aprueba la viabilidad del estudio conceptual de un proyecto, los costos incurridos para desarrollar dicha propiedad, incluyendo los costos adicionales para delinear el cuerpo del mineral y remover las impurezas que contiene, son capitalizados como costos de desarrollo dentro del rubro "Propiedad, planta, equipo, y costos de desarrollo". Estos costos se amortizan al momento de iniciar la producción, siguiendo el método de unidades de producción usando como base las reservas probadas y probables.

Las actividades de desarrollo incluyen:

- Estudios de ingeniería y metalúrgicos.
- Perforaciones y otros costos necesarios para delinear un cuerpo de mineral.
- Remoción del desbroce inicial relacionado a un cuerpo de mineral.

Los costos de desarrollo necesarios para mantener la producción son cargados a resultados según se incurren.

(I) Costos de remoción de desmonte (costos de desbroce) -

Como parte de sus operaciones mineras, el Grupo incurre en costos de remoción de desmonte (costos de desbroce) durante las etapas de desarrollo y producción en sus operaciones mineras. Los costos de desbroce incurridos en la etapa de desarrollo de una mina, antes de que comience la etapa de producción (desbroce de desarrollo), son capitalizados como costos de desarrollo y son posteriormente depreciados teniendo en cuenta la vida útil de la mina usando el método de unidades de producción. La capitalización de los costos de desbroce de desarrollo cesa cuando la mina inicia producción.

Los costos incurridos durante la etapa de producción (desbroce de producción) son generalmente considerados para obtener dos beneficios, siendo estos la producción de inventarios o un mejor acceso a mineral que será explotado en el futuro. Cuando los beneficios están relacionados con la producción de inventarios se registran como parte del costo de producción de dichos inventarios. Cuando los beneficios obtenidos dan acceso al mineral a ser explotado en el futuro son reconocidos como activos no corrientes (costos de desbroce) si se dan las tres condiciones siguientes:

- Es probable que surjan beneficios económicos futuros.
- Se pueden identificar componentes en el yacimiento cuyo acceso será mejorado.
- Los costos asociados con el acceso mejorado pueden ser medidos confiablemente.

Para identificar componentes en un yacimiento, el Grupo trabaja de cerca con el personal del área de operaciones para analizar los planes de mina. Generalmente, un yacimiento tiene varios componentes. Los planes de minas, y por lo tanto la identificación de componentes, puede variar entre minas por diversos motivos.

El costo de desbroce de producción se mide inicialmente al costo, el cual surge de una acumulación de costos directamente incurridos durante la ejecución de la actividad de desbroce. El costo de desbroce de producción relacionado con acceso a mineral futuro se presenta como parte del rubro "Propiedad, planta, equipo y costos de desarrollo" en el estado consolidado de situación financiera.

El costo de desbroce de producción es posteriormente depreciado usando el método de unidades de producción teniendo en cuenta la vida del componente identificado en el yacimiento que es más accesible como resultado de la actividad de desbroce. Este costo se presenta al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida acumulada por deterioro, si hubiera.

#### (m) Deterioro de activos no financieros -

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, el Grupo evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando se requiere efectuar una prueba anual de deterioro del valor para un activo, el Grupo estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor del: (i) valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo (UGE), y (ii) su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos. Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento después de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo apropiado de valoración.

El Grupo basa su cálculo de deterioro en presupuestos detallados y cálculos de proyecciones, que se preparan por separado para cada una de las unidades generadoras de efectivo del Grupo a las que se asignan los activos individuales. Estos presupuestos y cálculos de proyecciones generalmente cubren un período de cinco años. Una tasa de crecimiento a largo plazo se calcula y se aplica a los flujos de efectivo futuros del proyecto que se encuentran limitados por la vida de la mina.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuas, incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado consolidado de resultados en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Para activos no financieros, a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o han disminuido. Si existiese tal indicio, el Grupo efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo o UGE desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación acumulada, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado consolidado de resultados.

#### (n) Provisiones -

### General -

Se reconoce una provisión cuando el Grupo tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un hecho pasado, es probable que se requiera para su liquidación una salida de recursos económicos y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es material, las provisiones son descontadas usando una tasa antes de impuestos que refleje, cuando sea apropiado, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se descuenta, el aumento de la provisión por el paso del tiempo se reconoce como un costo financiero.

Provisión para cierre de minas -

El Grupo registra una provisión para cierre de minas cuando surge una obligación legalmente exigible, la cual es independiente del agotamiento total de las reservas mineras. El Grupo reconoce una provisión para cierre de minas cuando la obligación ha sido medida apropiadamente. El pasivo es inicialmente reconocido al valor presente por los costos estimados y son capitalizados como parte del valor en libros de los activos mineros relacionados (propiedad, planta y equipo). El pasivo descontado se incrementa por los cambios en el valor presente en base a la tasa de descuento que refleje las evaluaciones actuales del mercado y los riesgos específicos del pasivo. En adición, el costo capitalizado es depreciado y/o amortizado en base a la vida útil del activo. Cualquier ganancia o pérdida resultante de la liquidación de la obligación es reconocido en resultados.

Los cambios en el valor razonable de la obligación o en la vida útil de los activos relacionados que surgen de la revisión de los estimados iniciales se reconocen como un incremento o disminución del valor en libros de la obligación y del activo relacionado. Cualquier reducción en una provisión por cierre de unidades mineras y, por lo tanto, cualquier reducción del activo relacionado, no puede exceder el valor en libros de dicho activo. De hacerlo, cualquier exceso sobre el valor en libros se reconoce inmediatamente al estado consolidado de resultados.

Si el cambio en el estimado diera como resultado un incremento en la provisión y, por lo tanto, un aumento en el valor en libros del activo, el Grupo deberá tomar en cuenta si ésta es una indicación de deterioro del activo en su conjunto y realizar pruebas de deterioro.

En el caso de minas ya cerradas, los cambios en los costos estimados se reconocen inmediatamente en el estado consolidado de resultados.

#### (o) Acciones en tesorería -

Los instrumentos del propio patrimonio del Grupo que son readquiridos (acciones en tesorería) son reconocidas al costo y se deducen del patrimonio. El Grupo no reconoce ganancias o pérdidas en la compra, venta, emisión o cancelación de acciones de propia emisión. Cualquier diferencia entre el valor en libros y el monto cobrado o pagado se reconoce como capital adicional en el patrimonio. Los derechos de voto relacionados con las acciones en tesorería son anulados para el Grupo y no se asignan dividendos a dichas acciones.

#### (p) Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos por contratos con clientes se reconocen cuando el control de bienes o servicios son transferidos al cliente por un monto que refleja la contraprestación a la que el Grupo espera tener derecho a cambio de esos bienes y servicios.

El Grupo ha concluido que es el principal en sus contratos de ingresos porque generalmente controla los bienes antes de transferirlos al cliente.

Las revelaciones de los juicios contable significativos, estimados y supuestos relacionados con los ingresos por contratos con clientes se revelan en la nota 3.

#### Venta de bienes (concentrados y metales) -

El Grupo reconoce el ingreso por venta de concentrados y metales en el momento en que el control del activo es transferido al cliente. La transferencia del control es determinada de acuerdo con los términos de cada uno de los contratos celebrados con los clientes. De acuerdo a dichos contratos, la transferencia de control ocurre generalmente al momento de la entrega de los bienes, incluyendo el transporte. El ingreso reconocido corresponde al importe que refleja la consideración que el Grupo espera recibir a cambio de dichos productos.

El ingreso por la venta de concentrados y metales es registrado neto de las "deducciones comerciales". Las deducciones comerciales corresponden los ajustes en el precio por gastos de tratamiento y refinación, y que pueden incluir ciertas penalidades que, de acuerdo con cada contrato aplicable, son deducidas del precio internacional del metal fino, y que serán incurridos luego de la venta del contrato aplicable. El Grupo considera que las deducciones son parte del precio de la transacción. Los términos de crédito normales son de 5 a 90 días desde la entrega.

El Grupo considera cuando existen otros compromisos en el contrato que deban ser obligaciones de desempeño separadas, a la cual una porción del precio de la transacción necesita ser distribuido. El Grupo considera que la única obligación de desempeño es la entrega de los bienes. Al momento de determinar el precio de venta de la venta de concentrados y metales, el Grupo considera que el efecto variable de la consideración, y la existencia de componentes significativos de financiamiento.

#### Consideración variable -

Si la consideración del contrato incluye un importe variable, el Grupo estima el importe de consideración en el cual se espera recibir a cambio de transferir los bienes al cliente. La consideración variable es estimada al inicio del contrato y es restringida hasta que sea altamente probable que no se produzca una reversión significativa, en el monto de los ingresos acumulados reconocidos, cuando la incertidumbre asociada con la contraprestación variable se resuelva posteriormente.

Las ventas de concentrados y metales del Grupo a precios provisionales incluyen una ganancia o pérdida que se recibirá al final del período de cotización (QP) estipulado en el contrato. Estos se denominan arreglos de precios provisionales y son tales que el precio de venta del metal en concentrado se basa en los precios spot vigentes en una fecha futura específica después del envío al cliente. Los ajustes en el precio de venta se producen en función de los movimientos en los precios de mercado cotizados hasta el final del QP. El periodo entre la liquidación provisional y el fin del período de cotización van generalmente entre uno o cuatro meses.

Las ventas de concentrados y metales del Grupo están sujetas a ligeras variaciones en las cantidades que pueden ocurrir mientras dichos bienes se encuentran en tránsito a su destino final. Estas variaciones se deben a cambios en la humedad, peso y leyes de mineral y son reconocidas directamente como parte del rubro "Ventas de bienes" en el momento que el Grupo logra un acuerdo con el cliente en relación a los importes finales vendidos.

Las ventas de concentrados y metales a precios provisionales incluyen una ganancia (pérdida que será recibida al final del período de cotización, la cual se considera como una consideración variable. Cambios en el precio durante el periodo de cotización es reconocido en el rubro de "Ventas de bienes" como "Valor razonable de las cuentas comerciales". Ver nota 20(b).

Para los arreglos provisionales de fijación de precios, cualquier cambio futuro que ocurra sobre el período de cotización está incluido en las cuentas por cobrar comerciales de precio provisional y, por lo tanto, están dentro del alcance de la NIIF 9 y no dentro del alcance de la NIIF 15. Dada la exposición al precio de commodities, estas cuentas por cobrar comerciales con precios provisionales no pasarán la prueba de características de flujo de efectivo dentro de la NIIF 9 y deberán medirse al valor razonable con cambios en resultados desde el reconocimiento inicial y hasta la fecha de liquidación. Los cambios posteriores en el valor razonable se reconocen en los estados consolidados de resultados de cada período y se presentan por separado de los ingresos de los contratos con el cliente como parte de "ganancias / pérdidas de valor razonable en cuentas por cobrar comerciales con precios provisionales". Ver nota 20(b). Los cambios en el valor razonable durante, y hasta el final del QP, se estiman en referencia a los precios actualizados del mercado a plazo para los metales, así como para tener en cuenta otras consideraciones relevantes sobre el valor razonable establecidas en la NIIF 13, incluidas la tasa de interés y ajustes del riesgo de crédito.

#### Ventas de servicios -

Las ventas de servicios son reconocidas a lo largo del tiempo debido a que los clientes reciben y consumen de forma simultánea los beneficios proporcionados por el Grupo. Para medir el progreso de los servicios, el Grupo utiliza el método de producto al momento de medir el progreso de los servicios debido a que el Grupo tiene el derecho de facturar un monto que corresponda directamente al desempeño completado hasta la fecha.

#### Componente financiero significativo

El Grupo recibe anticipos a corto plazo de sus clientes. Utilizando el recurso práctico de la NIIF 15, el Grupo no ajusta la cantidad prometida de la consideración por los efectos de un componente de financiamiento significativo, si espera, al inicio del contrato, que el período entre la transferencia del bien y el pago del cliente será de un año o menos.

#### Saldos contractuales -

#### Activos contractuales

Un activo contractual es el derecho a una contraprestación a cambio de bienes o servicios transferidos al cliente. Si el Grupo se desempeña mediante la transferencia de bienes o servicios a un cliente antes de que el cliente pague la contraprestación o antes de la fecha de vencimiento del pago, se reconoce un activo del contrato por la contraprestación ganada que es condicional. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Grupo no tiene activos contractuales.

#### Cuentas por cobrar comerciales -

Una cuenta por cobrar representa el derecho del Grupo a un importe de contraprestación que es incondicional.

#### Pasivos contractuales -

Un pasivo contractual es la obligación de transferir bienes o servicios a un cliente por el cual el Grupo ha recibido la contraprestación (o se debe una cantidad de la contraprestación) del cliente. Si el cliente paga una contraprestación antes de que el Grupo transfiera bienes o servicios al cliente, se reconoce un pasivo contractual cuando se realiza el pago o el pago se realiza (lo que ocurra primero). Los pasivos contractuales se reconocen como ingresos cuando el Grupo se desempeña conforme a las obligaciones contractuales. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Grupo no tiene pasivos contractuales.

#### Costos para obtener un contrato -

El Grupo paga comisiones de ventas como parte de las ventas de servicios en el segmento de corretaje de seguros. El Grupo ha optado por aplicar el expediente práctico opcional del costo para obtener un contrato el cual permite al Grupo a reconocer inmediatamente las comisiones de venta debido a que el período de amortización de los activos que el Grupo hubiera utilizado es de un año o menos.

### Ingresos por intereses -

Para todos los instrumentos financieros medidos al costo amortizado, los ingresos por intereses se registran utilizando la tasa de interés efectiva. Dicha tasa es la que descuenta exactamente los pagos o recibos en efectivo futuros estimados durante la vida útil esperada del instrumento financiero o un período más corto, según corresponda, al valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Los ingresos por intereses se incluyen en los ingresos financieros en los estados consolidados de resultados.

#### Ingresos por regalías -

Los ingresos por regalías se reconocen solo cuando ocurra uno de los siguientes sucesos: la venta o uso posterior; o la obligación de desempeño ha sido satisfecha (o parcialmente satisfecha).

#### Dividendos -

Los ingresos por dividendos en inversiones se reconocen cuando se establece el derecho del Grupo a recibir el pago, que es generalmente cuando los accionistas de la inversión aprueban el dividendo.

#### Ingresos de alquiler -

Los ingresos por alquileres que surgen de los arrendamientos operativos en propiedades de inversión se contabilizan linealmente durante el plazo del arrendamiento y se incluyen en el rubro "Otros, neto" en el estado consolidado de resultados debido a su naturaleza operativa.

#### (q) Beneficios de los empleados -

Las remuneraciones, gratificaciones, compensación por tiempo de servicios, y vacaciones a los trabajadores se calculan de acuerdo con la NIC 19 "Beneficios a los empleados" y son calculadas de acuerdo con normas legales peruanas vigentes sobre la base del principio de devengado.

#### Participaciones de los trabajadores -

El Grupo reconoce la participación de los trabajadores de acuerdo con la NIC 19 "Beneficios a los empleados". Las participaciones de los trabajadores son calculadas de acuerdo con normas legales peruanas vigentes (Decreto Legislativo No. 892), y la tasa de la participación de los trabajadores es de 8% sobre la base neta imponible del año corriente. Por otro lado, existe un límite en la participación de los trabajadores que un empleado puede recibir, equivalente a 18 remuneraciones mensuales y cualquier exceso al mencionado límite debe ser transferido al Gobierno Regional y al "Fondo Nacional de Capacitación y Promoción del Empleo (FONDOEMPLEO)".

#### (r) Costos de financiamiento -

Los costos de financiamiento directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo calificado son capitalizados como parte del costo de un activo. Un activo calificado es aquel cuyo valor es mayor a US\$5 millones y requiere un período de tiempo mayor a 12 meses para estar listo para su uso esperado. Todos los demás costos de financiamiento se reconocen en el estado consolidado de resultados en el período en el que se incurren. Los costos de financiamiento incluyen intereses y otros costos que el Grupo incurre al obtener financiamiento.

#### (s) Impuestos -

Impuestos a las ganancias corriente -

Los activos y pasivos por el impuesto corriente a las ganancias se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que están vigentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El impuesto corriente a las ganancias que se relaciona con partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, también se reconoce en el patrimonio y no en el estado consolidado de resultados. La Gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando es apropiado.

Impuestos a las ganancias diferido -

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporales entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen por todas las diferencias temporales imponibles, salvo las diferencias temporales imponibles relacionadas con las inversiones en asociadas, cuando la oportunidad de su reversión se pueda controlar, y sea probable que las mismas no se reversen en el futuro previsible.

Los activos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen por todas las diferencias temporales deducibles, y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias arrastrables no utilizadas, en la medida en que sea probable la existencia de utilidades imponibles disponibles futuras contra las cuales se puedan compensar dichas diferencias temporales deducibles, y/o se puedan utilizar dichos créditos fiscales y pérdidas tributarias arrastrables.

El importe en libros de los activos por impuesto a las ganancias diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto a la renta diferido sean utilizados total o parcialmente. Los activos por impuesto a la ganancia diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de utilidades imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto a la ganancia diferido.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas impositivas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce en relación a la partida que lo origina, ya sea en resultados, otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por impuesto a las ganancias corriente, y si los impuestos a la renta diferidos se relacionan con la misma autoridad tributaria y la misma jurisdicción fiscal.

#### Tratamiento fiscal incierto -

El Grupo determina si se debe considerar cada tratamiento fiscal incierto por separado o junto con uno o más tratamientos fiscales inciertos y utiliza el enfoque que predice mejor la resolución de la incertidumbre. En Perú solo existen dos posibilidades para medir las posiciones fiscales peruanas inciertas: 100% de probabilidad de recuperación en caso de que el Grupo tenga una decisión favorable sobre el asunto a evaluar, o 0% de probabilidad de recuperación, en caso de que el Grupo no prevalezca en los trámites ante la autoridad fiscal. El Grupo determinó, basándose en su estudio de cumplimiento de impuestos y precios de transferencia, que es probable que sus tratamientos fiscales (incluidos los de las subsidiarias) sean aceptados por las autoridades fiscales.

### Regalías Mineras e Impuesto Especial a la Minería en el Perú -

De conformidad con la Ley 28258, emendada por la Ley 29788, las regalías mineras se pagan por el importe mayor entre (i) un porcentaje específico de la utilidad operativa o (ii) el 1% de los ingresos. Si la regalía minera se calcula como un porcentaje de la utilidad operativa, se aplicarán tasas marginales que van del 1% al 12% que aumentan progresivamente para empresas con mayores márgenes operativos.

Las regalías mineras y el impuesto especial a la minería son contabilizados de acuerdo con la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias", pues tienen las características de un impuesto a las ganancias. Es decir, son impuestos por el Gobierno y están basados en ingresos netos de gastos después de ajustes de diferencias temporales, en lugar de ser calculados en base a la cantidad producida o a un porcentaje de los ingresos. Las normas legales y tasas usadas para calcular los importes por pagar son las que están vigentes en la fecha del estado consolidado de situación financiera.

En consecuencia, los pasivos originados por concepto de regalía minera e impuesto especial a la minería están bajo el alcance de la NIC 12. Tanto la regalía minera como el impuesto especial a la minería generan activos o pasivos diferidos los cuales son medidos usando las tasas medias que se espera aplicar a las ganancias fiscales en los trimestres en los cuales el Grupo espera que vayan a revertir las diferencias temporales.

#### Impuesto sobre las ventas -

Los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (impuesto al valor agregado), salvo:

- (i) Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto.
- (ii) Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado consolidado de situación financiera, según corresponda.

#### (t) Valor razonable

El Grupo mide sus instrumentos financieros al valor razonable en la fecha del estado consolidado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El Grupo usa técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos que se registran al valor razonable o por los cuales se revelan valores razonables en los estados financieros consolidados son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable descrita a continuación, en base al nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 Técnicas de valorización por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 Técnicas de valorización por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para activos y pasivos que son reconocidos en los estados financieros consolidados sobre una base recurrente, el Grupo determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La Gerencia del Grupo determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la Gerencia del Grupo analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables del Grupo.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, el Grupo ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos del activo o pasivo y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

(u) Instrumentos financieros derivados y contabilidad de cobertura - Reconocimiento inicial y medición posterior -

El Grupo utiliza instrumentos derivados para administrar su exposición a la variación de las cotizaciones de los metales (contratos forwards de minerales) y el riesgo de tasa de interés. Dichos instrumentos financieros derivados se inicialmente reconocidos al valor razonable vigente en la fecha en la cual se firma el contrato de derivado y posteriormente son medidos a su valor razonable. Los derivados se registran como activos financieros cuando el valor razonable es positivo y como pasivos financieros cuando el valor razonable es negativo.

Al inicio de la relación de cobertura, el Grupo designa y documenta formalmente la relación de cobertura para la cual desea aplicar la contabilidad de cobertura, así como el objetivo y la estrategia de manejo de riesgo para tomar la cobertura.

La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, el elemento cubierto, la naturaleza del riesgo cubierto y la forma en que el Grupo evaluará si la relación de cobertura cumple con los requisitos de efectividad de cobertura (incluido el análisis de las fuentes de ineficacia de cobertura y como se determina el ratio de cobertura). Una relación de cobertura califica para la contabilidad de cobertura si cumple con todos los siguientes requisitos de efectividad:

- Existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura.
- El efecto del riesgo crediticio no predomina sobre los cambios de valor que proceden de esa relación económica.
- La razón de cobertura de la relación de cobertura es la misma que la procedente de la cantidad de la partida cubierta que la entidad realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad realmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta.

La cobertura del Grupo está clasificada como cobertura de flujos de efectivo. La parte efectiva de la ganancia o pérdida en el instrumento de cobertura se reconoce inicialmente en el estado consolidado de cambios en el patrimonio, en el rubro "Otras reservas de patrimonio", mientras que la parte inefectiva se reconoce inmediatamente en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Costos financieros".

(v) Operaciones discontinuadas -

Las operaciones discontinuadas se excluyen de los resultados de las operaciones continuas y son presentados en un único importe de ganancia o pérdidas neto de impuestos de operaciones discontinuadas en el estado consolidado de resultados.

Se presenta información adicional en la nota 1(e). Todas las otras notas a los estados financieros consolidados incluyen montos de operaciones continuadas, a menos que se indique lo contrario.

#### (w) Otros activos no financieros -

El rubro "Otros activos no financieros" representan patentes y propiedad industrial, derechos de uso relacionados con derechos de paso y licencias de software. Las patentes y la propiedad industrial y el derecho de uso se amortizan durante su vida económica útil. Las licencias de software se amortizan a través del método lineal, utilizando vidas útiles de 1 a 10 años.

La vida útil de los activos intangibles se evalúa como finita o indefinida. Los activos intangibles con vidas finitas se amortizan a lo largo de sus vidas económicas útiles y se evalúa su deterioro cada vez que hay una indicación de que el activo intangible puede estar deteriorado. El período de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al final de cada período de informe. Se considera que los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo modifican el período o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización en activos intangibles con vidas finitas se reconoce en el estado consolidado de resultados en la categoría de gastos que es consistente con la función de los activos intangibles.

Los intangibles generados internamente, excluyendo los costos de desarrollo capitalizados, no se capitalizan. En cambio, el gasto relacionado se reconoce en el estado consolidado de resultados en el período en que se incurre en el gasto.

Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en cuentas de un activo intangible se miden como la diferencia entre los ingresos netos por disposición y el valor en libros del activo y se reconocen en el estado consolidado de resultados cuando el activo se da de baja en cuentas.

#### 3. Juicios, estimados y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros consolidados del Grupo requiere que la Gerencia deba realizar juicios, estimados y supuestos contables que afectan de manera significativa los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos, las revelaciones relacionadas, así como también la revelación sobre pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados. Los estimados y los supuestos contables son continuamente evaluados y se basan en la experiencia de la Gerencia y otros factores, incluyendo las expectativas de los eventos futuros que se crean son razonables bajo las actuales circunstancias. La incertidumbre acerca de estos estimados y supuestos contables podría ocasionar resultados en períodos futuros que requieran ajustes significativos a los importes en libros de los activos y/o pasivos afectados.

Mayor información acerca de cada una de estas áreas y el impacto en los estados financieros consolidados y en las políticas contables del Grupo por la aplicación de los juicios, estimados y supuestos contables significativos que han sido utilizados se presenta a continuación, así como en las notas a los estados financieros consolidados respectivas.

#### 3.1. Juicios

En la aplicación de las políticas contables del Grupo, la Gerencia ha realizado los siguientes juicios, que tienen efecto significativo sobre los importes reconocidos en los presentes estados financieros consolidados:

(a) Contingencias y posiciones tributarias inciertas -

Por su naturaleza, las contingencias solamente serán resueltas cuando uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. La evaluación de la existencia e importes potenciales de las contingencias del Grupo involucra inherentemente el ejercicio de un juicio significativo por parte de la Gerencia y el uso de estimados sobre los resultados de eventos futuros. A fin de identificar incertidumbres sobre los tratamientos del impuesto a las ganancias, el Grupo determina si es probable que un tratamiento fiscal sea aceptado por las autoridades fiscales con base en sus estudios de cumplimiento tributario y precios de transferencia.

De conformidad con la legislación peruana, una vez que existe una decisión adversa a un contribuyente a nivel administrativo, la SUNAT tiene derecho a proceder a entregar una notificación al contribuyente exigiendo el pago, independientemente de que el contribuyente decida apelar la decisión a nivel judicial. Sin embargo, el pago de la reclamación administrativa de la SUNAT por parte del contribuyente no implica una solución de la controversia tributaria. En cambio, se requiere que se realice este pago para que el contribuyente continúe con el proceso de apelación a nivel judicial y está sujeto a reembolso, con intereses, si el contribuyente tiene éxito en su acción a nivel judicial.

Al medir el monto a registrar como una cuenta por cobrar a la luz de los pagos realizados a nivel administrativo, el Grupo aplica la CINIIF 23.

(b) Fecha de inicio de la etapa de desarrollo -

El Grupo continuamente evalúa la situación de cada uno de los proyectos de exploración en sus unidades mineras con el propósito de determinar la fecha efectiva en la que se iniciará la etapa de desarrollo. Uno de los criterios más relevantes que es utilizado por la Gerencia para evaluar la fecha de inicio de la etapa de desarrollo es cuando el Grupo determina que la propiedad puede ser económicamente desarrollada.

#### (c) Fecha de inicio de la etapa de producción -

El Grupo continuamente evalúa la situación de cada una de sus minas en desarrollo con el propósito de determinar la fecha efectiva en la que se iniciará la etapa de producción. Los criterios que son utilizados por la Gerencia para evaluar la fecha de inicio de la etapa de producción son determinados de acuerdo con la naturaleza particular de cada uno de los proyectos mineros, tal como la complejidad técnica del proyecto y/o su ubicación geográfica. El Grupo toma en consideración diferentes criterios relevantes con el propósito de determinar la fecha efectiva en la que ha sido iniciada la etapa de producción. Algunos de estos criterios relevantes incluyen, pero no se limitan a:

- El nivel de los desembolsos de capital en comparación con aquellos costos de construcción originalmente estimados.
- La culminación de un período razonable de pruebas de la planta y de los equipos de la mina.
- La capacidad de producción de metales en forma comercializable (dentro de las especificaciones).
- La capacidad para mantener una producción continua de metales.

Cuando un proyecto de desarrollo / construcción de una mina pasa a la etapa de producción, cesa la capitalización de ciertos costos de desarrollo y construcción, y dichos costos pasan a formar parte del costo de producción de los inventarios o se registran como gastos, excepto en el caso de aquellos costos que califican para su capitalización y se refieren a adiciones o mejoras de activos. También es en ese momento en que se comienza la depreciación y la amortización.

#### (d) Vida útil de propiedad, planta y equipo

La depreciación es calculada en base al método de línea recta considerando el menor entre la vida útil estimada de los activos o las reservas estimadas de la unidad minera. Ver las vidas útiles en la nota 2.4(h).

#### (e) Ingresos por contratos con clientes -

El Grupo aplica juicios para determinar el momento de la satisfacción de las obligaciones relacionadas a los ingresos por contratos de prestación de servicios con clientes. Los ingresos relacionados a los servicios, tales como generación y transmisión de energía, servicios industriales, y otros servicios deben ser reconocidos a lo largo de un periodo de tiempo, esto debido a que el cliente simultáneamente recibe y consume los beneficios brindados por el Grupo.

El Grupo ha determinado que el método de salida es el mejor método para medir el progreso de los servicios mencionados anteriormente, debido a que el Grupo tiene el derecho a facturar los importes directamente relacionados sobre el desempeño completado hasta la fecha.

#### 3.2. Estimados y supuestos

A continuación, se describen los supuestos clave relacionados con el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha de los estados financieros consolidados, y que conllevan un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo período. El Grupo ha basado sus estimados y supuestos contables tomando en consideración aquellos parámetros disponibles al momento de la preparación de los presentes estados financieros consolidados. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado y a circunstancias nuevas que pudieran surgir más allá del control del Grupo. Los cambios son reflejados en los supuestos al momento de ocurrir.

#### (a) Determinación de reservas y recursos minerales -

Las reservas probadas y probables recuperables son la parte de un depósito mineral que puede extraerse o producirse económica y legalmente en el momento de la determinación del depósito. La determinación de las reservas implica numerosas incertidumbres con respecto a la geología final de los cuerpos minerales, incluyendo cantidades, grados y tasas de recuperación. La estimación de la cantidad y el grado de las reservas requiere que el Grupo determine el tamaño, la forma y la profundidad de sus cuerpos de mineral mediante el análisis de datos geológicos, como el muestreo de pozos de perforación, túneles y otros trabajos subterráneos. Además de la geología de las minas del Grupo, se requieren suposiciones para determinar la viabilidad económica de extraer estas reservas, incluidas las estimaciones de los precios y la demanda futuros de los productos, los métodos de extracción que el Grupo usa y el costo relacionado incurrido para desarrollar y explotar sus reservas. El proceso de estimación de reservas y recursos minerales probados y probables de sus principales unidades mineras es auditado por un consultor independiente cada año.

Todas las reservas estimadas representan cantidades estimadas de minerales probadas y probables que, en las condiciones actuales, pueden procesarse económica y legalmente. Pueden producirse revisiones en las estimaciones de reservas debido, entre otras, a revisiones de los datos o supuestos geológicos, cambios en los precios, costos de producción y resultados de actividades de exploración. Los cambios en las reservas estimadas podrían afectar principalmente la depreciación de los activos fijos relacionados directamente con la actividad minera, la provisión para el cierre de la mina, la evaluación de la recuperabilidad del activo diferido y el período de amortización de los costos de desarrollo.

#### (b) Método de unidades de producción -

Reservas y recursos son tomados en consideración para la determinación de la depreciación y/o amortización de activos específicos de la mina.

Esto resulta en cargos por depreciación y/o amortización que son proporcionales al desgaste de la vida útil remanente de la mina. Cada una de las vidas útiles es evaluada de manera anual en función de: (i) las limitaciones físicas inherentes del activo en particular, y de (ii) las nuevas evaluaciones de las reservas minerales económicamente recuperables. Estos cálculos requieren del uso de estimados y supuestos, los mismos que incluyen el importe de las reservas minerales económicamente recuperables. Los cambios en estos estimados son registrados prospectivamente.

#### (c) Provisión por cierre de unidades mineras -

El Grupo determina una provisión por cierre de sus unidades mineras en cada fecha de reporte utilizando un modelo de flujos de caja futuros descontados. A efectos de determinar el importe de dicha provisión, es necesario realizar estimados y supuestos significativos, pues existen numerosos factores que afectarán el importe final de esta obligación. Estos factores incluyen los estimados del alcance y los costos de las actividades de cierre, cambios tecnológicos, cambios regulatorios, incrementos en los costos por encima de la inflación, así como cambios también en las tasas de descuento y en los plazos en los cuales se espera que tales costos serán incurridos. Estas incertidumbres podrían resultar en desembolsos reales futuros que diferirían de aquellos importes actualmente registrados en los libros contables. El importe de la provisión a la fecha de reporte representa el mejor estimado de la Gerencia del valor presente de los costos futuros para el cierre de las unidades mineras.

#### (d) Inventarios -

Los inventarios son clasificados en corto y largo plazo en función al tiempo en que la Gerencia estima que se dará inicio al proceso de producción del concentrado extraído de cada unidad minera.

La prueba del valor neto de realización es efectuada en cada fecha de reporte, y representa el valor de venta estimado futuro, menos los costos estimados para completar la producción y aquellos costos necesarios para llevar a cabo la venta. Adicionalmente, la Gerencia considera el valor del dinero en el tiempo al calcular el valor neto de realización de sus inventarios no corrientes.

Los minerales clasificados, que son materiales con contenido de metal que se retiraron del tajo de la unidad minera de Colquijirca para su tratamiento en la planta de operación de expansión, contienen mineral de menor grado que el promedio de minerales tratados y están disponibles para continuar en el proceso de recuperación de minerales y concentrados. Debido a que generalmente es impracticable determinar el mineral contenido en el mineral clasificado ubicado en el campo de depósito cerca de Tajo Norte de la unidad minera de Colquijirca por conteo físico, se emplean métodos de estimación razonables. La cantidad de minerales entregados a minerales clasificados se basa en volúmenes estudiados de material extraído y registros diarios de producción. El muestreo y el análisis de los recortes de barrenos determinan las calidades estimadas de cobre, plomo y zinc del material entregado a minerales clasificados.

Para los minerales fuera de los inventarios de la plataforma de lixiviación, los productos terminados y en progreso se miden estimando el número de toneladas agregadas y eliminadas. La cantidad de onzas de oro contenidas se basa en los datos del ensayo, y el porcentaje de recuperación estimado se basa en el método de procesamiento esperado. Los tonelajes y las onzas de mineral se verifican mediante encuestas periódicas.

Para los minerales dentro de los inventarios de plataformas de lixiviación, se emplean métodos de estimación razonables debido a que generalmente no es posible determinar el mineral contenido en plataformas de lixiviación por conteo físico. La cantidad de material entregado a las plataformas de lixiviación se basa en los muestreos de volúmenes de material extraído y los registros de producción diarios. El muestreo y el análisis de los cortes de los barrenos determinan los grados de mineral estimados del material entregado a las plataformas de lixiviación.

#### (e) Deterioro de activos no financieros -

El Grupo evalúa, cada activo o UGE en cada fecha de reporte, si existe algún indicio de que el valor de sus activos no financieros se hubiera deteriorado. Si existe tal indicio, el Grupo hace un estimado del importe recuperable del activo, el cual es el mayor entre: (i) valor razonable menos los costos de venta y (ii) valor en uso. La evaluación requiere del uso de estimados y supuestos, tales como precios de los minerales a largo plazo, tasas de descuento, costos de operación, entre otros. Estos estimados y supuestos están sujetos a riesgos e incertidumbres.

El valor razonable para los activos mineros es determinado, generalmente, por el valor presente de los flujos de caja futuros que surgen del uso continuo del activo, los cuales incluyen algunos estimados, tales como el costo de los planes futuros de expansión, utilizando los supuestos que un tercero podría tomar en consideración. Los flujos de caja futuros son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo, así como también los riesgos específicos del activo o la unidad generadora de efectivo bajo evaluación. El Grupo ha determinado las operaciones de cada unidad como unidad generadora de efectivo independiente.

(f) Activo por impuesto a las ganancias diferido y recuperabilidad -

El activo por impuesto a las ganancias diferido se reconoce por las pérdidas tributarias no usados en la medida que sea probable que exista rentas imponibles contra las cuales se puedan compensar. Se requiere un juicio significativo de la Gerencia para determinar el monto del activo diferido que puede ser reconocido basado en la fecha probable de recupero y el nivel de rentas imponibles futuras, así como en estrategias futuras de planeamiento tributario.

(g) Valor razonable de contraprestación contingente -La contraprestación contingente que resulta de una combinación de negocios se mide por su valor razonable a la fecha de la adquisición, como parte de dicha combinación de negocios. Si la contraprestación contingente reúne los requisitos para ser reconocida como un pasivo financiero, se la vuelve a medir posteriormente por su valor razonable a cada fecha de los estados financieros consolidados. La determinación del valor razonable de la contraprestación contingente está basada en un modelo de flujos de caja futuros descontados. Los supuestos clave toman en consideración la probabilidad de alcanzar cada meta de rendimiento financiero, así como el factor de descuento.

#### 4. Normas e interpretaciones publicadas, pero aún no vigentes

A continuación, se describen aquellas normas e interpretaciones relevantes aplicables al Grupo, que han sido publicadas, pero que no se encontraban aún en vigencia al 31 de diciembre de 2022 y que no hay sido adoptadas tempranamente por el Grupo. No se espera que estas normas tengan un impacto material en el Grupo en los períodos de informe actuales o futuros y en las transacciones futuras previsibles.

Enmiendas a la NIC 1: Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes En enero de 2020, el IASB emitió modificaciones a los párrafos 69 a 76 de la NIC 1 para especificar los requerimientos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran:

- Que se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
- Que debe existir un derecho a diferir al final del período sobre el que se informa.
- Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento.
- Que solo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y deben aplicarse retroactivamente. El Grupo está evaluando actualmente el impacto que tendrán las modificaciones en la práctica actual y si los acuerdos de préstamo existentes pueden requerir renegociación.

Definición de Estimados Contables - Modificaciones a la NIC 8 -

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados. La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023 y se aplican a los cambios en las políticas contables y los cambios en las estimaciones contables que ocurren en o después del inicio de ese período. Se permite la aplicación anticipada siempre que se revele este hecho. El Grupo aplicará los cambios en la NIC 8 de forma prospectiva.

Información a revelar sobre políticas contables - Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de práctica de las NIIF 2 –

En febrero de 2021, el IASB emitió las modificaciones a la NIC 1 y documento de práctica 2 "Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa", en la que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de materialidad a las revelaciones de política contable. Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar información a revelar sobre políticas contables que sean más útiles al reemplazar el requerimiento de que las entidades revelen sus políticas contables 'significativas' por un requerimiento de revelar sus políticas contables 'materiales' y agregar guías sobre cómo las entidades aplican el concepto de importancia relativa. En la toma de decisiones sobre divulgaciones de política contable. Las enmiendas a la NIC 1 son aplicables para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 con aplicación anticipada permitida. Dado que las enmiendas al documento de práctica 2 proporcionan orientación no obligatoria sobre la aplicación de la definición de material a la información de política contable, no es necesaria una fecha de vigencia para estas enmiendas. El Grupo está evaluando actualmente el impacto de las modificaciones para determinar el impacto que tendrán en las divulgaciones de la política contable del Grupo.

#### 5. Transacciones en soles

Las operaciones en soles son efectuadas a los tipos de cambio publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y A.F.P. Al 31 de diciembre de 2022, los tipos de cambio emitidos por dicha institución fueron de US\$0.2626 para la compra y de US\$0.2618 para la venta (US\$0.2516 para la compra y de US\$0.2501 para la venta al 31 de diciembre de 2021) y han sido aplicados por la Compañía para sus cuentas de activo y pasivo, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Grupo presenta por el equivalente en U.S. dólares los siguientes activos y pasivos financieros originalmente denominados en soles:

	<b>2022</b> US\$(000)	<b>2021</b> US\$(000)
Activos		
Efectivo y equivalentes al efectivo	8,822	8,587
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	731,367	688,438
Activos por impuestos a las ganancias corrientes	28,046	15,456
	768,235	712,481
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(84,552)	(72,051)
Provisiones	(25,336)	(21,384)
Pasivo por impuesto a las ganancias corriente	(2,365)	(3,026)
	(112,253)	(96,461)
Posición activa, neta	655,982	616,020

## 6. Efectivo y equivalentes al efectivo

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	<b>2022</b> US\$(000)	<b>2021</b> US\$(000)
Efectivo en caja	134	155
Saldos en bancos (b)	43,633	215,699
Depósitos a corto plazo (c)	210,151	161,145
	253,918	376,999

- (b) Las cuentas corrientes bancarias son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.
- (c) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los depósitos a plazo eran mantenidos en instituciones financieras de primer orden, los cuales generaban intereses a tasas de mercado anuales y tenían vencimientos corrientes, de acuerdo con las necesidades de efectivo inmediatas del Grupo.

## 7. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	<b>2022</b> US\$(000)	<b>2021</b> US\$(000)
Cuentas por cobrar comerciales (b)		
Clientes nacionales	127,750	135,811
Clientes del exterior	40,229	31,233
Entidades relacionadas, nota 32(b)	367	4,626
	168,346	171,670
Provisión para pérdidas crediticias esperadas (i)	(22,276)	(22,276)
	146,070	149,394
Otras cuentas por cobrar		
Reclamos por impuestos (c)	631,478	601,056
Crédito fiscal por impuesto general a las ventas	52,589	35,228
Cuentas por cobrar a terceros	30,175	28,361
Anticipos otorgados a proveedores	14,392	10,921
Depósitos por detracciones (e)	8,296	12,711
Solicitud de devolución del impuesto general a las ventas (g)	3,330	2,488
Entidades relacionadas, nota 32(b)	2,842	2,298
Cuentas por cobrar por instrumentos financieros de cobertura		
cerrados, nota 34(b)	2,506	-
Intereses por cobrar	2,305	2,608
Cuentas por cobrar por venta de activos (f)	2,119	7,481
Crédito por obras por impuestos	1,196	1,527
Cuentas bancarias restringidas (h)	1,092	359
Préstamos al personal	629	460
Préstamos a terceros	365	350
Depósito a plazo restringido (d)	-	29,242
Otras cuentas por cobrar	248	401
	753,562	735,491
Provisión para pérdidas crediticias esperadas (i)	(4,106)	(8,621)
	749,456	726,870
Total cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	895,526	876,264
•		
Clasificación por vencimiento:		
Porción corriente	221,899	240,432
Porción no corriente	673,627	635,832
Total cuentas por cobrar comerciales y otras		
cuentas por cobrar	895,526	876,264
Clasificación por naturaleza:		
Activos financieros	838,411	837,021
Activos no financieros	57,115	39,243
Total cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	895,526	876,264
•		
Clasificación por medición:		
Cuentas por cobrar comerciales (no sujeta a precios		
provisionales)	16,503	15,417
Cuentas por cobrar comerciales (sujetas a precios		
provisionales)	129,567	133,977
Otras cuentas por cobrar	749,456	726,870
Total cuentas por cobrar comerciales y otras		
cuentas por cobrar	895,526	876,264

- (b) Las cuentas por cobrar comerciales están denominadas en U.S. dólares, no se encuentran vencidas ni deterioradas (a excepción de aquellas incluidas en la provisión por pérdida crediticias esperadas, ver (i)), no generan intereses y no cuentan con garantías específicas.
- (c) Corresponde a pagos forzosos de pasivos tributarios que están en litigio y que en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales se debería obtener un resultado favorable en los procesos judiciales y administrativos que se han iniciado, ver nota 31(d):

Companie	Fecha de	<b>2022</b> US\$(000)	<b>2021</b> US\$(000)
Concepto	desembolso	ουφ(σσσ)	υυφ(υυυ)
Buenaventura -			
Pago de deuda tributaria en relación	L. I' - 0004		
del ejercicio fiscal 2007 – 2008	Julio 2021	414,841	398,548
Pago de deuda tributaria en relación	Julio 2021		
del ejercicio fiscal 2010	Cano Ede 1	93,669	89,733
Pago de deuda tributaria en relación	Julio 2021	50.707	40.054
del ejercicio fiscal 2009 Embargo de SUNAT por el		50,787	48,654
concepto de pago a cuenta de los			
meses de enero a diciembre			
2009; enero y febrero 2010	Diciembre 2019	31,581	30,255
Pago forzoso de parte del pasivo	Noviembre y Diciembre	- 1,	,
tributario del ejercicio fiscal 2007	2020	18,925	18,130
Embargo de SUNAT por concepto			
de pago de deuda por Impuesto a			
la Renta 2007-2008-2009	Enero 2021	5,035	4,823
Pago de deuda tributaria en relación	B: : 1 0000	0.400	
del ejercicio fiscal 2017	Diciembre 2022	2,422	-
Pago del pasivo tributario imputada por SUNAT en el proceso de			
fiscalización de IGV enero-			
diciembre 2014 para acogerse a			
la gradualidad de la multa	Noviembre 2020	1,246	1,193
Pasivo tributario de Inminsur		•	,
absorbida por Buenaventura, por			
el proceso de fiscalización de los			
ejercicios 1996-1997 y reclamada			
en instancias judiciales	Mayo 2017	787	754
Pago en reclamo a			
OSINERGMIN por el año	Diciombro 2022	621	
2015 Pago en reclamo a	Diciembre 2022	021	-
OSINERGMIN por el año			
2014	Agosto 2021	612	587
Pago forzoso de parte del pasivo	9	ŭ. <u>-</u>	227
tributario del ejercicio fiscal 2010	Diciembre 2020	474	452
		621,000	593,129

Concepto	Fecha de desembolso	<b>2022</b> US\$(000)	<b>2021</b> US\$(000)
El Brocal - Pago bajo protesta del pasivo tributario			
del ejercicio fiscal 2014  Pago de multa para beneficio de reducción	Enero - 2021	1,278	1,225
de multa del ejercicio fiscal 2015 Pago bajo protesta del pasivo tributario del	Enero - 2020	262	251
ejercicio fiscal 2011	Junio - 2014		2,096
		1,540	3,572
Río Seco - Pago forzoso de parte del pasivo tributario del IGV del año 2012	Julio a Septiembre - 2019	3,238	3,162
Pago forzoso de parte del pasivo tributario del ejercicio fiscal 2020	Noviembre 2022	609	
		3,847	3,162
<b>Huanza -</b> Pago bajo protesta del pasivo tributario del ejercicio fiscal 2014	Diciembre 2022	1,600	-
La Zanja - Pago de deuda imputada por SUNAT del ejercicio 2016	Octubre 2022	2,353	-
Pago de deuda imputada por SUNAT de los ejercicios 2013-2015	Abril 2021	804	853
		3,157	853
<b>Chaupiloma -</b> Embargo de SUNAT por concepto del			
impuesto a la renta del ejercicio 2011	Septiembre 2021	334	340
		631,478	601,056

- (d) Al 31 de diciembre de 2021, correspondía a un depósito a plazo mantenido por Minera La Zanja S.R.L. a favor del Ministerio de Energía y Minas por US\$29,242,000 con el objetivo de asegurar los planes corrientes de cierre de minas y proyectos de exploración cuyo vencimiento y liberación fue efectuado el 12 de enero de 2022.
- (e) Corresponde a depósitos por detracciones que son mantenidos en el Banco de la Nación y que de conformidad con la Ley fiscal del Perú solamente podrán ser utilizados para pagar deudas tributarias que el Grupo mantenga con la Administración Tributaria.
- (f) Al 31 de diciembre de 2022, el saldo incluye una cuenta por cobrar relacionada con la venta de concesiones mineras de la subsidiaria Chaupiloma a Yanacocha por US\$1.9 millones (nota 1(e)). Durante el 2022, se cobró por dicho concepto US\$6.5 millones.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo por cobrar por venta de activos por US\$7.3 millones correspondía principalmente al saldo pendiente de cobro por la venta de la unidad minera Mallay, el cual fue transferido y cobrado a un tercero en el mes de mayo de 2022 por US\$6 millones. Como resultado de esta transacción se generó una pérdida de US\$2 millones que se presenta dentro del rubro "Otros, neto".

En el mes de marzo de 2021, la Compañía realizó la cobranza de US\$3.6 millones relacionada a la venta de la inversión en Buenaventura Ingenieros S.A. por un importe de venta de US\$7.1 millones. El saldo remanente fue compensado con una nota de crédito.

Durante el primer trimestre del 2020 se cobró US\$21.0 millones relacionado a la compraventa de los sistemas de transmisión ubicados en las zonas de Huancavelica, Trujillo – Cajamarca, Callalli – Ares y Lomera con Conelsur LT S.A.C. realizado con fecha 5 de septiembre del 2019.

- (g) Corresponde principalmente a solicitudes del período en curso que se encuentran pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2022.
- (h) Corresponden a cobranzas que son depositadas en una cuenta restringida que solo puede ser usada para el pago de obligaciones financieras mantenidas por la subsidiaria Empresa de Generación Huanza S.A. (en adelante "Huanza"), de acuerdo con el contrato de arrendamiento financiero suscrito con el Banco de Crédito del Perú en el año 2009. A continuación, se presenta el movimiento:

	<b>2022</b> US\$(000)	<b>2021</b> US\$(000)	<b>2020</b> US\$(000)
Saldo inicial Incremento Disminución	359 733	376 - (17)	2,510 - (2,134)
Saldo final	1,092	359	376

(i) El movimiento de la provisión para pérdidas crediticias esperadas fue como sigue:

	<b>2022</b> US\$(000)	<b>2021</b> US\$(000)	<b>2020</b> US\$(000)
Saldo inicial	30,897	31,845	32,022
Provisión del ejercicio de otras cuentas por cobrar, nota 28(a)	253	409	4
Provisión del ejercicio de cuentas por cobrar comerciales, nota 25	<u>-</u>	<u> </u>	126
Provisiones del año	253	409	130
Diferencia en cambio	(59)	(197)	(307)
Castigos del año	(4,709)	(1,160)	-
Saldo final	26,382	30,897	31,845
Cuentas por cobrar comerciales	22,276	22,276	22,128
Otras cuentas por cobrar	4,106	8,621	9,717
	26,382	30,897	31,845

Las provisiones para pérdidas crediticias esperadas de otras cuentas por cobrar están relacionadas con provisiones de cuentas por cobrar a terceros. No existe provisiones para pérdidas crediticias esperadas de cuentas por cobrar a relacionadas debido a que se consideran recuperables.

En opinión de la Gerencia del Grupo, el saldo de la provisión para pérdidas crediticias esperadas es suficiente para cubrir, de manera adecuada, los riesgos de incumplimiento a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

#### 8. Inventarios

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2022	2021
	US\$(000)	US\$(000)
Productos terminados	1,267	1,396
Productos en proceso (b)	27,212	41,619
Repuestos y suministros	89,708	86,825
	118,187	129,840
Provisión para pérdida de valor de inventarios (c)	(29,842)	(30,774)
	88,345	99,066
Clasificación por su utilización:		
Porción corriente	88,345	86,264
Porción no corriente		12,802
	88,345	99,066

- (b) Los productos en proceso incluyen minerales en proceso de El Brocal por un valor de US\$3.9 millones (935,448 TMS por un valor de US\$29.1 millones al 31 de diciembre de 2021). Ver nota 1(b).
- (c) La provisión para pérdida de valor de inventarios tuvo el siguiente movimiento:

	<b>2022</b> US\$(000)	<b>2021</b> US\$(000)	<b>2020</b> US\$(000)
Saldo inicial	30,774	31,117	25,402
Unidades operativas:			
Productos terminados y en proceso, nota 21(a) - Provisión	7,243	6,877	8,920
Reversión	(8,314)	(12,348)	(3,866)
Repuestos y suministros, nota 28(a) -	(1,071)	(5,471)	5,054
Provisión	22,533	22,394	17,266
Reversión	(22,394)	(17,266)	(15,762)
	139	5,128	1,504
Unidades discontinuadas:			
Repuestos y suministros, nota 1(e) - Provisión	-	-	1,220
Reversión	<u>-</u>		(843)
	-	-	377
Venta de unidad minera discontinuada, nota 1(e) -	-	-	(1,220)
Saldo final	29,842	30,774	31,117

En opinión de la Gerencia del Grupo, la provisión para pérdida de valor de inventarios es suficiente para cubrir, de manera adecuada, los riesgos de este rubro a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

#### 9. Pagos anticipados

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2022	2021
	US\$(000)	US\$(000)
Derecho de uso de instalaciones pagadas por anticipado (b)	23,920	24,806
Seguros contratados por anticipado	15,065	15,588
Costos diferidos de construcción de obras por impuestos	1,929	2,934
Otros	1,452	986
	42,366	44,314
Clasificación por vencimiento:		
Porción corriente	19,333	20,394
Porción no corriente	23,033	23,920
	42,366	44,314

(b) Corresponde principalmente a un pago por adelantado a EDEGEL por un importe original de US\$31,007,190 correspondiente al derecho de uso de la capacidad del sistema hidráulico de EDEGEL de la subsidiaria Empresa de Generación Huanza S.A. Este pago por adelantado viene siendo cargado a resultados durante la vida útil de los activos subyacentes (35 años), contado desde enero de 2015.

### 10. Inversiones en asociadas y negocio conjunto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	Participacio	ón en el		
	patrimonio neto		patrimonio neto	
	2022	2021	2022	2021
	%	%	US\$(000)	US\$(000)
Asociadas				
Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.	19.58	19.58	1,408,260	1,305,377
Compañía Minera Coimolache S.A.	40.10	40.10	98,388	101,683
Tinka Resources Ltd.	19.32	19.30	10,678	11,573
			1,517,326	1,418,633
Negocio conjunto (d)			2,486	2,497
Otras inversiones menores		_	1,165	1,165
		_	1,520,977	1,422,295

(b) La participación neta del Grupo en las ganancias (pérdidas) de sus inversiones es la siguiente:

	<b>2022</b> US\$(000)	<b>2021</b> US\$(000)	<b>2020</b> US\$(000)
Asociadas			
Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.	181,221	233,342	53,767
Compañía Minera Coimolache S.A.	(2,493)	8,170	10,055
Tinka Resources Ltd.	(2,447)	(1,098)	(868)
	176,281	240,414	62,954
Negocio conjunto	(11)	36	(252)
	176,270	240,450	62,702

#### Inversión en Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A. (Cerro Verde) -

Cerro Verde se dedica a la extracción, producción y comercialización de cátodos y concentrado de cobre de su unidad minera que se encuentra ubicada en Uchumayo, Arequipa, Perú.

#### Datos financieros claves -

A continuación se presenta información resumida sobre los estados financieros de Cerro Verde de acuerdo con NIIF:

US\$(000)   US\$(000)			2022	2021
Activos corrientes       1,946,762       2,157,182         Activos no corrientes       6,047,101       5,967,382         Pasivos corrientes       (564,058)       (1,252,095)         Pasivos no corrientes       (778,378)       (745,463)         Patrimonio       6,651,427       6,127,006         Participación del Grupo       1,300,497       1,197,614         Crédito mercantil       107,763       107,763         1,408,260       1,305,377         2022       2021       2020         US\$(000)       US\$(000)       US\$(000)         Estado de resultados por los años terminados el 31 de diciembre de:         Ventas netas       3,975,295       4,199,448       2,538,593	Estado do situación financiara al 31 do diciomb	ro do:	08\$(000)	05\$(000)
Activos no corrientes		ie ue.	1,946,762	2,157,182
Pasivos no corrientes         (778,378)         (745,463)           Patrimonio         6,651,427         6,127,006           Participación del Grupo Crédito mercantil         1,300,497         1,197,614           Crédito mercantil         107,763         107,763           1,408,260         1,305,377           Estado de resultados por los años terminados el 31 de diciembre de:         US\$(000)         US\$(000)           Ventas netas         3,975,295         4,199,448         2,538,593	Activos no corrientes		6,047,101	
Patrimonio         6,651,427         6,127,006           Participación del Grupo Crédito mercantil         1,300,497         1,197,614           107,763         107,763         107,763           1,408,260         1,305,377           2022         2021         2020           US\$(000)         US\$(000)         US\$(000)           Estado de resultados por los años terminados el 31 de diciembre de:         3,975,295         4,199,448         2,538,593	Pasivos corrientes		(564,058)	(1,252,095)
Participación del Grupo Crédito mercantil  1,300,497 1,197,614 107,763 107,763  1,408,260 1,305,377  2022 US\$(000) US\$(000) US\$(000) US\$(000)  Estado de resultados por los años terminados el 31 de diciembre de: Ventas netas 3,975,295 4,199,448 2,538,593	Pasivos no corrientes		(778,378)	(745,463)
Participación del Grupo Crédito mercantil  1,300,497 1,197,614 107,763 107,763  1,408,260 1,305,377  2022 US\$(000) US\$(000) US\$(000) US\$(000)  Estado de resultados por los años terminados el 31 de diciembre de: Ventas netas 3,975,295 4,199,448 2,538,593				
Crédito mercantil         107,763         107,763           2022         2021         2020           US\$(000)         US\$(000)         US\$(000)           Estado de resultados por los años terminados el 31 de diciembre de:         3,975,295         4,199,448         2,538,593	Patrimonio		6,651,427	6,127,006
Crédito mercantil         107,763         107,763           2022         2021         2020           US\$(000)         US\$(000)         US\$(000)           Estado de resultados por los años terminados el 31 de diciembre de:         3,975,295         4,199,448         2,538,593				
1,408,260   1,305,377     2022   2021   2020     US\$(000)   US\$(000)   US\$(000)     Estado de resultados por los años terminados el 31 de diciembre de:   Ventas netas   3,975,295   4,199,448   2,538,593	Participación del Grupo		1,300,497	1,197,614
2022   2021   2020   US\$(000)   US\$(000)   US\$(000)	Crédito mercantil		107,763	107,763
2022   2021   2020   US\$(000)   US\$(000)   US\$(000)				
U\$\$(000) U\$\$(000) U\$\$(000)  Estado de resultados por los años terminados el 31 de diciembre de:  Ventas netas 3,975,295 4,199,448 2,538,593			1,408,260	1,305,377
U\$\$(000) U\$\$(000) U\$\$(000)  Estado de resultados por los años terminados el 31 de diciembre de:  Ventas netas 3,975,295 4,199,448 2,538,593				
Estado de resultados por los años terminados el 31 de diciembre de:  Ventas netas 3,975,295 4,199,448 2,538,593		2022	2021	2020
el 31 de diciembre de:       Ventas netas     3,975,295     4,199,448     2,538,593		US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Ganancia neta por operaciones continuadas 925,353 1,191,474 274,544	Ventas netas	3,975,295	4,199,448	2,538,593
Ganancia neta por operaciones continuadas 925,353 1,191,474 274,544				
	Ganancia neta por operaciones continuadas	925,353	1,191,474	274,544
Participación en resultados del Grupo 181,221 233,342 53,767	Participación en resultados del Grupo	181,221	233,342	53,767

La Gerencia de la Compañía determinó que no había evidencia objetiva de que su inversión en Cerro Verde estuviera deteriorada al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

#### Cotización bursátil:

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el valor de cotización bursátil de las acciones que la Compañía mantenía ascendió a US\$2,043 millones y a US\$2,552 millones, respectivamente (valor de cotización bursátil unitario de US\$29.80 y de US\$37.23, respectivamente).

### Inversión en Compañía Minera Coimolache S.A. (Coimolache) -

Coimolache se dedica a la producción y comercialización de oro y plata de su unidad minera a tajo abierto ubicada en Cajamarca, Perú.

#### Datos financieros claves -

A continuación se muestra información resumida sobre los estados financieros de Coimolache de acuerdo con NIIF:

		US\$(000)	US\$(000)	
Estado de situación financiera al 31 de diciembr	re de:			
Activos corrientes		208,382	216,581	
Activos no corrientes		157,203	184,635	
Pasivos corrientes		(21,565)	(36,521)	
Pasivos no corrientes		(95,822)	(106,129)	
Patrimonio		248,198	258,566	
Ajustes para adecuar a las políticas contables del G	(2,804)	(4,954)		
Patrimonio ajustado		245,394	253,612	
Participación del Grupo		98,388	101,683	
	2022	2021	2020	
	<b>2022</b> US\$(000)	<b>2021</b> US\$(000)	<b>2020</b> US\$(000)	
Estado de resultados por los años terminados el 31 de diciembre de:				
el 31 de diciembre de: Ventas netas	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	
el 31 de diciembre de:	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	
el 31 de diciembre de:  Ventas netas  Ganancia (pérdida) neta por operaciones	US\$(000)	US\$(000) 215,481	US\$(000) 203,163	
el 31 de diciembre de:  Ventas netas  Ganancia (pérdida) neta por operaciones continuadas  Ajustes para adecuar a las políticas contables del	US\$(000) 159,003 (8,368)	US\$(000) 215,481 18,294	US\$(000)  203,163  22,786	
el 31 de diciembre de:  Ventas netas  Ganancia (pérdida) neta por operaciones continuadas	US\$(000)	US\$(000) 215,481	US\$(000) 203,163	
el 31 de diciembre de:  Ventas netas  Ganancia (pérdida) neta por operaciones continuadas  Ajustes para adecuar a las políticas contables del Grupo	US\$(000)  159,003  (8,368)  2,150	US\$(000)  215,481  18,294  2,083	US\$(000)  203,163  22,786  2,293	
el 31 de diciembre de:  Ventas netas  Ganancia (pérdida) neta por operaciones continuadas  Ajustes para adecuar a las políticas contables del	US\$(000) 159,003 (8,368)	US\$(000) 215,481 18,294	US\$(000) 203,163 22,786	

La Gerencia de la Compañía determinó que no había evidencia objetiva de que su inversión en Coimolache estuviera deteriorada al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

#### Inversión en Tinka Resources Ltd. (Tinka) -

Tinka es una compañía minera junior canadiense de exploración y desarrollo cuyo activo principal es el de proyecto de Ayawilca. Ayawilca es un sistema de reemplazamiento de carbonatos ubicado en el cinturón de zinc, plomo y plata del centro de Perú, en el departamento de Cerro de Pasco, a 200 kilómetros al noreste de Lima. Tinka cotiza en la Bolsa de Valores de Lima y la Bolsa de Valores de Canadá.

#### Datos financieros claves -

A continuación, se muestra información resumida sobre los estados financieros de Tinka de acuerdo con NIIF utilizados en el 2022 (estados financieros al 30 de septiembre de 2022) y en el 2021 (estados financieros al 30 de noviembre de 2021):

		<b>2022</b> US\$(000)	<b>2021</b> US\$(000)
Estado de situación financiera:			
Activos corrientes		13,007	8,667
Activos no corrientes		50,454	50,461
Pasivos corrientes		(473)	(211)
Patrimonio	•	62,988	58,917
Ajustes para adecuar a las políticas contables del Grupo		(7,719)	1,042
Patrimonio ajustado		55,269	59,959
Participación del Grupo		10,678	11,573
	<b>2022</b> US\$(000)	<b>2021</b> US\$(000)	<b>2020</b> US\$(000)
Estado de resultados por los años: Ventas netas	<u>-</u> _	<u> </u>	
Pérdida neta por operaciones continuadas	(4,383)	(1,109)	(2,311)
Ajustes para adecuar a las políticas contables de la Compañía	(8,283)	(4,583)	(2,189)
Pérdida neta, ajustada	(12,666)	(5,692)	(4,500)
Participación del Grupo	(2,447)	(1,098)	(868)

Por los años 2022, 2021 y 2020, la Gerencia ha utilizado los últimos estados financieros disponibles de su asociada Tinka siendo la diferencia entre el período reportado por la asociada y la fecha de emisión de los presentes estados financieros menor a 3 meses. No ha habido transacciones significativas o eventos entre la fecha de reporte de los estados financieros de la asociada y los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022, de 2021 y de 2020. La Gerencia de la Compañía evaluó los indicios de deterioro y concluyó que no existía evidencia objetiva de que su inversión en Tinka estuviera deteriorada al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

#### Cotización bursátil:

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el valor de cotización bursátil de las acciones que la Compañía mantenía ascendió a US\$11.0 millones, respectivamente (valor de cotización bursátil unitario de US\$0.14 y US\$0.16, respectivamente).

(c) El Grupo, a través de su subsidiaria El Brocal, tiene una participación del 8% en Transportadora Callao S.A., una empresa conjunta cuyo objetivo era la construcción de una cinta transportadora fija de minerales y depósitos en el puerto de Callao. En mayo de 2014 Transportadora Callao inicio sus operaciones y actualmente su actividad principal es la operación de ese terminal.

A continuación, se muestra información resumida sobre el negocio conjunto de acuerdo con NIIF:

		<b>2022</b> US\$(000)	<b>2021</b> US\$(000)	
Estado de situación financiera al 31 de diciembre o	de:			
Activos corrientes		14,760	19,898	
Activos no corrientes		77,435	87,634	
Pasivos corrientes		(17,608)	(14,403)	
Pasivos no corrientes		(53,768)	(72,444)	
Patrimonio		20,819	20,685	
Ajustes para adecuar a las políticas contables del Gru	po	10,256	10,528	
Patrimonio ajustado	_	31,075	31,213	
Participación del Grupo	_	2,486	2,497	
	2022	2021	2020	
Estado de resultados por los años terminados el 31 de diciembre de:	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	
Ventas netas	27,538	22,937	18,560	
Ganancia (pérdida) por operaciones continuadas  Ajustes para adecuar a las políticas contables del	322	191	(2,554)	
Grupo	(459)	259	(596)	
	(137)	450	(3,150)	
Participación del Grupo	(11)	36	(252)	

## (d) El movimiento del rubro se presenta a continuación:

	<b>2022</b> US\$(000)	<b>2021</b> US\$(000)
Saldo inicial 1 de enero	1,422,295	1,488,775
Participación en resultados de asociadas y negocio conjunto Aportes otorgados y pagados, nota 32(a)	176,270 1,677	240,450
Dividendos declarados y cobrados, nota 32(a)	(79,140)	(148,411)
Resultado no realizado en inversiones  Reclasificación de la participación del año de la inversión en asociada Yanacocha a resultados discontinuadas, nota	(101)	(335)
1(e)	-	(422,394)
Reclasificación de disponible para la venta de la inversión en asociada Yanacocha, nota 1(e)  Reducciones de capital de inversiones financieras menores  Efecto de traslación y otros menores	- - (24)	264,838 (580) (48)
Saldo final al 31 de diciembre de	1,520,977	1,422,295

## 11. Propiedad, planta, equipo y costos de desarrollo

(a) A continuación se presenta el movimiento del rubro:

	Saldos al 1 de enero de 2021 US\$(000)	Adiciones US\$(000)	Retiros US\$(000)	Ventas US\$(000)	Cambios en estimaciones US\$(000)	Reclasificaciones y transferencias US\$(000)	Saldos al 31 de diciembre de 2021 US\$(000)	Adiciones US\$(000)	Retiros US\$(000)	Ventas US\$(000)	Cambios de estimaciones US\$(000)	Reclasificacion es y transferencias US\$(000)	Saldos al 31 de diciembre de 2022 US\$(000)
Costo:													
Terrenos	17,650	-	-	-	-	53	17,703	-	-	-	-	1,062	18,765
Concesiones mineras (f)	151,873	-	-	-	-	-	151,873	-	-	-	-	-	151,873
Costos de desarrollo de mina	813,232	31,749	-	-	-	-	844,981	59,702	-	-	-	-	904,683
Edificios, construcciones y otros	1,343,060	31	(11)	-	-	7,315	1,350,395	-	(123)	-	-	3,510	1,353,782
Maquinaria y equipo	883,192	5	(393)	(249)	-	19,842	902,397	10	(41,053)	(34)	-	12,695	874,015
Unidades de transporte	8,409	70	(152)	(934)	-	269	7,662	15	(277)	(1,816)	-	73	5,657
Muebles y enseres	11,737	33	(98)	-	-	98	11,770	-	(702)	(4)	-	7	11,071
Unidades por recibir	3,381	-	(506)	-	-	-	2,875	12,811	-	-	-	-	15,686
Trabajos en curso	34,934	40,768	(1,838)	-	-	(27,577)	46,287	65,577	(3,049)	-	-	(17,347)	91,468
Costo de desbroce (g)	152,597	17,653	(6,763)	-	-	-	163,487	26,669	-	-	-	-	190,156
Derechos de uso (e)	16,259	-	-	-	2,973	-	19,232	-	-	-	11,712	-	30,944
Cierre de unidades mineras	335,654	<u> </u>		<u>-</u>	(3,272)		332,382				(21,869)		310,513
	3,771,978	90,309	(9,761)	(1,183)	(299)	<u> </u>	3,851,044	164,784	(45,204)	(1,854)	(10,157)		3,958,613
Depreciación y amortización acumulada:	<del></del>	<del>_</del>									<del></del>		
Concesiones mineras (f)	40,270	7	-	-	-	-	40,277	6	-	-	-	-	40,283
Costos de desarrollo de mina	340,999	20,582	-	-	-	-	361,581	26,907	-	-	-	-	388,488
Edificios, construcciones y otros	698,324	66,445	(3)	-	-	928	765,694	58,345	(121)	-	-	-	823,918
Maquinaria y equipo	686,466	56,384	(340)	(170)	-	-	742,340	42,698	(40,355)	(34)	-	-	744,649
Unidades de transporte	7,083	604	(143)	(894)	-	-	6,650	478	(153)	(1,803)	-	-	5,172
Muebles y enseres	9,824	601	(97)	-	-	-	10,328	548	(651)	(4)	-	-	10,221
Costo de desbroce	111,455	14,039	-	-	-	6,665	132,159	21,769	-	-	-	-	153,928
Derechos de uso (e)	9,081	4,813	-	-	-	-	13,894	4,290	-	-	-	-	18,184
Cierre de unidades mineras	191,840	14,819	<del>-</del>	<del>-</del>	<del>-</del>	7,173	213,832	18,198	<u>-</u>	<u>-</u>	<del>-</del>	<del>-</del>	232,030
	2,095,342	178,294	(583)	(1,064)	<del>-</del>	14,766	2,286,755	173,239	(41,280)	(1,841)	-		2,416,873
Provisión por deterioro de activos de larga duración:													
Cierre de unidades mineras	13,207	-	(3,828)	-	(7,173)	(7,173)	2,206	-	-	-	-	-	2,206
Costos de desarrollo de mina	10,153	-	-	-	(6,665)	(6,665)	3,488	-	-	-	-	-	3,488
Edificios, construcciones y otros	2,915	19,874	(1,136)		(928)	(928)	20,725	<u>-</u>	(19,874)		<del>-</del>	<u> </u>	851
	26,275	19,874	(4,964)	-	(14,766)	(14,766)	26,419	<del></del>	(19,874)	-	-	<del>-</del>	6,545
Costo neto	1,650,361						1,537,870						1,535,195

#### (b) Deterioro de activos de larga duración

De acuerdo con las políticas y procedimientos del Grupo, cada activo o unidad generadora de efectivo (UGE) es evaluado al final de cada periodo de reporte, para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios de deterioro, se realiza una estimación formal del importe recuperable.

Al evaluar si el deterioro es requerido, el valor en libros del activo o UGE es comparado con su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre (i) el valor razonable de la UGE menos los costos de disposición (VRMCD) y (ii) su valor en uso (VU). Dada la naturaleza de las actividades del Grupo, la información sobre el valor razonable de un activo es generalmente difícil de obtener a menos que se hayan llevado a cabo negociaciones con compradores potenciales o transacciones similares.

En consecuencia, el importe recuperable para cada UGE se estima con base en flujos de caja futuros descontados que se espera sean generados por el uso continuo de la UGE usando precios de mercado de los metales y otros supuestos de intercambio, cantidades estimadas de mineral recuperable, niveles de producción, costos de operación y requerimientos de capital, y eventuales disposiciones de activos basados en los últimos planes de vida de la mina (LOM por sus siglas en inglés). Los gastos de capital y operativos asociados con las iniciativas de cambio climático del Grupo se tienen en cuenta, en la medida de lo necesario, al determinar el monto recuperable de cada UGE. La gestión medioambiental del Grupo sigue las mejores prácticas de la industria, buscando innovar en la gestión del agua y el cierre de minas, con la esperanza de apoyar la sostenibilidad de las operaciones. El uso de tecnologías limpias para reducir el consumo de agua dulce y la generación de residuos, junto con la aplicación de estándares y procedimientos adecuados de protección ambiental en la gestión de las operaciones son fundamentales para el Grupo. Los desafíos que surgen de las mayores expectativas ambientales y sociales del medio ambiente se están abordando de manera adecuada, fomentando la investigación para mejorar la prevención y el control de los impactos ambientales de las actividades del Grupo.

Estos flujos de caja se descuentan utilizando una tasa de descuento después de impuestos que refleja las evaluaciones de mercado actuales del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la UGE.

Las estimaciones de cantidades de minerales recuperables, niveles de producción, costos de operación y requerimientos de capital se obtienen del proceso de planificación, incluyendo los planes de vida de la mina (LOM), los presupuestos anuales y estudios específicos sobre cada UGE.

Durante 2022, el Grupo identificó indicadores de deterioro en sus unidades mineras Orcopampa, Uchucchacua, La Zanja y Río Seco. El Grupo evaluó y concluyó que no hay deterioro como resultado del análisis del monto recuperable en base a su valor de uso en las unidades de Orcopampa, Uchucchacua y La Zanja. Por otro lado, el Grupo reconoció un recupero por deterioro de activos de larga duración por un total de US\$19.9 millones en la UGE Río Seco. Los principales factores considerados en el análisis de deterioro fueron las reservas, los precios y la vida útil minera.

Durante 2021, el Grupo identificó indicadores de deterioro en sus unidades mineras Orcopampa, Uchucchacua, La Zanja y Río Seco. El Grupo evaluó y concluyó que no hay deterioro como resultado del análisis del monto recuperable en base a su valor de uso en las unidades de Orcopampa, Uchucchacua y La Zanja. Como resultado del análisis del importe recuperable realizado al 31 de diciembre de 2021 en la unidad de Río Seco, el Grupo reconoció una provisión por deterioro de activos de larga duración por un total de US\$19.9 millones, asimismo la unidad La Zanja reconoció un extorno a su provisión por deterioro de US\$5.0 millones (generando un efecto neto de US\$14.9 millones). Los principales factores considerados en el análisis de deterioro fueron las reservas, los precios y la vida útil minera.

Durante 2020, el Grupo identificó indicadores de deterioro en sus unidades mineras Julcani, Orcopampa, Uchucchacua, El Brocal y Zanja. El Grupo evaluó y concluyó que no hay deterioro como resultado del análisis del monto recuperable en base a su valor de uso. Los principales factores considerados en el análisis de deterioro fueron las reservas, los precios y la vida útil minera. Como resultado del análisis del importe recuperable realizado al 31 de diciembre de 2020, la Compañía reconoció un recupero por deterioro de activos de larga duración por un total de US\$2.1 millones, proveniente de la evaluación efectuada sobre la unidad minera Julcani. Los factores principales considerados en la evaluación del reverso del deterioro fueron el incremento de los pronósticos de los precios de los metales y la vida útil de la mina. Los importes recuperables de la unidad minera Julcani se basan en estimaciones de la Gerencia del valor en uso.

A continuación se presenta los importes recuperables de las UGE para las cuales se identificaron indicios de deterioro al 31 de diciembre de 2022, de 2021 y de 2020:

	<b>2022</b> US\$	<b>2021</b> US\$	<b>2020</b> US\$
Uchucchacua	146,114	196,545	244,795
Río Seco	50,808	18,671	N/A
Orcopampa	51,911	43,128	57,650
La Zanja	35,011	51,044	20,736
Julcani	N/A	N/A	40,642
El Brocal	N/A	N/A	761,081

#### Supuestos clave

La determinación de valor en uso es más sensible a los siguientes supuestos clave:

- Volúmenes de producción
- Precio de metales
- Tasa de descuento
- Valor residual

Volúmenes de producción: El estimado de volúmenes de producción se basa en planes detallados de vida de cada mina y tienen en cuenta los planes de desarrollo de esas minas aprobados por la Gerencia como parte del proceso de planificación. Los volúmenes de producción dependen de una serie de variables, tales como: las cantidades recuperables; el plan de producción; el costo del desarrollo de la infraestructura necesaria para extraer las reservas; los costos de producción; la duración contractual de los derechos mineros; y el precio de venta de los minerales que se extraen.

Dado que cada unidad minera en producción tiene características de reservas y circunstancias económicas específicas, los flujos de efectivo de las minas son calculados usando modelos económicos individuales apropiados e hipótesis clave establecidas por la Gerencia. Los planes de producción utilizados fueron consistentes con las reservas y recursos aprobados como parte del proceso del Grupo para la estimación de las reservas probadas y probables y de recursos.

Precios de los metales: El pronóstico de los precios de los metales se basa en las estimaciones de la Gerencia y se derivan de las curvas de precios forward y en el análisis a largo plazo de la oferta y demanda mundial, basándose en la experiencia pasada de la industria y en consistencia con fuentes externas. Estos precios se ajustaron para llegar a supuestos de precios constantes apropiados para las diferentes calidades y tipos de metales, o, cuando es apropiado, se aplican precios contractuales. Estos precios se revisan al menos anualmente.

Los precios estimados para el periodo corriente y no corriente que se han utilizado para la estimación de los ingresos futuros fueron los siguientes:

### Al 31 de diciembre de 2022 -

	<b>2023</b> US\$	<b>2024-2026</b> US\$
Oro	1,750 /Oz	1,735 / Oz
Plata	21.00 /Oz	23.17 / Oz
Cobre	7,900 /TM	9,625 / TM
Zinc	3,000 /TM	2,648 / TM
Plomo	1,900 / TM	2,181 / TM

## Al 31 de diciembre de 2021 -

	<b>2022</b> US\$	<b>2023-2025</b> US\$
Oro	1,700 / Oz	1,764 / Oz
Plata	24.00 / Oz	27.30 / Oz
Cobre	8,500 / TM	8,705 / TM
Zinc	2,600 / TM	2,616 / TM
Plomo	2,000 / TM	2,313 / TM

<sup>(\*)</sup> OZ= Onza, TM = Tonelada métrica.

#### Tasa de descuento:

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, al momento de calcular del valor en uso, se aplicó una tasa de descuento aplicable a los flujos de caja después de impuestos de:

	2022		20	21
	Después de impuestos	Antes de impuestos	Después de impuestos	Antes de impuestos
	%	%	%	%
Uchucchacua	8.12	12.52	6.04	9.31
Orcopampa	8.12	12.52	6.04	9.31
Río Seco	10.60	16.34	7.86	12.12
La Zanja	9.13	14.08	7.01	10.81

Esta tasa de descuento es determinada en base al costo promedio ponderado de capital (WACC por sus siglas en inglés) del Grupo, después de impuestos con los ajustes pertinentes para reflejar los riesgos específicos de la UGE. La WACC tiene en cuenta tanto la deuda y el capital. El costo de capital se deriva de la rentabilidad esperada de la inversión por los accionistas del Grupo. El costo de la deuda se basa en los préstamos que devengan intereses del Grupo. Los factores Beta son evaluados anualmente con base en datos de mercado disponibles para el público.

- (c) El valor en libros de los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero, y activos que se encuentran dentro del patrimonio fideicometido ascendieron a US\$250.5 millones al 31 de diciembre de 2022 (US\$270.8 millones al 31 de diciembre de 2021) y se presenta dentro de diversos rubros de "Propiedad, planta, equipo y costos de desarrollo". Durante el año 2022 y 2021 no hubo adquisiciones de activos bajo contratos de arrendamiento financiero. Los activos arrendados han sido otorgados en garantía de las obligaciones correspondientes.
- (d) Durante el 2022, 2021 y 2020, no se capitalizaron costos financieros.
- (e) Activos por derecho de uso
   Los activos netos por derecho de uso mantenidos por el Grupo corresponden:

	<b>2022</b> US\$(000)	<b>2021</b> US\$(000)
Edificios	10,484	2,088
Unidades de transporte	1,380	2,501
Maquinaria y equipo	896	749
	12,760	5,338

Durante el 2022, las adiciones de activos por derecho de uso fueron de US\$11.7 millones y no hubo retiros (adiciones por US\$3.0 millones y no hubo retiros durante el 2021).

- (f) Las concesiones mineras incluyen un crédito mercantil de El Brocal ascendente a US\$34.0 millones al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.
- (g) En el mes de junio de 2021, como resultado de la revisión de los saldos de reservas de mineral, la subsidiaria El Brocal castigó la fase 6 de la mina superficial por un total de 1,181,280 TMS a un valor de US\$6,763,000. Dicho castigo corresponde a una nueva estimación de reservas de la operación superficial como resultado de la actualización de la información topográfica. El saldo al 31 de diciembre de 2021 de dicha fase es de 5,730 TMS valorizado en US\$118,000 los cuales se fueron consumidos durante el 2022.

En el mes de diciembre 2020, como resultado de la revisión de los saldos de reservas de mineral, la subsidiaria El Brocal castigó la fase 9 por un total de 1,102,117 TMS a un valor de US\$11,633,000. Dicho castigo corresponde a una pérdida de reservas por variación de parámetros técnicos y económicos tales como: disminución en las cotizaciones estimadas; aumento del cut-off; disminución porcentual en los elementos pagables; y nuevo modelo de bloques.

(h) A continuación se detalla la distribución de la depreciación del año:

	<b>2022</b> US\$(000)	<b>2021</b> US\$(000)
Costo de producción de bienes	147,032	159,652
Costo no absorbidos durante la paralización de la		
producción	14,877	4,569
Costo de producción de sevicios	8,153	8,109
Gasto de administración	1,886	4,741
Activo fijo	1,039	963
Exploración en áreas no operativas	101	114
Gastos de ventas	93	84
Otros, neto	49	48
Operaciones discontinuadas, nota 1(e)	9	14
	173,239	178,294

### 12. Otros activos no financieros

(a) A continuación se presenta el movimiento:

	Al 1 de enero de			Al 31 de diciembre		Al 31 de diciembre
	2021	Adiciones	Retiros	de 2021	Adiciones	de 2022
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Costo:						
Patentes y propiedad						
industrial (b)	14,709	292	-	15,001	215	15,216
Derechos de						
uso (c)	13,720	-	-	13,720	-	13,720
Licencias de						
software	10,814	65	(17)	10,862	75	10,937
	39,243	357	(17)	39,583	290	39,873
Amortización acumulada:						
Derechos de						
uso (c)	8,165	718	-	8,883	705	9,588
Licencias de						
software	4,575	929		5,504	936	6,440
	12,740	1,647	-	14,387	1,641	16,028
Costo neto	26,503			25,196		23,845

- (b) El proyecto de la planta de cobre es una iniciativa tecnológica de la Compañía para desarrollar una solución técnica y económica viable para el tratamiento de concentrados de cobre complejos. Este proyecto ha significado varias etapas de desarrollo desde un nivel de laboratorio, piloto hasta una etapa demostrativa.
- (c) Corresponde a los convenios de servidumbre minera firmados con las comunidades aledañas a las operaciones del Grupo a través de los cuales se autoriza al Grupo poder realizar actividades de exploración, desarrollo explotación y labor general.

### 13. Préstamos bancarios

El movimiento se presenta a continuación:

	<b>2022</b> US\$(000)	<b>2021</b> US\$(000)	<b>2020</b> US\$(000)
Saldo inicial	50,000	65,793	55,000
Nuevos préstamos	-	50,000	18,019
Desembolsos	(50,000)	(65,793)	(7,197)
Diferencia de cambio	<u> </u>		(29)
Saldo final	<u> </u>	50,000	65,793

Al 31 de diciembre de 2021, correspondía a un préstamo con una tasa anual efectiva de interés de 1.65%. Este préstamo fue pagado en su totalidad el 17 de marzo de 2022.

## 14. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2022	2021
	US\$(000)	US\$(000)
Cuentas por pagar comerciales (b)		
Terceros	181,071	190,549
Entidades relacionadas, nota 32(b)	163	113
	181,234	190,662
Otras cuentas por pagar		
Remuneraciones y obligaciones similares	35,996	35,393
Intereses por pagar a terceros	14,911	16,606
Tributos por pagar	8,910	11,880
Cuentas por pagar a terceros por gastos de exploración	4,053	-
Regalías mineras por pagar al Estado Peruano	1,895	2,765
Dividendos por pagar (c)	639	567
Entidades relacionadas, nota 32(b)	20	14
Cuentas por pagar por coberturas cerradas	-	1,234
Otras cuentas por pagar	3,884	3,557
	70,308	72,016
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	251,542	262,678
Clasificación por vencimiento:		
Porción corriente	247,989	259,641
Porción no corriente	3,553	3,037
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	251,542	262,678
Clasificación por naturaleza:		
Pasivos financieros	240,737	248,033
Pasivos no financieros	10,805	14,645
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	251,542	262,678

<sup>(</sup>b) Las cuentas por pagar comerciales son originadas principalmente por la adquisición de materiales, suministros, repuestos y servicios prestados por terceros. Estas obligaciones tienen vencimientos corrientes, no generan intereses y no cuentan con garantías específicas.

## (c) El movimiento de los dividendos por pagar fue como sigue:

	2022	2021	2020
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Saldo inicial	567	638	604
Dividendos declarados y pagados, nota 17(d) - Dividendos declarados a propietarios			
controladores	18,542	-	-
Pagos a accionistas controladores	(18,542)	-	-
Dividendos a propietarios no controladores	2,647	6,160	5,140
Pagos a propietarios no controladores	(2,647)	(6,160)	(5,140)
Caducidad de cobro de dividendos, nota 17(c)	-	(76)	(26)
Otros menores	72	5	60
Saldo final	639	567	638

## 15. Provisiones

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	Al 1 de enero de 2022 US\$(000)	Cambios en estimados US\$(000)	Actualización financiera US\$(000)	Reclasificaciones y otros US\$(000)	Desembolsos US\$(000)	Al 31 de diciembre de 2022 US\$(000)
Cierre de minas y proyectos (b)	271,987	(8,872)	5,129	992	(14,989)	254,247
Pasivos ambientales	19,956	(228)	59	(992)	(2,534)	16,261
Contingencias medioambientales	5,164	3,459	-	246	(453)	8,416
Contingencias de seguridad	5,632	870	-	258	(44)	6,716
Contingencias laborales	4,421	489	-	233	(12)	5,131
Contingencias tributarias	3,409	1,596	-	-	-	5,005
Obligaciones con comunidades	2,595	(637)	-	147	-	2,105
Otros menores	163	377	-	97	-	637
	313,327	(2,946)	5,188	981	(18,032)	298,518
Clasificación por vencimiento:	24.000					24.474
Porción corriente	81,039					94,171
Porción no corriente	232,288					204,347
	313,327					298,518

(b) Provisión para cierre de unidades mineras y proyectos de exploración A continuación, se presenta el movimiento de la provisión para cierre de unidades mineras y proyectos de exploración:

	<b>2022</b> US\$(000)	<b>2021</b> US\$(000)
Saldo inicial	271,987	277,689
Adiciones (retiros) en los estimados y reclasificaciones:		
Unidades mineras operativas, nota 11(a)	(21,869)	(3,272)
Unidades mineras operativas, nota 28(a)	(302)	-
Unidades mineras discontinuadas, nota 1(e)	660	3,021
Proyectos de exploración, nota 28(a)	13,631	2,030
	(7,880)	1,779
Actualización financiera:		
Unidades mineras operativas, nota 29(a)	4,932	5,522
Proyectos de exploración, nota 29(a)	138	76
Unidades mineras discontinuadas, nota 1(e)	59	25
Desembolsos	(14,989)	(13,104)
Saldo final	254,247	271,987
Clasificación por vencimiento:		
Porción corriente	60,644	54,013
Porción no corriente	193,603	217,974
	254,247	271,987

La provisión para cierre de unidades mineras y proyectos de exploración representa el valor presente de aquellos costos de cierre en los cuales se espera incurrir entre los años 2023 y 2041. El Grupo reconoce la provisión para cierre de unidades mineras y proyectos de exploración, los mismos que cumplen con las regulaciones ambientales vigentes y que son aprobadas por el Ministerio de Energía y Minas. La provisión por operaciones continuadas es preparada por asesores independientes y las provisiones por operaciones discontinuadas son preparadas por especialistas internos.

La provisión para cierre de unidades mineras y proyectos de exploración corresponde principalmente a actividades que deberán ser llevadas a cabo con el propósito de restaurar aquellas zonas que han sido afectadas por los trabajos de exploración y/o explotación. Las principales actividades a ser ejecutadas corresponden a movimientos de tierra, labores de revegetación y desmontaje de las plantas. Los presupuestos de cierre de unidades mineras son revisados de manera periódica para tomar en cuenta cualquier cambio significativo que hubiera ocurrido en alguno de los estudios realizados. Sin embargo, los costos de cierre dependerán de los precios de mercado de los trabajos de cierre requeridos que reflejarán las condiciones económicas futuras. Asimismo, el momento en el que serán efectuados los desembolsos dependerá de la vida útil de la mina, lo cual estará en función de las cotizaciones futuras de los metales.

Al 31 de diciembre de 2022, el valor futuro de la provisión para cierre de unidades mineras y proyectos de exploración asciende a US\$319.59 millones, el mismo que ha sido descontado a valor presente utilizando la tasa libre de riesgo, la cual va en un rango mínimo de 4.77 y a un rango máximo de 6.55 por ciento, en un período de 1 a 19 años, obteniendo como resultado un pasivo actualizado ascendente a US\$254.2 millones (al 31 de diciembre de 2021, la provisión fue de US\$272.0 millones). La Gerencia del Grupo considera que este pasivo es suficiente para cumplir con las leyes de protección del medio ambiente vigentes aprobadas por el Ministerio de Energía y Minas.

Al 31 de diciembre de 2022, el Grupo había constituido cartas fianza a favor del Ministerio de Energía y Minas por US\$171.8 millones (US\$155.9 millones al 31 de diciembre de 2021) como garantía de los planes de cierre de sus unidades mineras, proyectos de exploración y pasivos ambientales vigentes a dichas fechas.

## 16. Obligaciones financieras

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	<b>2022</b> US\$(000)	<b>2021</b> US\$(000)
Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.	+ ( /	
Bonos (b) -		
Bonos Senior Notes al 5.50% con vencimiento 2026 (b)	541,980	540,017
Obligaciones financieras (c) -		
BBVA Banco Continental	-	61,667
Banco de Crédito del Perú	-	66,667
CorpBanca New York Branch	-	61,666
Banco Internacional del Perú	-	30,000
ICBC Perú Bank	-	40,000
Banco de Sabadell, Miami Branch	<u> </u>	15,000
	-	275,000
Costos de obtención de obligaciones financieras	-	6,284
•	=	281,284
Sociedad Minera El Brocal S.A.A. (d)		
Banco de Crédito del Perú – obligación financiera	97,136	118,722
Costos de obtención de obligaciones financieras	(160)	(611)
	96,976	118,111
Empresa de Generación Huanza S.A. (e)		
Banco de Crédito del Perú – Arrendamiento financiero	86,625	113,096
Costos de obtención de obligaciones financieras		(312)
	86,625	112,784
Arrendamientos (h) -		
Obligaciones por arrendamientos	12,953	5,779
-		
Total obligaciones financieras	738,534	1,057,975
Clasificación por vencimiento:		
Porción corriente	35,071	179,417
Porción no corriente	703,463	878,558
	738,534	1,057,975
Total obligaciones financieras	730,004	1,001,910

- (b) Con el objetivo de cumplir con sus obligaciones tributarias, la Junta General de Accionistas celebrada el 21 de mayo de 2021 y la Sesión del Directorio del 12 de julio de 2021 aprobaron la emisión de bonos senior no garantizados (en adelante "bonos"), los mismos que fueron emitidos el 23 de julio de 2021 y presentan las condiciones siguientes:
  - Denominación de la emisión: US\$550,000,000 5.500% Senior Notes con vencimiento 2026.
  - Monto de la emisión: US\$550,000,000.
  - Fecha de la emisión: 23 de julio de 2021.
  - Fecha de vencimiento: 23 de julio de 2026.
  - Precio de emisión: 99.140% del monto de la emisión.
  - Tasa de interés: 5.500% anual.
  - Régimen de la emisión: colocación privada bajo la Regla 144A y la Regulación S de la U.S.
     Securities Act of 1933.
  - Listado: la Compañía solicitará el registro de los bonos en el Singapore Exchange
     Securities Trading Limited ("SGX-ST").

Los bonos se ofrecieron en una colocación privada a compradores institucionales calificados de acuerdo con la Regla 144A bajo la Ley de Valores de 1933, según adenda (en adelante, la "Ley de Valores"), y fuera de los Estados Unidos a personas no estadounidenses de acuerdo con la Regulación S bajo la Ley de Valores. Los bonos están garantizados total e incondicionalmente solidariamente por Compañía Minera Condesa S.A., Inversiones Colquijirca S.A., Procesadora Industrial Río Seco S.A. y Consorcio Energético de Huancavelica S.A.

Como parte de los compromisos de los bonos, Buenaventura debe revisar el cumplimiento de ciertas obligaciones de manera previa a realizar cualquiera de las siguientes transacciones: i) incurrir en deuda adicional, ii) venta de activos, iii) realizar ciertas inversiones, pagar dividendos, comprar participaciones en el capital social de Buenaventura o realizar cualquier pago de capital antes de cualquier vencimiento final programado o pago programado de cualquier deuda que esté subordinada a los pagarés (conocidos como "pagos restringidos"), iv) creación de gravámenes y v) fusión, consolidación o venta de activos. Estos convenios se conocen como "Limitaciones de endeudamiento", "Limitación de venta de activos", "Limitación de pagos restringidos", "Limitación de gravámenes" y "Limitación de fusión, consolidación o venta de activos", respectivamente, que también tienen excepciones que permiten a Buenaventura operar en el curso normal de sus negocios.

(c) El 27 de junio de 2016, Buenaventura celebró un contrato de préstamo sindicado a largo plazo con siete bancos del Perú y del exterior por un monto de capital de US\$275,000,000. En julio de 2018, abril de 2020, abril de 2021 y mayo de 2021, Buenaventura firmó la primera, segunda, tercera y cuarta adenda, respectivamente, del préstamo sindicado para modificar algunos términos y condiciones para prever la colocación privada bajo la Regla 144-A y la Regulación S de la U.S. Securities Act of 1933.

Con fecha 3 de enero de 2022, la Compañía ha realizó un prepago de US\$100 millones del préstamo sindicado quedando un saldo remanente de US\$175 millones el cual fue pagado el 2 de marzo de 2022. Asimismo, la Compañía liquidó los instrumentos financieros derivados de cobertura asociados.

- (d) Con fecha 29 de octubre de 2019, El Brocal obtuvo un préstamo por US\$161,893,850 con el Banco de Crédito del Perú destinado para la cancelación total de sus dos préstamos anteriores: (i)
   Contrato de venta con arrendamiento financiero posterior; y (ii) obligación financiera de mediano plazo. Los términos y condiciones del nuevo préstamo son los siguientes:
  - Capital (Tramo A): US\$113,325,695.
  - Capital (Tramo B): US\$48,568,155.
  - Tasa de interés anual (Tramo A): 3.76 por ciento.
  - Tasa de interés anual (Tramo B): LIBOR a tres meses más 2.39 por ciento.
  - Plazo (Tramo A): 5 años a partir de octubre 2019 hasta octubre 2024.
  - Plazo (Tramo B): 7 años a partir de octubre 2019 hasta noviembre 2026.

Como parte de los compromisos adquiridos en relación con la deuda antes mencionada, El Brocal deberá cumplir con los siguientes indicadores financieros:

- (i) Ratio de Cobertura de Servicio de Deuda: Mayor a 1.3.
- (ii) Ratio de Apalancamiento: Menor a 1.0 veces.
- (iii) Ratio de Endeudamiento: Menor a 2.25 veces.

La obligación financiera está garantizada por un contrato de garantía con respecto a los activos; ciertos derechos contractuales, flujos y saldos de cuentas, una hipoteca inmobiliaria; y una hipoteca sobre determinadas concesiones mineras.

El cumplimiento de las cláusulas restrictivas descritas anteriormente es supervisado por la Gerencia de El Brocal. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, El Brocal cumple con los ratios de cobertura y endeudamiento.

- (e) Con fecha 2 de diciembre de 2009, Huanza suscribió un contrato de arrendamiento financiero con el Banco de Crédito del Perú. El 29 de octubre de 2020, como parte de su estrategia de preservación de efectivo, Huanza negoció una reducción en la tasa de interés fija y acordó una modificación de los términos y condiciones siguientes:
  - Capital: una cuota final de US\$44,191,000 (monto original de US\$119,000,000).
  - Tasa de interés anual: LIBOR a 30 días más 2.10 por ciento.
  - Plazo: 18 meses desde el 2 de noviembre de 2020, con vencimiento final en mayo de 2022.
  - Garantías: Equipos arrendados.
  - Amortización del crédito: una cuota final de US\$44,191,000.

Con fecha 30 de junio de 2014, el Banco de Crédito del Perú amplió el financiamiento arriba mencionado, a través de la incorporación de un nuevo tramo. El 29 de octubre de 2020, como parte de su estrategia de preservación de efectivo, Huanza negoció una reducción de la tasa de interés fija y acordó una modificación de los siguientes términos y condiciones:

- Capital: una cuota final de US\$68,905,000 (monto original de US\$103,373,000).
- Tasa de interés anual: LIBOR a 30 días más 2.10 por ciento.
- Plazo: 18 meses desde el 2 de noviembre de 2020, con vencimiento final en mayo de 2022.
- Garantías: Equipos arrendados.
- Amortización del crédito: una cuota final de US\$68,905,000.

Con fecha 29 de abril de 2022, el Banco de Crédito del Perú y Empresa de Generación Huanza suscribieron una adenda considerando una amortización previa del capital pendiente por pagar de US\$9,191,364 (Tramo I) y US\$13,904,800 (Tramo II). A continuación, se detalla los principales términos y condiciones adicionales:

#### Tramo I:

- Capital: US\$35,000,000
- Tasa de interés anual: 5.05 por ciento.
- Plazo: 60 meses a partir del 2 de mayo de 2022 con vencimiento final el año 2027.
- Garantía: Equipos Arrendados.
- Amortización del crédito: A través de 20 cuotas trimestrales fijas y una cuota final de US\$22,531,250 en el término del plazo de pago.

### Tramo II:

- Capital: US\$55,000,000
- Tasa de interés anual: 5.05 por ciento.
- Plazo: 60 meses a partir del 2 de mayo de 2022 con vencimiento final el año 2027.
- Garantía: Equipos arrendados.
- Amortización del crédito: A través de 20 cuotas trimestrales fijas y una cuota final de US\$35,406,250 en el término del plazo de pago.

Además, Huanza otorgó una garantía por el 100 por ciento de las acciones.

De acuerdo con el contrato de arrendamiento mencionado anteriormente, Huanza requiere que se mantenga los siguientes ratios financieros:

- Índice de cobertura de la deuda superior a 1.1.
- Patrimonio neto mínimo de US\$30,000,000.

La Gerencia realizó un análisis para determinar si la modificación de los términos y condiciones en octubre de 2020 eran términos sustancialmente diferentes y se contabilizarán como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. El Grupo concluyó que los términos no son sustancialmente diferentes, debido al valor actual descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluidas las tarifas pagadas netas de las tarifas recibidas y descontadas utilizando la tasa de interés efectiva original, fueron menos del 10 por ciento diferentes comparado con el valor actual descontado de los flujos de efectivo restantes del pasivo financiero original.

El 2 de diciembre de 2009, Huanza firmó un "Contrato de Fideicomiso en Garantía" (en adelante "el contrato"), en relación con el contrato de arrendamiento financiero descrito anteriormente. En dicho contrato, Huanza y Buenaventura son los fideicomitentes, el Banco es el fideicomisario y La Fiduciaria S.A. es el fiduciario. El contrato tiene como objetivo la constitución de un patrimonio fideicometido con carácter irrevocable, que sirva íntegramente como garantía del pago total de las obligaciones garantizadas, las cuales se basan en los acuerdos, renovaciones, ampliaciones o modificaciones establecidas en los documentos del arrendamiento financiero.

En virtud de este contrato, Huanza se comprometió a otorgar lo siguiente:

- Fideicomiso de flujos respecto de todos los ingresos de la Central, incluyendo los ingresos por ventas de potencia y energía, mediante el cual Huanza se encuentra obligada a canalizar la totalidad de los flujos dinerarios recibidos por ingresos comerciales a través de una cuenta recaudadora, así como llevar a cabo ciertas acciones obligatorias que garanticen la canalización de flujos antes señalada.
- Fideicomiso de activos de la Central, los terrenos, los activos de Huanza necesarios para el funcionamiento de la Central que no se encuentren bajo el Contrato de Arrendamiento Financiero y las acciones de Huanza, así como el derecho de cobro sobre los flujos futuros que le correspondería recibir a Huanza ante la eventual subasta pública de los derechos y bienes de la concesión a causa de declararse la caducidad de la misma.
- La cesión condicionada, por el cual Huanza cede a favor del Banco los derechos y obligaciones derivados de los convenios, acuerdos y contratos suscritos por Huanza para la construcción de la Central.
- Fianza solidaria, mediante la cual, Buenaventura se constituye como fiador solidario de Huanza, garantizando a favor del Banco el cumplimiento de las obligaciones incumplidas por Huanza.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, Huanza cumplió con estos compromisos, incluido el relacionado con la canalización de la totalidad de los flujos dinerarios recibidos por ingresos comerciales a través de una cuenta recaudadora.

(f) La porción no corriente de las obligaciones financieras mantenidas por el Grupo tiene los siguientes vencimientos:

	<b>2022</b> US\$(000)	<b>2021</b> US\$(000)
Entre 1 y 2 años (Año 2024)	105,986	108,606
Entre 2 y 5 años (Años 2025 al 2027)	601,419	774,153
Mayor a 5 años (2028 - en adelante)	4,238	
	711,643	882,759
Costos de obtención de obligaciones financieras	(8,180)	(4,201)
	703,463	878,558

(g) El movimiento del rubro se presenta a continuación:

	<b>2022</b> US\$(000)	<b>2021</b> US\$(000)	<b>2020</b> US\$(000)
Saldo inicial	1,057,975	531,653	571,688
Bonos -			
Emisión de bonos Senior Notes	-	550,000	-
Costos de emisión de deuda	-	(10,700)	-
Devengo de costos de emisión de deuda, nota 29(a)	1,963	717	-
Obligaciones financieras -			
Desembolsos	(323,057)	(21,585)	(38,994)
Reversión del costo amortizado del préstamo			
sindicado, nota 29(a)	(8,855)	-	-
Devengo de costos de obtención en resultados, nota			
29(a)	2,820	885	976
Efecto del costo amortizado, nota 29(a)	515	8,837	(361)
Incremento (reducción) de costos por			
reestructuración de deuda	-	225	(1,992)
Arrendamientos -			
Adiciones	11,712	2,972	5,213
Actualización financiera de arrendamientos			
relacionados a derechos en uso, nota 29(a)	99	176	180
Desembolsos	(4,638)	(5,205)	(4,080)
Retiros	-		(977)
Saldo final	738,534	1,057,975	531,653

## (h) Los pasivos por arrendamiento relacionados con el derecho en uso son:

	<b>2022</b> US\$(000)	<b>2021</b> US\$(000)
Edificios (j)	8,814	2,532
Vehículos (i)	2,719	2,386
Maquinaria y equipo	1,420	861
	12,953	5,779
Clasificación por vencimiento:		
Porción corriente	3,639	4,098
Porción no corriente	9,314	1,681
	12,953	5,779

Los pagos por arrendamiento se presentan en el estado consolidado de flujos de efectivo en el rubro "Pagos de arrendamientos" como parte de las actividades de financiamiento. Los gastos por intereses relacionados con los pasivos por arrendamiento de los años 2022, 2021 y 2020 se presentan en el rubro "Costos financieros", ver nota 29(a).

### (i) Vehículos -

El Grupo tiene contratos de arrendamiento para vehículos mineros utilizados en sus operaciones. Los arrendamientos de vehículos mineros generalmente tienen plazos de arrendamiento entre uno y tres años. Las obligaciones del Grupo en virtud de sus arrendamientos están garantizadas por el título del arrendador sobre los activos arrendados. Generalmente, el Grupo tiene restricciones para asignar y subarrendar los activos arrendados. Ningún contrato requiere que el Grupo mantenga ciertos índices financieros ni incluye pagos de arrendamiento variables.

El Grupo también tiene ciertos arrendamientos de activos con plazos de arrendamiento de 12 meses o menos y arrendamientos de equipos de oficina de bajo valor. El Grupo aplica el arrendamiento a corto plazo y el arrendamiento de exenciones de reconocimiento de activos de bajo valor para estos arrendamientos.

## (j) Edificios -

Los pasivos por derechos de uso relacionados a edificios se componen principalmente por un contrato de arrendamiento suscrito por Buenaventura para sus oficinas administrativas ubicadas en Calle Las Begonias N° 415, San Isidro, Lima, Perú, desde el año 2013 y por un plazo de 10 años y con pagos fijos. El Grupo tiene la opción de arrendar los activos por dos períodos adicionales consecutivos de 5 años cada uno. Al 31 de diciembre de 2022, el Grupo se encuentra en proceso de negociación de la renovación de dicho contrato.

Las rentas mínimas futuras por pagar al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 relacionados a dicho contrato son las siguientes:

	2022	2021	
	US\$(000)	US\$(000)	
Menos de un año (2023)	1,313	1,470	
Entre 1 y 5 años (2024-2027)	3,264	757	
Mayor a 5 años (2028 - en adelante)	4,238	-	
	8,815	2,227	

### 17. Patrimonio

### (a) Capital emitido -

El capital emitido de la Compañía está expresado en soles y se encuentra conformado por acciones comunes autorizadas, íntegramente pagadas y con derecho a voto, cuyo valor nominal es de S/10.00 por acción. A continuación se presenta el detalle de la composición del capital emitido al 31 de diciembre de 2022 y de 2021:

	Número de acciones	Capital emitido S/(000)	Capital emitido US\$(000)
Acciones comunes	274,889,924	2,748,899	813,162
Acciones en tesorería	(21,174,734)	(211,747)	(62,665)
	253,715,190	2,537,152	750,497

El precio de mercado de las acciones comunes ascendió a S/27.9 por acción al 31 de diciembre de 2022 (S/28.05 por acción al 31 de diciembre de 2021), y presentó una frecuencia de negociación del 25 y 15 por ciento en el año 2022 y 2021, respectivamente.

### (b) Acciones de inversión -

Las acciones de inversión, cuyo valor nominal es de S/10.00 por acción, no otorgan derecho a voto ni a participar en la Junta de Accionistas, pero sí otorgan el derecho a participar en la distribución de dividendos. A continuación se presenta el detalle de la composición de las acciones de inversión al 31 de diciembre de 2022 y de 2021:

	Número de acciones	Acciones de inversión	Acciones de inversión
		S/(000)	US\$(000)
Acciones de inversión	744,640	7,447	2,161
Acciones en tesorería	(472,963)	(4,730)	(1,370)
	271,677	2,717	791

El precio de mercado de las acciones de inversión ascendió a S/16.00 por acción al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, y no presentó frecuencia de negociación en los años 2022 y 2021.

### (c) Reserva legal -

Según se encuentra establecido en la Ley General de Sociedades, es requerido que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distribuible de cada ejercicio, deducidos los impuestos a las ganancias, sea transferido a una reserva legal, hasta que la misma sea igual al 20 por ciento del capital emitido. Dicha reserva legal puede ser utilizada con el propósito de compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambas situaciones la obligación de reponerla posteriormente.

A pesar de que, el saldo de la reserva legal excedió el límite mencionado anteriormente, la Compañía incrementó su reserva legal en US\$76,000 y US\$26,000 en los años 2021 y 2020, respectivamente por caducidad de dividendos. Durante el 2022 no se realizaron incrementos en la reserva legal por caducidad de dividendos. Según la Ley General de Sociedades, los dividendos vencen diez años después del vencimiento del pago.

### (d) Dividendos declarados y pagados -

Durante los años 2021 y 2020 no se realizó distribución de dividendos. A continuación se presenta información sobre los dividendos declarados y pagados correspondientes del año 2022:

Junta	Fecha	Dividendos declarados y pagados US\$(000)	Dividendos por acción US\$
Dividendos – Año 2022			
Junta General de Accionistas	31 de marzo	20,067	0.073
Menos – Dividendos de las acciones de tesorería		(1,525) 18,542	

En concordancia con lo estipulado en las normas legales vigentes, no existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación de capital por parte de los inversionistas extranjeros.

Los dividendos declarados por S.M.R.L. Chaupiloma Dos de Cajamarca, correspondientes a los propietarios no controladores, fueron de US\$2,647,000, US\$6,160,000 y US\$5,140,000 por los años 2022, 2021 y 2020, respectivamente.

(e) Ganancia (pérdida) neta por acción básica y diluida -La ganancia (pérdida) neta por acción básica es calculada dividiendo la ganancia (pérdida) neta del año entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante el año. A continuación, se presenta el cálculo de la ganancia (pérdida) por acción por los años terminados el 31 de diciembre de 2022, de 2021 y de 2020:

	2022	2021	2020
Ganancia (pérdida) neta (numerador) - US\$	602,550,000	(264,075,000)	(135,718,000)
Total acciones comunes y de inversión (denominador)	253,986,867	253,986,867	253,986,867
Ganancia (pérdida) neta por acción básica y diluida - US\$	2.37	(1.04)	(0.53)

Asimismo, se presenta el cálculo de la ganancia (pérdida) por acción por las operaciones continuadas atribuibles a:

	2022	2021	2020
Ganancia (pérdida) neta por operaciones continuadas			
(numerador) – US\$	124,003,000	123,529,000	(68,916,000)
Total acciones comunes y de inversión (denominador)	253,986,867	253,986,867	253,986,867
Ganancia (pérdida) neta por operaciones continuadas, por			
acción básica y diluida - US\$	0.49	0.49	(0.27)

Finalmente se presenta el cálculo de la ganancia (pérdida) por acción por las operaciones discontinuadas atribuibles a:

	2022	2021	2020
Ganancia (pérdida) neta por operaciones			
discontinuadas (numerador) – US\$	478,547,000	(387,604,000)	(66,802,000)
Total acciones comunes y de inversión (denominador)	253,986,867	253,986,867	253,986,867
Ganancia (pérdida) neta por operaciones discontinuadas, por			
acción básica y diluida - US\$	1.88	(1.53)	(0.26)

Las acciones comunes y de inversión en circulación al cierre de los años 2022, 2021 y 2020 fue 253,986,867.

De acuerdo con los establecido en Ley de Impuesto a la Renta, la Compañía está sujeta a la aplicación a la retención del 5 por ciento del impuesto sobre la renta sobre los dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades.

## 18. Subsidiarias con participaciones no controladores materiales

(a) A continuación se resume la información financiera de las subsidiarias con participaciones no controladores materiales:

	País de constitución y operación	2022	2021 y 2020	
	, .,	%	%	
Participación de participaciones no controladores:				
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.	Perú	38.57	38.57	
Apu Coropuna S.R.L. S.M.R.L. Chaupiloma Dos de Cajamarca, nota 1(d)	Perú Perú	30.00	30.00 40.00	
Minera La Zanja S.R.L., nota 1(d)	Perú	-	46.94	
		2022	2021	2020
		US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Saldos acumulados de participaciones no controladores:				
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.		154,175	148,792	144,501
Apu Coropuna S.R.L.		(84)	65	127
Minera La Zanja S.R.L.		-	20,064	26,121
S.M.R.L. Chaupiloma Dos de Cajamarca			1,284	1,648
		154,091	170,205	172,397
Ganancia (pérdida) asignada a los participaciones no controladores:				
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.		239	4,322	(12,895)
S.M.R.L. Chaupiloma Dos de Cajamarca		811	4,396	5,201
Minera La Zanja S.R.L.		(516)	(7,385)	(6,905)
Apu Coropuna S.R.L.		(149)	(62)	(22)
		385	1,271	(14,621)

(b) La información financiera resumida de estas subsidiarias, antes de las eliminaciones entre compañías, se presenta a continuación:

Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022:

	Sociedad Minera El Brocal S.A.A.	Apu Coropuna S.R.L.
	US\$(000)	US\$(000)
Activos corrientes	197,691	471
Activos no corrientes	470,539	-
Pasivos corrientes	(167,718)	(11)
Pasivos no corrientes	(123,280)	(740)
Total patrimonio	377,232	(280)
Atribuible a:		
Propietarios de la controladora	223,057	(196)
Participaciones no controladores	154,175	(84)
	377,232	(280)

Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021:

	Sociedad Minera EI Brocal S.A.A. US\$(000)	Apu Coropuna S.R.L. US\$(000)	Minera La Zanja S.R.L. US\$(000)	S.M.R.L. Chaupiloma Dos de Cajamarca US\$(000)
Activos corrientes	190,658	556	84,953	4,604
Activos no corrientes	504,173	400	41,490	323
Pasivos corrientes	(158,745)	-	(25,381)	(1,718)
Pasivos no corrientes	(168,774)	(740)	(61,150)	-
Total patrimonio	367,312	216	39,912	3,209
Atribuible a:				
Propietarios de la controladora	218,520	151	19,848	1,925
Participaciones no controladores	148,792	65	20,064	1,284
	367,312	216	39,912	3,209

Estado de resultados por los años terminados 2022, 2021 y 2020:

	Sociedad Minera El Brocal S.A.A.	Apu Coropuna S.R.L.	Minera La Zanja S.R.L.	S.M.R.L. Chaupiloma Dos de Cajamarca
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Año 2022 -				
Ingresos	400,994	-	19,364	1,381
Ganancia (pérdida) neta	362	(496)	(11,646)	4,376
Atribuible a participaciones no controladores	239	(149)	(516)	(811)
Año 2021 -				
Ingresos	410,390	-	39,380	15,928
Ganancia (pérdida) neta	10,562	(206)	(10,218)	10,989
Atribuible a participaciones no controladores	4,322	(62)	(7,385)	4,396
Año 2020 -				
Ingresos	255,275	-	33,033	18,638
Ganancia (pérdida) neta	(31,541)	(44)	(14,712)	13,004
Atribuible a participaciones no controladores	(12,895)	(22)	(6,905)	5,201

Estado de flujos de efectivo por los años terminados 2022, 2021 y 2020:

	Sociedad Minera El Brocal S.A.A.	Apu Coropuna S.R.L.	Minera La Zanja S.R.L.	S.M.R.L. Chaupiloma Dos de Cajamarca
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Año 2022 -				
Actividades de operación	77,223	(85)	-	-
Actividades de inversión	(62,579)	-	-	-
Actividades de financiamiento	(23,778)		<u> </u>	
	(9,134)	(85)	-	_
Año 2021 -	· ·			
Actividades de operación	104,858	(1,227)	(50,647)	10,838
Actividades de inversión	(37,618)	-	(998)	-
Actividades de financiamiento	(57,176)	<u> </u>		(11,900)
	10,064	(1,227)	(51,645)	(1,062)
Año 2020 -				
Actividades de operación	53,304	(74)	(5,751)	13,738
Actividades de inversión	(24,699)	-	(825)	-
Actividades de financiamiento	(1,954)	<u> </u>	<u> </u>	(12,850)
	26,651	(74)	(6,576)	888

### 19. Situación tributaria

(a) Marco tributario actual -

La Compañía y sus subsidiaras peruanas está sujeta al régimen tributario peruano. Mediante Decreto Legislativo N° 1261 publicado el 10 de diciembre de 2016, el gobierno peruano introdujo ciertas modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta, vigentes a partir del 1 de enero de 2017. Las más relevantes se presentan a continuación:

- Se fija una tasa de impuesto a la renta empresarial de 29.5%.
- Se establece una tasa de 5% del impuesto a la renta a los dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades. Se considerará la tasa aplicable a los dividendos teniendo en cuenta el ejercicio en que los resultados o utilidades que formen parte de la distribución hayan sido obtenidos, de acuerdo con lo siguiente: 4.1% respecto a los resultados obtenidos hasta el 31 de diciembre de 2014; 6.8% respecto a los resultados obtenidos durante los años 2015 y 2016; y 5% respecto a los resultados obtenidos a partir del 1 de enero de 2017.
- Se ha establecido que la distribución de dividendos que se efectúe corresponde a los resultados acumulados más antiguos.

En julio de 2018 se publicó la Ley 30823 en la que el Congreso delegó en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversos temas, entre ellos, en materia tributaria y financiera. En este sentido, las principales normas tributarias emitidas fueron las siguientes:

- (i) Se modificó el Código Tributario con la finalidad de brindar mayores garantías a los contribuyentes en la aplicación de la norma antielusiva general (Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario); así como para dotar a la Administración Tributaria de herramientas para su efectiva implementación.
- (ii) Se establecieron normas para el devengo de ingresos y gastos para fines tributarios a partir del 1 de enero de 2019. Hasta el año 2018 no se contaba con una definición normativa de este concepto, por lo que en muchos casos se recurría a las normas contables para su interpretación.
- (iii) Mediante el Decreto Legislativo Nro. 1424 publicado el 13 de setiembre de 2018 se introdujeron modificaciones en la Ley del Impuesto a la Renta sobre el límite en la deducción por intereses. Así, a partir del ejercicio 2021 no serán deducibles los intereses netos en la parte que excedan el 30% del EBITDA fiscal del ejercicio anterior. Se ha establecido que se considera intereses netos el monto de los gastos por intereses que exceda el monto de los ingresos por intereses, computables para determinar la renta neta. Asimismo, se considera EBITDA fiscal a la renta neta luego de efectuada la compensación de pérdidas más los intereses netos, depreciación y amortización. Los intereses netos que no se puedan deducir por la aplicación de este límite, podrán ser adicionados a los correspondientes a los cuatro ejercicios inmediatos siguientes. El 30 de diciembre de 2021 se publicaron las normas reglamentarias mediante el Decreto Supremo No. 402-2021 estableciendo, entre otros puntos, que, en los casos en que en el ejercicio gravable el contribuyente no obtenga renta neta o habiendo obtenido esta, el importe de las pérdidas de ejercicios anteriores compensables con aquella fuese igual o mayor, el EBITDA fiscal será igual a la suma de los intereses netos, depreciación y amortización deducidos en dicho ejercicio.

Mediante el Decreto Legislativo No. 1488, publicado el 10 de mayo de 2020, se ha establecido, de manera excepcional y temporal, un régimen especial de depreciación para los contribuyentes del Régimen General del Impuesto a la Renta, cuyos aspectos principales son los siguientes:

- A partir del ejercicio 2021, edificios y construcciones adquiridos en los ejercicios 2020 al 2022, se podrán depreciar aplicando un porcentaje anual del 20% hasta su total depreciación, siempre que se cumplan con las condiciones siguientes:
  - (i) Sean totalmente afectados a la producción de rentas gravadas de tercera categoría.
  - (ii) La construcción se hubiera iniciado a partir del 1 de enero de 2020. Para estos efectos, se entiende como inicio de la construcción el momento en que se obtenga la licencia de edificación y en el caso de las plantas de beneficio y otras construcciones de concesiones de beneficio el momento en que se obtenga la autorización de construcción.
  - (iii) Hasta el 31 de diciembre de 2022, la construcción tenga un avance de obra de por lo menos el 80%. Tratándose de construcciones que no hayan concluido hasta el 31 de diciembre de 2022, se presume que el avance de obra a dicha fecha es menor al 80%, salvo que el contribuyente pruebe lo contrario. Se entiende que la construcción ha concluido cuando se haya obtenido del municipio la conformidad de obra y para las plantas de beneficio cuando se haya obtenido el acto administrativo que aprueba la inspección de verificación de la construcción de obras.
- A partir del ejercicio 2021, los bienes adquiridos en los ejercicios 2020 al 2021, afectados a la producción de rentas gravadas, se depreciarán aplicando los siguientes porcentajes anuales hasta su total depreciación:
  - Equipos procesadores de datos: 50%
  - Maquinaria y equipo: 20%
  - Vehículo de transporte terrestre (excepto ferrocarriles) con tecnología EURO IV, Tier II y EPA 2007, empleados por empresas autorizadas: 33.3%
  - Vehículo de transporte terrestre (excepto ferrocarriles) híbridos o eléctricos: 50%.

El 27 de diciembre de 2021 se publicó la Ley 31380 en la que el congreso delega en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar por un plazo de 90 días en materia tributaria, financiera y de reactivación económica por un plazo de 90 días calendario. Las principales normas tributarias emitidas fueron las siguientes:

(i) Se realizaron cambios en el Código Tributario a fin de optimizar los procedimientos que permitan disminuir la litigiosidad exigiendo claridad en los petitorios de los recursos impugnativos, establecer nuevos supuestos para la emisión de jurisprudencia de observancia obligatoria y evitar la coexistencia de procedimientos sobre la misma materia respecto de un mismo contribuyente, entre otros.

(ii) Se dispone que el interés moratorio correspondiente a los anticipos y pagos a cuenta no pagados oportunamente es aplicable incluso cuando, con posterioridad al vencimiento o determinación de la obligación principal, se hubiese modificado la base del pago a cuenta o el coeficiente aplicable o el sistema utilizado para su determinación, por efecto de una declaración jurada rectificatoria.

El 31 de marzo de 2020, se publicó la Resolución de Superintendencia 066-2020/SUNAT en la cual se establecieron nuevas tasas de interés moratorio vigente desde el 1 de abril de 2020. Así pues, la tasa de interés moratorio en moneda nacional pasó de 1.2% a 1% y en el caso de moneda extranjera pasó de 0.6% a 0.5%. Asimismo, las tasas de interés por devolución de pagos indebidos o en exceso en moneda nacional pasaron de 0.50% a 0.42% mientras que la moneda extranjera pasó de 0.30% a 0.25%. En el caso del interés por devolución por retención y/o percepciones no aplicadas del IGV pasó de 1.2% a 1%.

Posteriormente, el 31 de marzo de 2021, se publicó la Resolución de Superintendencia 044-2021/SUNAT estableciendo que la tasa de interés moratorio en moneda nacional pasa de 1.0% a 0.9% mensual, con vigencia desde el 1 de abril 2021. Las demás tasas no han tenido variación.

### (b) Años abiertos a revisión fiscal -

Las autoridades tributarias tienen la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el Impuesto a las ganancias calculado por el Grupo y sus subsidiarias peruanas en los cuatro años posteriores al año de presentación de la declaración jurada de impuestos. Las declaraciones juradas del Impuesto a las Ganancias e Impuesto General a las Ventas de los siguientes años están sujetas a fiscalización por parte de las autoridades tributarias:

Entidad	Años abiertos a revisión por las autoridades tributarias
Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.	2018-2022
Compañía Minera Condesa S.A.	2017-2019,2021,2022
Compañía Minera Colquirrumi S.A.	2017-2022
Consorcio Energético de Huancavelica S.A.	2017-2022
Contacto Corredores de Seguros S.A.	2016-2022
El Molle Verde S.A.C.	2017-2022
Empresa de Generación Huanza S.A.	2017-2022
Inversiones Colquijirca S.A.	2017-2022
Minera La Zanja S.R.L.	2019-2022
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.	2017-2022
S.M.R.L. Chaupiloma Dos de Cajamarca	2017-2022
Procesadora Industrial Río Seco S. A.	2017-2019,2021,2022
Apu Coropuna S.R.L.	2017-2022
Cerro Hablador S. A. C.	2017-2022
Minera Azola S. R. L.	2017-2022

A la fecha de emisión de este informe, la Administración Tributaria está revisando el impuesto a la renta de Buenaventura del ejercicio 2018. Igualmente, se encuentra revisando las declaraciones juradas del impuesto a la renta de Consorcio Energético de Huancavelica S.A. del ejercicio gravable 2017 y de Huanza del ejercicio 2020. Asimismo, la Administración Tributaria está iniciando los procesos de fiscalización de Buenaventura del ejercicio 2019 y de las subsidiarias El Brocal por el ejercicio gravable 2017 y de La Zanja y Río Seco por el ejercicio 2021.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para el Grupo, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera surgir de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del año en el cual éste sea determinado. En opinión de la Gerencia del Grupo, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos en las entidades mencionadas en el cuadro anterior, no tendría efectos significativos en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

En la nota 31(d), se detallan los procesos tributarios abiertos del Grupo y sus asociadas.

### (c) Pérdida tributaria arrastrable -

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la pérdida tributaria determinada por el Grupo asciende a S/3,281,909,000 y S/3,124,358,000, respectivamente (equivalente a US\$859,781,000 y US\$781,480,000 respectivamente). De acuerdo con lo permitido por la Ley del Impuesto a la Renta, el Grupo ha optado por el sistema de compensación de dicha pérdida tributaria tomando en consideración el límite anual que equivale al 50% de la renta neta futura, hasta agotar su importe.

El Grupo ha decidido reconocer contablemente el activo diferido por impuesto a las ganancias relacionado con la pérdida tributaria en aquellas compañías que existe certeza razonable de que se pueda compensar dicha pérdida tributaria con rentas netas futuras. Ver nota 31.

#### (d) Precios de transferencia -

Para propósitos de la determinación del impuesto a la renta corriente, los precios y los importes de aquellas contraprestaciones que hubieran sido acordadas en transacciones entre partes vinculadas o que sean llevadas a cabo desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición, deberán contar con documentación e información que sustente los métodos y criterios de valuación aplicados en su determinación. La Administración Tributaria está facultada de solicitar esta información al Grupo. Con base en el análisis de las operaciones del Grupo, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

## 20. Ventas

(a) Los ingresos del Grupo resultan básicamente de las ventas de oro y de metales preciosos en forma de concentrados, incluyendo concentrado de plata-plomo, de plata-oro, de zinc, de plomo-oro-cobre y onzas de oro. A continuación, se presentan las ventas netas a clientes:

	2022	2021	2020
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Ventas por región geográfica:			
Ventas de concentrados y metales -			
Perú	533,765	702,962	389,854
América - sin considerar Perú	178,724	145,988	163,500
Asia	36,796	23,637	42,210
Europa	33,412	51,803	39,110
	782,697	924,390	634,674
Servicios			
Perú	22,095	20,936	20,173
América - sin considerar Perú	127	96	92
Europa	<u> </u>	20	20
	22,222	21,052	20,285
Regalías			
Perú	1,381	15,928	18,638
	806,300	961,370	673,597
Ingresos por tipo de bien o servicio:			
Ventas por metal:			
Cobre	367,278	340,522	181,311
Oro	299,747	262,676	229,590
Plata	157,923	316,930	230,498
Zinc	107,486	143,580	120,546
Plomo	32,951	51,907	48,426
Sulfato de manganeso	361	4,976	4,051
Antimonio	28		
	965,774	1,120,591	814,422
Deducciones comerciales, nota 2.4(q)	(183,077)	(196,201)	(179,748)
Ventas de bienes, nota 20(b)	782,697	924,390	634,674
Ventas de servicios, nota 20(b)	22,222	21,052	20,285
Ingresos por regalías, nota 20(b)	1,381	15,928	18,638
Total ingreso por contratos con clientes	806,300	961,370	673,597
Ingresos por el momento de reconocimiento del ingreso:			
Bienes transferidos en un punto de tiempo	782,697	924,390	634,674
Servicios transferidos a través del tiempo	22,222	21,052	20,285
Regalías en un punto de tiempo	1,381	15,928	18,638
•	806,300	961,370	673,597

(b) A continuación, se presenta la reconciliación de los ingresos por contratos con clientes con los importes revelados en el estado consolidado de resultados:

	<b>2022</b> US\$(000)	<b>2021</b> US\$(000)	<b>2020</b> US\$(000)
Contratos con clientes por la venta de bienes (a)	782,697	924,390	634,674
Operaciones de cobertura, nota 34(b)	12,774	(51,952)	(6,464)
Ajuste de liquidaciones del período actual	(920)	(5,137)	4,255
Valor razonable de cuentas por cobrar	6,648	(3,831)	5,154
Ingreso por ventas de bienes	801,199	863,470	637,619
Ingreso por ventas de servicios, nota 20(a)	22,222	21,052	20,285
Ingreso por regalías, nota 20(a)	1,381	15,928	18,638
_	824,802	900,450	676,542

### (c) Obligaciones de desempeño -

Las obligaciones de desempeño de las ventas de bienes se satisfacen al momento de la entrega de los bienes y los pagos tienen plazos de entre 5 y 90 días de la fecha de entrega. La obligación de desempeño de los servicios se satisface a lo largo del tiempo y el pago tiene vencimiento a la fecha de culminación y aceptación del servicio.

### (d) Concentración de ventas -

Durante el año 2022, los 4 clientes con ventas superiores al 10 por ciento del total de las ventas netas, representaron el 32, 23, 22 y 10 por ciento de las ventas totales del Grupo (cuatro clientes en 37, 19, 17 y 15 por ciento durante el año 2021 y cuatro clientes en 26, 23, 16 y 15 por ciento durante el año 2020). Al 31 de diciembre de 2022, el 71 por ciento de las cuentas por cobrar corresponden a estos clientes (68 por ciento al 31 de diciembre de 2021). Estos clientes están relacionados con el negocio minero.

Las ventas de oro y de concentrados del Grupo se realizan a bancos de inversión y compañías de reconocido prestigio nacional e internacional. Algunos de los clientes tienen contratos de venta que les garantizan el suministro de la producción de ciertas minas del Grupo.

## 21. Costo de ventas de bienes y servicios, sin considerar depreciación y amortización

(a) El costo de venta de bienes se compone de la siguiente manera:

	<b>2022</b> US\$(000)	<b>2021</b> US\$(000)	<b>2020</b> US\$(000)
Saldo inicial de productos terminados y en proceso, neto de depreciación y amortización	30,031	31,797	31,938
Costo de producción			
Servicios prestados por terceros	185,028	224,979	143,652
Consumo de repuestos y suministros	94,929	107,908	70,942
Gastos de personal	67,704	75,099	62,885
Arrendamientos de bajo valor y corto plazo	29,329	31,309	16,289
Electricidad y agua	21,510	17,657	36,504
Mantenimiento y reparación	21,099	25,681	22,235
Seguros	16,118	16,091	12,036
Transporte	13,528	17,449	12,234
Otros costos de producción	6,404	17,263	11,916
Provisión (reversión) para pérdidas de valor productos terminados y en proceso, nota 8(c)	(1,071)	(5,471)	5,054
Total del costo de producción	454,578	527,965	393,747
Saldo final de productos terminados y en proceso	(33,624)	(30,031)	(31,797)
Castigo de productos en proceso	10,957	<u> </u>	
Saldo final de productos terminados y en proceso, neto de depreciación y amortización	(22,667)	(30,031)	(31,797)
Costo de ventas, sin considerar depreciación y amortización	461,942	529,731	393,888

(b) El costo de servicios se compone de la siguiente manera:

	2022	2021	2020
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Servicios prestados por terceros	1,681	594	189
Electricidad y agua	1,204	556	668
Seguros	134	46	81
Mantenimiento y reparación	46	31	55
Consumo de repuestos y suministros	31	11	20
Transporte	14	9	87
Arrendamientos de bajo valor y corto plazo	3	-	6
Gastos de personal	-	-	371
Otros costos de producción	50	22	77
	3,163	1,269	1,554

### 22. Costo no absorbidos durante la paralización de la producción

A continuación se presenta la composición del rubro:

	<b>2022</b> US\$(000)	<b>2021</b> US\$(000)	<b>2020</b> US\$(000)
Servicios prestados por terceros	7,608	19,214	8,373
Gastos de personal	6,505	3,418	11,075
Electricidad y agua	2,510	22	250
Servidumbre	1,285	160	107
Arrendamientos de bajo valor y corto plazo	1,180	668	1,394
Consumo de repuestos y suministros	1,155	781	2,817
Seguros	867	456	1,736
Mantenimiento y reparación	330	275	498
Transporte	301	87	291
Derechos de vigencia	214	-	100
Otros menores	1,103	428	1,117
	23,058	25,509	27,758

Durante el año 2022 y 2021, los costos de producción no absorbidos de las unidades mineras corresponde a la paralización de la producción de las unidades mineras Uchucchacua y Río Seco, ver nota 1(b).

Durante el año 2020, los costos de producción no absorbidos de las unidades mineras corresponde a la paralización de la producción del Grupo como resultado del Estado de Emergencia Nacional y aislamiento social obligatorio relacionados a la pandemia COVID-19, ver nota 1(f).

## 23. Exploración en unidades en operación

A continuación se presenta la composición del rubro:

	<b>2022</b> US\$(000)	<b>2021</b> US\$(000)	<b>2020</b> US\$(000)
Saldo inicial de productos terminados y en proceso, neto de depreciación y amortización	2,036	1,296	444
Costo de exploración en unidades en operación			
Servicios prestados por terceros	51,912	45,437	20,406
Compra de tierras	10,066	-	2,162
Gastos de personal	7,097	3,891	3,361
Arrendamientos de bajo valor y corto plazo	5,016	2,641	766
Consumo de repuestos y suministros	4,502	3,839	1,426
Transporte	470	108	12
Mantenimiento y reparación	211	165	9
Electricidad y agua	72	834	471
Otros costos de exploración	402	237	283
Total costo de exploración en unidades en operación	79,748	57,152	28,896
Saldo final de productos terminados y en proceso	(1,408)	(2,036)	(1,296)
Castigo de productos en proceso	420	<u>-</u> _	
Saldo final de productos terminados y en proceso, neto de depreciación y amortización	(988)	(2,036)	(1,296)
_	80,796	56,412	28,044

Al 31 de diciembre de 2022, de 2021 y de 2020, los desembolsos de exploración en operación ascienden a US\$80.8 millones, US\$56.4 millones y US\$28.0 millones, respectivamente, que se presenta en el rubro "Pagos a proveedores y terceros, y otros, neto" del estado consolidado de flujos de efectivo.

## 24. Regalías mineras

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2022	2021	2020
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Sindicato minero de Orcopampa S.A., nota 31(b)	11,053	6,970	6,180
Regalías al Estado Peruano	6,680	6,004	5,569
	17,733	12,974	11,749

## 25. Gastos de administración

A continuación se presenta la composición del rubro:

	<b>2022</b> US\$(000)	<b>2021</b> US\$(000)	<b>2020</b> US\$(000)
Gastos de personal	32,697	32,209	34,500
Honorarios profesionales	10,920	12,393	10,517
Cargas diversas de gestión	9,070	8,968	7,766
Participación de directorio	3,873	1,992	2,178
Depreciación y amortización	2,460	3,680	3,700
Arrendamientos de bajo valor y corto plazo	1,554	294	611
Licencias de software	1,420	1,723	1,731
Suscripciones y cotizaciones	1,366	1,426	1,405
Seguros	1,302	1,748	1,272
Comunicaciones	825	854	973
Mantenimiento y reparación	546	546	579
Transporte	525	278	255
Cánones y tributos	447	369	318
Donaciones	251	607	708
Consumo de materiales y suministros	242	398	393
Gastos de viaje y movilidad	230	100	153
Provisión para pérdidas crediticias esperadas, nota 7(i)	<u>-</u>	<u>-</u>	126
_	67,728	67,585	67,185

## 26. Gastos de ventas

A continuación se presenta la composición del rubro:

	<b>2022</b> US\$(000)	<b>2021</b> US\$(000)	<b>2020</b> US\$(000)
Transporte	13,778	14,138	12,242
Cánones y tributos	2,496	2,820	2,118
Gastos de embarque y otros	2,272	2,252	2,519
Gastos de personal	604	595	520
Análisis de laboratorio y ensayos	401	379	352
Otros menores	671	643	782
	20,222	20,827	18,533

## 27. Exploración en áreas no operativas

A continuación se presenta la composición del rubro:

	<b>2022</b> US\$(000)	<b>2021</b> US\$(000)	<b>2020</b> US\$(000)
Servicios prestados por terceros	6,324	4,742	3,326
Gastos de personal	2,898	2,748	1,705
Derechos de vigencia	1,190	967	420
Arrendamientos de bajo valor y corto plazo	917	612	327
Análisis de laboratorio y ensayos	862	508	225
Honorarios profesionales	557	439	1,538
Consumo de materiales y suministros	467	251	201
Transporte	173	191	89
Otros gastos	864	812	644
	14,252	11,270	8,475

Durante el 2022, los desembolsos de exploración en áreas no operativas ascienden a US\$14.2 millones (US\$11.3 millones y US\$8.5 millones durante el 2021 y 2020, respectivamente) los cuales se presentan en el rubro "Pagos a proveedores y terceros, y otros neto" del estado consolidado de flujo de efectivo. A continuación se presentan los principales proyectos de exploración en áreas no operativas:

	<b>2022</b> US\$(000)	<b>2021</b> US\$(000)	<b>2020</b> US\$(000)
Emperatriz	5,243	5,742	4,600
Marcapunta	4,008	1,383	86
Ccelloccasa	1,748	405	193
Proyectos varios – gerencia	1,464	1,441	957
Exploraciones generativas 02	1,361	969	976
San Gabriel	282	1,010	-
Don Jorge	131	135	109
ADGEMINCO Exploraciones	-	119	1,311
Otros menores	15_	66	243
	14,252	11,270	8,475

## 28. Otros, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	<b>2022</b> US\$(000)	<b>2021</b> US\$(000)	<b>2020</b> US\$(000)
Otros ingresos			
Venta de suministros y mercaderías a terceros Recuperación de provisión por desvalorización de	44,392	33,014	19,581
suministros, nota 8(c) Ingreso por transferencia de propiedad de derechos mineros, nota 1(d)	22,394 8,455	17,266 -	15,762 -
Ingresos de ejercicios anteriores	3,218	2,505	475
Venta de servicios a terceros	2,277	10,473	5,626
Ingreso adicional por venta de inversiones	1,577	-	· -
Recuperación de seguros	881	357	3
Venta de activos a terceros	791	685	1,356
Cambios en provisión para cierre de minas, nota 15(b)	302	-	-
Cambios en provisión para pasivos ambientales (c)	228	-	-
Ingresos por dividendos de otras inversiones	205	3,350	-
Venta de repuestos y suministros a relacionadas, nota 32(a)	179	169	890
Recuperación por reclamo a seguros por lucro cesante (b)	-	2,358	4,381
Ingresos por reclamos comerciales	-	· -	3,800
Venta de inversión en subsidiaria	-	-	250
Otros ingresos menores	976 85,875	507	2,012
Otros gastos	65,675	70,684	54,136
Costo de ventas de repuestos, suministros y			
mercaderías a terceros	(45,520)	(35,831)	(26,463)
Provisión para pérdida de valor de repuestos y	, , ,	, ,	, ,
suministros, nota 8(c)	(22,533)	(22,394)	(17,266)
Cambios en provisión para proyectos de exploración,			
nota 15(b)	(13,631)	(2,030)	(642)
Costo de ventas de servicios a terceros	(6,591)	(10,440)	(3,311)
Retiros y bajas de inmueble, maquinaria y equipo,			
nota 11(a)	(3,924)	(1,909)	(586)
Castigo de cuenta por cobrar por reclamo tributario,	(0.000)		
nota 31(d)	(2,322)	-	-
Pérdida neta por transferencia de cesión contractual,	4		
nota 1(e)	(2,000)	-	-
Multas e intereses relacionados a contingencias	(1,612)	-	-
Gastos de ejercicios anteriores	(1,296)	(1,520)	(1,402)
Sanciones administrativas	(569)	(977)	(245)
Gastos de personal	(379)	(5,645)	-
Provisión para pérdidas crediticias esperadas,	(253)	(400)	(4)
nota 7(i)	(200)	(409)	(4)
Costo neto de venta de inmueble, maquinaria y equipo a terceros, nota 11(a)	(13)	(119)	(192)
Cambios en provisión para pasivos ambientales (c)	(13)	(15,533)	(192)
Consumo de repuestos y suministros a relacionadas	- -	(15,533)	(1,211)
Otros egresos menores	(317)	(3,065)	(.,)
	(100,960)	(99,944)	(51,446)
	(15,085)	(29,260)	2,690

(b) Durante el 2022 no se realizaron cobros relacionados a lucro cesante.

En agosto de 2021, la subsidiaria El Brocal reconoció el lucro cesante por US\$2,358,000 como resultado de la indemnización del seguro por los daños sufridos por actos vandálicos ocurridos en diciembre de 2020. Dicho importe fue cobrado en su totalidad el 3 de septiembre de 2021.

El ingreso recibido en el 2020 corresponde al lucro cesante de US\$4,381,000 como resultado de la indemnización del seguro por los daños sufridos por el incendio en el motor eléctrico del Molino Dominium 16x22 ubicado en la planta No.1 ocurrido en agosto de 2019 y el cual fue cobrado al 31 de diciembre de 2020.

(c) Al 31 de diciembre de 2021 la subsidiaria El Brocal actualizó su plan de cierre por pasivos ambientales de Santa Bárbara y Delta Ulpamayo. Para la elaboración del plan de cierre de Santa Bárbara se asignó la colaboración de una empresa externa especializada. El presupuesto total de ambos pasivos ambientales es de US\$13,095,000, el cual ha sido descontado utilizando una tasa en un rango de 4.772 por ciento a 5.755 por ciento en un periodo de 7 años, resultando un pasivo actualizado ascendente a US\$11,460,000 (US\$12,658,000 al 31 de diciembre de 2021).

### 29. Ingresos financieros y costos financieros

(a) A continuación se presenta la composición de los rubros:

	<b>2022</b> US\$(000)	<b>2021</b> US\$(000)	<b>2020</b> US\$(000)
Ingresos financieros:			
Intereses sobre depósitos	3,521	338	1,074
Intereses sobre terceros	449	203	355
Intereses sobre préstamos a relacionadas, nota 32(a)	94	89	114
Ingresos por instrumentos financieros	74	114	-
Intereses sobre reclamaciones tributarias	-	75	352
Otros ingresos financieros	565	303	155
	4,703	1,122	2,050
Reversión del costo amortizado del préstamo sindicado, nota 16(g)	8,855	-	-
Cambios en el valor razonable del pasivo financiero por contraprestación contingente (b)	813	4,382	-
Actualización financiera de otras cuentas por cobrar	72	448	-
Costo amortizado de obligaciones financieras, nota 16(g)	<u>-</u>		361
Total ingresos financieros	14,443	5,952	2,411

	<b>2022</b> US\$(000)	<b>2021</b> US\$(000)	<b>2020</b> US\$(000)
Costos financieros:			
Intereses relacionados a la emisión de bonos, Senior Notes, nota 16	31,771	13,343	-
Intereses sobre préstamos bancarios y obligaciones financieras, nota 16	10,865	17,166	23,178
Liquidación de instrumentos financieros de cobertura, nota 34(c)	818	1,547	146
Impuesto a las transacciones financieras	189	193	107
Intereses por préstamos con terceros	26	43	55
Comisiones por cartas fianzas emitidas a SUNAT	-	12,124	-
Intereses de obligaciones comerciales	-	-	626
Otros gastos financieros	<u>-</u>	<u> </u>	37
	43,669	44,416	24,149
Actualización del valor presente de la provisión para cierre de unidades mineras y proyectos de exploración, nota 15(b)	5,070	5,598	6,672
Devengo de costos de obtención de obligaciones financieras, nota 16(g)	2,820	885	976
Devengo de costos por emisión de bonos, nota 16(g)	1,963	717	-
Costo amortizado de obligaciones financieras, nota 16(g)	515	8,837	-
Actualización financiera de arrendamientos relacionados a derechos en uso, nota 16(g)	99	176	180
Variación en el valor razonable del pasivo financiero por contraprestación contingente (b)	-	-	5,690
Otros gastos financieros	<u> </u>	<u> </u>	155
_	54,136	60,629	37,822

#### (b) Contraprestación contingente -

El 18 de agosto de 2014, Buenaventura adquirió de Minera Gold Fields Perú S.A. (en adelante "Gold Fields") el 51 por ciento de las acciones representativas del capital social de Canteras del Hallazgo S.A.C., el mismo que representa la totalidad de la participación de Gold Fields en el patrimonio neto de esta entidad.

A través de la fusión de Canteras del Hallazgo S.A.C., la Compañía es propietaria del proyecto minero Chucapaca, el mismo que se encuentra ubicado en el distrito de Ichuña, provincia de General Sánchez Cerro, departamento de Moquegua, Perú. De acuerdo a estudios efectuados previamente, se ha evidenciado existencia de oro, plata, cobre y antimonio en la zona, específicamente en el depósito de Canahuire.

El contrato de compra – venta de Canteras del Hallazgo S.A. consideró el pago futuro de una contraprestación contingente inicial ascendente a US\$23,026,000, la misma que correspondía al valor presente de los pagos futuros por regalías equivalente al 1.5 por ciento sobre las ventas futuras de minerales provenientes de las propiedades mineras adquiridas. El valor razonable de dicha contraprestación contingente inicial fue determinado utilizando la técnica de valoración del enfoque de los ingresos.

Un aumento (disminución) significativo de cualquiera de estos datos de valuación no observables darán como resultado un valor razonable mayor (menor) en el pasivo financiero por contraprestación contingente, mientras que cualquier aumento (disminución) en la tasa de descuento resultaría en un pasivo menor (mayor). Los cambios en el valor razonable de este pasivo serán reconocidos como ganancia o pérdida en el estado consolidado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, es altamente probable que la Compañía alcance las ventas futuras de mineral que han sido proyectadas. El valor razonable de la contraprestación contingente que ha sido determinado al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 refleja este supuesto.

(c) La reconciliación de la medición del valor razonable del pasivo por contraprestación contingente:

	<b>2022</b> US\$(000)	<b>2021</b> US\$(000)	<b>2020</b> US\$(000)
Saldo inicial	17,718	22,100	16,410
Cambio en el valor razonable reconocido en resultados	(813)	(4,382)	5,690
Saldo final	16,905	17,718	22,100

A continuación se presenta información acerca de los datos significativos de valuación no observables:

	2022	2021
Promedio anual de ventas futuras de mineral (US\$000)	208,912	193,972
Años de vida de las propiedades mineras	14	14
Tasa de descuento (%)	13.2	9.7

El Grupo tendrá el derecho de adquisición preferente sobre esta regalía en el caso de que Gold Fields decidiera venderla.

# 30. Impuestos a las ganancias diferidos

(a) El Grupo reconoce los efectos de las diferencias temporales entre la base contable y la base imponible. A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Al 1 de enero de 2021	Abono (cargo) al estado consolidado de resultados	Abono (cargo) a operaciones discontinuadas (nota 1(e))	Abono (cargo) al estado consolidado de resultados integrales	Al 31 de diciembre de 2021	Abono (cargo) al estado consolidado de resultados	Abono (cargo) a operaciones discontinua das (nota 1(e))	(cargo) al estado consolidado de cambios en el patrimonio (nota 1(d))	Abono (cargo) al estado consolidado de resultados integrales	Al 31 de diciembre de 2022
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Activo diferido por impuestos a las ganancias										
Pérdidas tributarias arrastrables	158,513	28,368	-	-	186,881	16,450	-	(13,372)	-	189,959
Diferencia de tasas de depreciación y amortización	63,903	(11,406)	-	-	52,497	(9,705)	-	-	-	42,792
Provisión para cierre de unidades mineras, neto	14,200	16,151	-	-	30,351	(1,660)	-	-	-	28,691
Provisión para pérdida de valor de inventarios	7,299	1,709	-	-	9,008	(254)	-	-	-	8,754
Pasivo financiero por contraprestación contingente	6,512	(1,285)	-	-	5,227	(228)	-	-	-	4,999
Provisión por bonificaciones a empleados y funcionarios	5,078	618			5,696	(2,724)	-	-	-	2,972
Provisión por deterioro de activos de larga duración	1,930	-	-	-	1,930	-	-	-	-	1,930
Provisión por reclamos de contratistas	1,678	3,558	-	-	5,236	(4,100)	-	-	-	1,136
Provisión por venta de inversión en asociada	-	-	50,444	-	50,444	-	(50,444)	-	-	-
Otros menores	2,619	6,946			9,565	2,133			<u> </u>	11,698
	261,732	44,659	50,444	-	356,835	(88)	(50,444)	(13,372)	-	292,931
Instrumentos financieros derivados de cobertura	5,440			(3,382)	2,058				(2,058)	
	267,172	44,659	50,444	(3,382)	358,893	(88)	(50,444)	(13,372)	(2,058)	292,931
Activo diferido por regalías mineras e impuesto especial a										
la minería con efecto en resultados					<u> </u>	51	<u>-</u> ,	<u> </u>	<u>-</u> _	51
Activo diferido total	267,172	44,659	50,444	(3,382)	358,893	(37)	(50,444)	(13,372)	(2,058)	292,982
Pasivo diferido por impuestos a las ganancias										
Efecto por traslación a U.S. dólares	(78,129)	(895)	(9,030)	-	(88,054)	20,153	9,030	-	-	(58,871)
Diferencias de tasas de amortización de costos de desarrollo	(64,836)	558	-	-	(64,278)	(1,682)	-	-	-	(65,960)
Diferencia de tasas de depreciación y amortización	(47,035)	(2,078)	-	-	(49,113)	(10,509)	-	-	-	(59,622)
Estimación del valor razonable de concesiones mineras	(14,898)	-	-	-	(14,898)	-	-	-	-	(14,898)
Otros menores	(26,369)	1,707	<u>-</u>		(24,662)	7,575	<u>-</u> ,		<u>-</u> _	(17,087)
	(231,267)	(708)	(9,030)		(241,005)	15,537	9,030	-		(216,438)
Instrumentos financieros derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-	(2,608)	(2,608)
	(231,267)	(708)	(9,030)	<u> </u>	(241,005)	15,537	9,030	-	(2,608)	(219,046)
Pasivo diferido por regalías mineras e	<u> </u>								<u> </u>	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
impuesto especial a la minería	(374)	95	-	-	(279)	92	-	-	-	(187)
Pasivo diferido total	(231,641)	(613)	(9,030)		(241,284)	15,629	9,030		(2,608)	(219,233)
	· /	, /	. , ,			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
Activo por impuestos a las ganancias diferido, neto	35,531	44,046	41,414	(3,382)	117,609	15,592	(41,414)	(13,372)	(4,666)	73,749

Abono

(b) A continuación se presenta el activo diferido neto en el estado consolidado de situación financiera:

	2022	2021
	US\$(000)	US\$(000)
Activo por impuestos a las ganancias diferido, neto	106,170	164,351
Pasivo por impuestos a las ganancias diferido, neto	(32,421)	(46,742)
	73,749	117,609

(c) A continuación presentamos la composición de las provisiones por impuestos a las ganancias mostradas en el estado consolidado de resultados por los años 2022, 2021 y 2020:

	<b>2022</b> US\$(000)	<b>2021</b> US\$(000)	<b>2020</b> US\$(000)
Impuesto a las ganancias			
Corriente	(12,091)	(13,128)	(8,446)
Diferido _	15,449	43,951	(15,270)
	3,358	30,823	(23,716)
Regalías mineras e Impuesto Especial a la minería			
Corriente	(3,542)	(7,247)	(1,478)
Diferido	143	95	(236)
-	(3,399)	(7,152)	(1,714)
Total impuesto a las ganancias	(41)	23,671	(25,430)

(d) A continuación se presenta una reconciliación entre el ingreso (gasto) por impuestos a las ganancias y la ganancia (pérdida) antes de impuestos a las ganancias multiplicada por la tasa legal de impuestos por los años 2022, 2021 y 2020:

	2022	2021	2020
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Ganancia (pérdida) antes de impuesto a las ganancias	124,429	101,129	(58,099)
Ganancia (pérdida) por operaciones discontinuadas antes	,	•	,
del impuesto a las ganancias	564,708	(429,018)	(66,810)
Ganancia (pérdida) antes de impuestos a las ganancias	689,137	(327,889)	(124,909)
Ingreso (gasto) teórico por impuesto a las ganancias	(203,295)	96,727	36,848
Partidas permanentes y otras:			
Inversión en asociada disponible para la venta	83,192	(83,192)	(21,305)
Participación en resultados de asociadas y negocio			
conjunto	52,000	70,933	18,497
Efecto por traslación a U.S. dólares	20,153	(895)	(31,853)
Efecto de tipo de cambio de partidas permanentes	(14,051)	(9,001)	(10,524)
Partidas no deducibles tributariamente	(13,144)	2,048	(14,310)
Castigo de productos en proceso no deducible	(4,839)	-	-
Impuesto a las ganancias de años anteriores	(1,982)	-	-
Regalías mineras e impuesto especial a la minería	(837)	(3,253)	1,273
Gasto no deducible por desbroce diferido	-	(1,130)	(2,342)
Crédito (gasto) por impuesto a las ganancias	(82,803)	72,237	(23,716)
Regalías mineras e Impuesto Especial a la minería	(3,399)	(7,152)	(1,714)
Total impuestos a las ganancias	(86,202)	65,085	(25,430)
Impuesto a las garancias etribuible a las energianes			
Impuesto a las ganancias atribuible a las operaciones continuadas	(41)	23,671	(25,430)
Impuesto a las ganancias atribuible a las operaciones discontinuadas	(86,161)	41,414	
_	(86,202)	65,085	(25,430)

(e) En el caso de las inversiones en asociadas, al 31 de diciembre 2022 la Compañía no ha reconocido un activo diferido por impuesto a las ganancias neto de US\$35.7 millones en relación con la diferencia de la base contable sobre la base tributaria de dichas inversiones en asociadas (US\$64.8 millones al 31 de diciembre de 2021). En este sentido, la Gerencia considera que cualquier diferencia temporal será revertida en el futuro sin efectos impositivos. No existe ninguna obligación legal o contractual para que la Gerencia de la Compañía se vea forzada a vender sus inversiones en estas asociadas (evento que originaría que la ganancia de capital sea imponible en base a la legislación tributaria vigente).

#### 31. Compromisos y contingencias

#### Compromisos

(a) Medio ambiente -

Las actividades de exploración y explotación del Grupo están sujetas a normas de protección del medio ambiente.

La Ley N° 28090 regula las obligaciones y procedimientos que deben cumplir los titulares de la actividad minera para la elaboración, presentación e implementación del Plan de Cierre de Minas, así como la constitución de las garantías ambientales correspondientes que aseguren el cumplimiento de las inversiones que comprende, con sujeción a los principios de protección, preservación y recuperación del medio ambiente.

La Ley N° 28271 regula los pasivos ambientales de la actividad minera, tiene como objetivos regular la identificación de los pasivos ambientales de la actividad minera y el financiamiento para la remediación de las áreas afectadas. De acuerdo a esa norma, un pasivo ambiental corresponde al impacto ocasionado en el medio ambiente por operaciones mineras abandonadas o inactivas.

El Grupo considera que el pasivo registrado es suficiente para cumplir con la regulación de medio ambiente vigente en el Perú.

(b) Concesiones arrendadas -

El Grupo paga 10 por ciento sobre la producción valorizada del mineral obtenido de las concesiones arrendadas al Sindicato Minero Orcopampa S.A. Esta concesión otorgada por una entidad no relacionada está vigente hasta el año 2043. Ver nota 24.

#### Contingencias

(c) Procesos legales -

Buenaventura -

La Compañía es parte de procesos legales que han surgido en el curso normal de sus actividades. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, ninguno de estos procesos en particular, ni todos en conjunto, podrían resultar en pasivos significativos para los estados financieros consolidados.

Las contingencias medioambientales, laborales, de seguridad y comunidades calificadas como posibles en el Grupo al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, ascienden a US\$3.8 millones y US\$4.1 millones, respectivamente. Las contingencias tributarias calificadas como posibles al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, ascienden a US\$28.8 millones y US\$29.3 millones, respectivamente, que se detalla en la nota 31(d).

#### (d) Procesos tributarios abiertos -

#### Buenaventura -

Durante los años 2012 a 2014, la Administración Tributaria (SUNAT) ha fiscalizado el impuesto a la renta de los ejercicios gravables 2007 y 2008. Como consecuencia de ello, a la Compañía no se le reconocen deducciones declaradas por S/1,056,310,000 (equivalente a US\$276,440,000) en el ejercicio 2007 y por S/1,530,985,000 (equivalente a US\$400,781,000) en el ejercicio 2008. La principal deducción no reconocida es el pago efectuado por la Compañía por la eliminación del componente precio de parte de sus contratos comerciales de entregas físicas de oro. La Gerencia de la Compañía y sus asesores legales consideran que el gasto realizado es deducible por lo que iniciaron los procesos de reclamación y apelación.

En noviembre de 2018, el Tribunal Fiscal (segunda instancia administrativa) ha resuelto los expedientes de apelación no reconociendo los contratos de entregas físicas y la obligación contractual y considera que los pagos corresponden a una liquidación financiera anticipada de Contratos de Instrumentos Financieros Derivados y que la Compañía no habría acreditado la finalidad de cobertura y los riesgos cubiertos. La Gerencia de la Compañía con el apoyo de sus asesores legales iniciaron diversas acciones administrativas y judiciales para exponer sus argumentos y defender sus derechos.

El 10 de noviembre de 2020, el Tribunal Fiscal ha confirmado la reliquidación de la deuda tributaria determinada por SUNAT correspondiente a los ejercicios 2007 y 2008. Con este fallo, el 13 de noviembre de 2020, la SUNAT notificó a la Compañía el inicio de la cobranza coactiva de la deuda por S/1,567,297,000 (equivalente a US\$410,287,000), compuesto de S/192,049,000 (equivalente a US\$50,275,000) de impuesto a la renta y de S/1,375,248,000 (equivalente a US\$360,013,000) de intereses y multas.

La Compañía ha realizado pagos forzosos durante los meses de noviembre y diciembre de 2020 por S/72,065,000 (equivalente a US\$18,925,000), los cuales están registrados en el rubro "Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar", nota 7(c), basados en la opinión de los asesores legales quienes señalan que existen elementos para obtener resultados favorables en los procesos judiciales iniciados.

Asimismo, se presentó ante la SUNAT la solicitud de aplazamiento por un período de 6 meses y el fraccionamiento en 66 cuotas mensuales de la deuda tributaria neta, que asciende a S/1,505,948,000 (equivalente a US\$394,227,000) para lo cual y de acuerdo a las disposiciones tributarias establecidas se ha entregó, en garantía, cartas fianza por el total de la deuda incrementada en 5% por un total de S/1,580,126,000 (equivalente a US\$413,646,000). La solicitud fue aprobada por SUNAT el 5 de enero de 2021 y los pagos se empezarían a realizar a partir de julio de 2021 considerando la tasa de interés mensual establecida por las normas tributarias del 0.8% mensual hasta el 31 de marzo del 2021 y del 0.72% mensual desde el 1 de abril en adelante.

El 30 de julio de 2021, la Compañía pagó el íntegro de la deuda tributaria referida a los procesos tributarios 2007 y 2008 que fueron materia de aplazamiento y fraccionamiento. El monto total pagado de S/1,584,227,000 (equivalente a US\$416,026,000), que incluye la actualización de intereses al 30 de julio de 2021 por S/78,279,000 (equivalente a US\$20,492,000). Como consecuencia de este pago han quedado sin efecto las resoluciones de aplazamiento y fraccionamiento de la deuda tributaria de la SUNAT y las cartas fianzas que se entregaron en garantía de dicha deuda han sido devueltas a los Bancos Emisores. El monto de S/1,579,716,000 (equivalente a US\$414,841,000), neto de la parte de los cuestionamientos aceptados por la Compañía, está registrado en el rubro "Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar", ver nota 7(c), basados en la opinión de los asesores legales quienes señalan que existen elementos para obtener un resultado favorable en el proceso judicial iniciado.

El 19 de diciembre de 2018, la Compañía y sus abogados patrocinantes han interpuesto las demandas contencioso administrativas ante el Poder Judicial respecto a la controversia de los ejercicios gravables 2007 y 2008.

El 30 de diciembre de 2020, se ha notificado a la Compañía que la demanda correspondiente al ejercicio 2007 ha sido declarado infundada por el Décimo Noveno Juzgado Contencioso Administrativo con Subespecialidad en Temas Tributarios y Aduaneros. El 11 de enero de 2021, la Compañía y sus abogados patrocinantes han presentado el recurso de apelación contra dicha sentencia que fue elevado a la Sala Superior.

El 3 de mayo de 2021, la Sétima Sala Superior declaró nula la Sentencia de Primera Instancia por una evidente falta de motivación y de congruencia procesal. El 15 de julio de 2021 se realizó el nuevo informe oral ante el Juzgado de Primera Instancia. El 7 de enero 2022, se ha emitido la nueva Sentencia del Juzgado de Primera Instancia declarando infundada la demanda. Según los abogados patrocinantes, dicha sentencia incumple el mandato de la Sétima Sala incurriendo nuevamente en causales de nulidad. Con fecha 18 de enero 2022, se ha interpuesto el recurso de apelación de la nueva sentencia.

El 7 de noviembre de 2022, la Sétima Sala ha declarada infundada la demanda de la ha Compañía. El 21 de diciembre de 2022, la Compañía y sus abogados patrocinantes interpusieron el recurso de casación solicitando se anule la sentencia de la Séptima Sala y se ordene se emita un nuevo fallo sin infringir el derecho de debida motivación de las resoluciones judiciales y los principios de apreciación razonada y valoración conjunta de las pruebas. A la fecha de emisión de este informe, está pendiente que se admita el recurso de casación y se eleve a la Corte Suprema.

La demanda referida al ejercicio 2008, está pendiente de resolver en el Vigésimo Segundo Juzgado Contencioso Administrativo.

Durante el año 2015, la SUNAT fiscalizó el impuesto a la renta de los ejercicios 2009 y 2010. Como resultado de dicha fiscalización, a la Compañía no se le reconocen deducciones declaradas por S/76,023,000 (equivalente a US\$19,901,000) y la compensación de pérdidas tributarias arrastrables por S/561,758,000 (equivalente a US\$147,057,000). Los principales reparos están relacionados con la no deducibilidad de bonos pagados a contratistas, provisión para pérdidas crediticias esperadas no aceptada como gasto e ingresos no sustentados deducidos indebidamente. La Gerencia de la Compañía y sus asesores legales consideran que los reparos no tienen sustento por lo que iniciaron los procesos de reclamación y apelación.

En diciembre de 2018, el Tribunal Fiscal (segunda instancia administrativa) ha resuelto los expedientes de apelación confirmando reparos por S/66,623,000 (equivalente a US\$17,441,000) relacionados básicamente a la provisión para pérdidas crediticias esperadas no reconocida como gasto e ingresos no sustentados, deducidos indebidamente y el desconocimiento de la compensación de pérdidas tributarias de ejercicios anteriores. La Gerencia de la Compañía con el apoyo de sus asesores legales han iniciado acciones administrativas y judiciales para exponer sus argumentos y hacer prevalecer sus derechos.

En diciembre de 2019 la Administración Tributaria inició las acciones de cobranza coactiva de los intereses y multas por la reliquidación que ha realizado de los pagos a cuenta de enero a diciembre de 2009 y enero a febrero de 2010 en función al impuesto anual de los ejercicios 2007 y 2008 recalculado por SUNAT con los reparos anotados en el primer y segundo párrafo y que están cuestionados en la vía judicial. El 20 de diciembre de 2019, la SUNAT ha ejecutado la cobranza forzosa de la deuda ascendiente a S/120,262,000 (equivalente a US\$31,581,000). En opinión de los asesores legales de la Compañía se debería obtener resultados favorables en el proceso judicial que se ha iniciado por lo que se ha registrado en el rubro "Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar", ver nota 7(c).

El 4 de diciembre de 2020, el Tribunal Fiscal confirmó la reliquidación de la deuda tributaria determinada por SUNAT del ejercicio 2010. Con este fallo, el 11 de diciembre de 2020, la SUNAT ha notificado a la Compañía el inicio de la cobranza coactiva de la deuda del ejercicio 2010 por S/340,074,000 (equivalente a US\$89,025,000).

La Compañía ha realizado pagos forzosos en diciembre de 2020 por S/1,800,000 (equivalente a US\$474,000) los cuales están registrados en el rubro "Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar", ver nota 7(c), basados en la opinión de los asesores legales quienes señalan que existen elementos para obtener resultado favorable en el proceso judicial iniciado.

Asimismo, el 5 de enero de 2021 se ha presentado ante la SUNAT la solicitud de aplazamiento por un período de 6 meses y el fraccionamiento en 66 cuotas mensuales de la deuda tributaria neta, que asciende a S/339,928,000 (equivalente a US\$88,926,000) para lo cual se ha entregado, en garantía, cartas fianza por el total de la deuda incrementada en 5% de acuerdo a las disposiciones tributarias establecidas por un total de S/357,944,000 (equivalente a US\$93,703,000). La solicitud ha sido aprobada por SUNAT el 14 de enero de 2021 y los pagos se empezarían a realizar a partir de julio de 2021.

El 30 de julio de 2021, la Compañía pagó el íntegro de la deuda tributaria referida al ejercicio 2010 que fue materia de aplazamiento y fraccionamiento. El monto total pagado de S/356,691,000 (equivalente a US\$93,669,000) que incluye la actualización de intereses al 30 de julio de 2021 por S/16,762,000 (equivalente a US\$4,388,000) están registrados en el rubro "Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar", ver nota 7(c). Como consecuencia de este pago han quedado sin efecto las resoluciones de aplazamiento y fraccionamiento de la deuda tributaria de la SUNAT y las cartas fianzas que se entregaron en garantía de dicha deuda han sido devueltas a los Bancos Emisores.

El 14 de diciembre de 2020, el Tribunal Fiscal confirmó la reliquidación de la deuda tributaria determinada por SUNAT del ejercicio 2009. Con este fallo, el 17 de diciembre de 2020, la SUNAT ha notificado a la Compañía el inicio de la cobranza coactiva de la deuda del ejercicio 2009 por S/202,614,000 (equivalente a US\$53,207,000).

Durante el mes de enero 2021, se ha realizado pagos forzosos por S/19,171,000 (equivalente a US\$5,035,000) los cuales serán registrados en el rubro "Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar", ver nota 7(c) basados en la opinión de los asesores legales quienes señalan que existen elementos para obtener resultado favorable en el proceso judicial iniciado.

Asimismo, el 14 de enero de 2021 se ha presentado ante la SUNAT la solicitud de aplazamiento por un período de 6 meses y el fraccionamiento en 66 cuotas mensuales de la deuda tributaria neta, que asciende a S/184,922,000 (equivalente a US\$48,409,000) para lo cual se ha entregado, en garantía, cartas fianza por el total de la deuda incrementada en 5% de acuerdo a las disposiciones tributarias establecidas por un total de S/194,398,000 (equivalente a US\$50,890,000). La solicitud ha sido aprobada por SUNAT el 27 de enero de 2021 y los pagos se empezarían a realizar a partir de julio de 2021.

El 30 de julio de 2021, la Compañía pagó el íntegro de la deuda tributaria referida al ejercicio 2009 que fue materia de aplazamiento y fraccionamiento. El monto total pagado de S/193,398,000 (equivalente a US\$50,787,000) que incluye la actualización de intereses al 30 de julio de 2021 por S/8,477,000 (equivalente a US\$2,226,000) están registrados en el rubro "Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar", ver nota 7(c). Como consecuencia de este pago han quedado sin efecto las resoluciones de aplazamiento y fraccionamiento de la deuda tributaria de la SUNAT y las cartas fianzas que se entregaron en garantía de dicha deuda han sido devueltas a los Bancos Emisores.

El 5 de marzo de 2019, la Compañía y sus abogados patrocinantes han interpuesto las demandas contencioso administrativas ante el Poder Judicial respecto de los ejercicios gravables 2009 y 2010.

La demanda judicial referida al ejercicio gravable 2009 se encuentra pendiente de resolver en el Vigésimo Segundo Juzgado Contencioso Administrativo.

El 1 de noviembre de 2020, se ha notificado a la Compañía que la demanda correspondiente al ejercicio 2010 interpuesta ante el Décimo Noveno Juzgado Contencioso Administrativo con Subespecialidad en Temas Tributarios y Aduaneros ha sido declarada fundada en lo referido a los ingresos no sustentados deducidos indebidamente de la renta imponible. Con fecha 09 de noviembre de 2020, la Compañía y sus abogados patrocinantes han presentado el recurso de apelación parcial contra dicha sentencia que ha sido elevado a la Sala Superior. El 7 de enero de 2021, la Compañía ha sido notificada con la sentencia en segunda instancia emitida por la Sexta Sala Superior declarando nula la sentencia de primera instancia en lo que corresponde al reparo mencionado ordenando al Juzgado que emita un nuevo fallo. El 21 de enero de 2021, la Compañía y sus abogados patrocinantes han presentado el Recurso de Casación que debe ser elevado a la Corte Suprema. La Sexta Sala ha reservado la tramitación del recurso de casación y ha derivado el expediente al Décimo Noveno Juzgado para que emita un nuevo pronunciamiento en razón que una parte de la sentencia de segunda instancia declaró nula la sentencia de primera instancia.

Por otro lado, el 4 de marzo de 2019, la Administración Tributaria interpuso demanda contencioso administrativa en contra del extremo de las Resoluciones del Tribunal Fiscal por los ejercicios 2009 y 2010 que levantaron los reparos por bonos pagados a contratistas; siendo que, respecto del ejercicio 2010 la demanda fue declarada fundada en primera instancia y posteriormente se confirmó dicho fallo en segunda instancia.

En supuesto cumplimiento de la sentencia de segunda instancia, el 5 de octubre de 2021, el Tribunal Fiscal modificó el fallo contenido en su Resolución inicial y resolvió en contra de la posición de la Compañía por los bonos pagados a contratistas en el ejercicio 2010 por S/4,526,000 (equivalente a US\$1,185,000). Con fecha 19 de enero de 2022, la Compañía interpuso demanda contencioso administrativa contra la nueva Resolución del Tribunal Fiscal, la cual se encuentra pendiente de resolución. Asimismo, la Compañía y sus abogados patrocinantes interpusieron un escrito de oposición que fue declarado procedente. El 29 de septiembre de 2022, el Tribunal Fiscal ha dado correcto cumplimiento al mandato judicial, dejando sin efecto el reparo por Bonos en el extremo demandado, el mismo que ha sido objetado por la Administración Tributaria. A la fecha de emisión de este informe, el expediente se encuentra por resolver en el Vigésimo Juzgado Contencioso Administrativo.

El proceso judicial interpuesto por la Administración Tributaria asociado al ejercicio 2009 referido a bonos de contratistas por S/4,695,000 (equivalente a US\$1,229,000) se encuentra pendiente de resolución en primera instancia.

Durante el año 2018, la Administración Tributaria ha fiscalizado la declaración del impuesto a la renta del ejercicio 2014. Como resultado de dicha fiscalización, la SUNAT no le reconoce a la Compañía deducciones declaradas por S/94,898,000 (equivalente a US\$24,842,000). Los principales reparos están relacionados con la no deducibilidad de bonos pagados a contratistas, el desconocimiento de la compensación de pérdidas tributarias arrastrables y uso de saldos a favor no reconocidos por la SUNAT. En opinión de la Gerencia y sus asesores legales estos reparos no tienen sustento por lo que se obtendría un resultado favorable en el proceso de reclamación que han iniciado.

El 12 de noviembre de 2020, el Tribunal Fiscal (última instancia administrativa) ha resuelto el recurso de apelación declarando fundado, en parte, el reparo de bonos por contratistas y confirmando el desconocimiento de la compensación de las pérdidas tributarias. La Gerencia de la Compañía con el apoyo de sus asesores legales han iniciado acciones administrativas cuestionando la reliquidación de la deuda tributaria y el reconocimiento de saldos a favor.

Al 31 de diciembre de 2022, las contingencias posibles totales relacionada con esta fiscalización ascienden a S/41,358,000 (equivalente a US\$10,827,000) y de S/39,590,000 (equivalente US\$10,364,000) al 31 de diciembre de 2021.

El 15 de febrero de 2021, la Compañía y sus abogados patrocinantes han interpuesto una demanda contencioso administrativa ante el Poder Judicial respecto del fallo del Tribunal Fiscal.

La demanda judicial referida al ejercicio gravable 2014 se encuentra pendiente de resolver en el Décimo Noveno Juzgado Contencioso Administrativo.

En el transcurso del año 2019, la SUNAT ha fiscalizado la declaración del impuesto a la renta del ejercicio 2013. Como resultado de dicha fiscalización, la SUNAT no le reconoce al Grupo las deducciones declaradas. Los principales reparos están relacionados con la no deducibilidad de bonos pagados a contratistas, el desconocimiento de la compensación de pérdidas tributarias arrastrables y uso de saldos a favor no reconocidos por la SUNAT.

El 15 de marzo de 2021, el Tribunal Fiscal (última instancia administrativa) ha resuelto el recurso de apelación declarando fundado, en parte, el reparo de bonos por contratistas y confirmando el desconocimiento de la compensación de las pérdidas tributarias y uso de saldo a favor por un total S/139,235,000 (equivalentes a US\$36,449,000). La Gerencia de la Compañía con el apoyo de sus asesores legales han iniciado acciones administrativas cuestionando la reliquidación de la deuda tributaria y el reconocimiento de saldos a favor del ejercicio anterior. El 16 de diciembre de 2022, el Tribunal Fiscal ha dado la razón, parcialmente, a la Compañía y estamos en espera de la nueva reliquidación de la deuda tributaria por parte de la SUNAT.

Al 31 de diciembre de 2022, las contingencias posibles totales relacionada con esta fiscalización ascienden a S/57,909,000 (equivalente a US\$15,160,000) y S/55,465,000 (equivalente a US\$14,520,000) al 31 de diciembre de 2021.

El 11 de junio de 2021, la Compañía y sus abogados patrocinantes han interpuesto una demanda contencioso administrativa ante el Poder Judicial respecto del fallo del Tribunal Fiscal.

El 9 de mayo de 2022 el Vigésimo Juzgado Contencioso Administrativo ha declarado infundada la demanda de la Compañía. El 16 de mayo de 2022, con el apoyo de los abogados patrocinantes, la Compañía ha presentado el recurso de apelación. El 4 de octubre de 2022, la Sétima Sala Superior notificó la sentencia confirmando el fallo de primera instancia.

Con fecha 18 de octubre de 2022, la Compañía y sus abogados patrocinantes han presentado el recurso de casación y se está a la espera que la Quinta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema fije fecha para la calificación del recurso.

Durante el año 2022, la Administración Tributaria ha fiscalizado la declaración del impuesto a la renta del ejercicio 2017. Como resultado de dicha fiscalización, la SUNAT no le reconoce a la Compañía deducciones declaradas por S/39,720,000 (equivalente a US\$10,398,000) principalmente por el desconocimiento de la inversión en costos de desarrollo y el no reconocimiento de la compensación de pérdidas tributarias arrastrables de ejercicios anteriores por S/127,929,000 (equivalente a US\$33,489,000). En opinión de la Gerencia y sus asesores legales estos reparos no tienen sustento por lo que se obtendría un resultado favorable en el proceso de reclamación que se ha iniciado.

Asimismo, en el transcurso de los años 2021 y 2022, la Administración Tributaria ha revisado la declaración de precios de transferencia y las operaciones entre empresas vinculadas realizadas en el ejercicio gravable 2017. Como resultado de dicha fiscalización, la SUNAT no le reconoce a la Compañía deducciones declaradas por servicios de empresas relacionadas por S/3,341,000 (equivalente a US\$875,000).

Como consecuencia de los procesos de fiscalización referidos, la Administración Tributaria ha imputado una deuda tributaria de S/17,493,000 (equivalente a US\$4,579,000). Entre el 23 y 28 de diciembre de 2022, la Compañía ha pagado la deuda tributaria con la finalidad de acogerse al beneficio de la rebaja de la multa desembolsando S/9,266,000 (equivalente a US\$2,426,000). El monto referido a los reparos no aceptados de S/9,224,000 (equivalente a US\$2,400,000) se ha registrado en el rubro "Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar", ver nota 7(c) en los estados financieros de la Compañía.

Durante el año 2019, la Administración Tributaria ha fiscalizado las declaraciones del impuesto a las ventas de los períodos enero a diciembre del año 2014. Como resultado de dicha fiscalización, la SUNAT no le reconoce el crédito fiscal del impuesto a las ventas relacionados a los bonos pagados a contratistas por S/2,067,000 (equivalente a US\$541,000). En opinión de la Gerencia y de los asesores legales estos reparos no tienen sustento por lo que se obtendría un resultado favorable en el proceso de reclamación que se ha iniciado.

El 17 de noviembre de 2020, la SUNAT ha resuelto el recurso de reclamación confirmando los reparos realizados en el proceso de fiscalización. La Compañía, ha pagado la deuda tributaria por S/4,744,000 (equivalente a US\$1,246,000) para acogerse a la gradualidad en el monto de las multas y se ha registrado en el rubro "Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar", ver nota 7(c), basados en la opinión de los asesores legales quienes señalan que existen argumentos para obtener resultado favorable en el proceso de apelación que se ha iniciado ante el Tribunal Fiscal.

El 23 de julio de 2021, el Tribunal Fiscal (última instancia administrativa) ha resuelto el recurso de apelación declarando fundado, en parte, el reclamo por el reparo al crédito fiscal por los bonos por contratistas y su incidencia en el arrastre del saldo a favor del exportador. La Gerencia de la Compañía con el apoyo de sus asesores legales están evaluando la oportunidad de la presentación de la solicitud de devolución de la deuda pagada.

El 10 de diciembre de 2021 SUNAT interpuso demanda contra la Resolución del Tribunal Fiscal en el extremo en que revocó el reparo por bonos. La Compañía y sus abogados patrocinantes consideran que existen elementos para obtener resultado favorable en el proceso judicial.

#### Subsidiarias -

Sociedad Minera El Brocal S.A.A. -

Con fecha 30 de mayo de 2014, la Administración Tributaria notificó a El Brocal resoluciones de Determinación y Multa, producto del procedimiento de fiscalización del Impuesto a la renta del ejercicio 2011 donde cuestiona la deducción de la pérdida en instrumentos financieros derivados, el gasto en regalías mineras y los gastos de alimentación de terceros. Dentro de los plazos de Ley, El Brocal presentó recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal. Cabe señalar que con fecha 18 de junio de 2014, El Brocal pagó bajo protesta la deuda tributaria por el importe de S/8,067,533 (equivalente a US\$2,188,000) con la finalidad de acogerse al beneficio del descuento de la multa. Este importe se encuentra registrado en el rubro "Cuentas por cobra comerciales y otras cuentas por cobrar", ver nota 7(c).

Con fecha 8 de enero de 2015, la Administración Tributaria notificó a El Brocal una Resolución de Determinación como resultado del procedimiento de fiscalización iniciado por el Impuesto a la renta del ejercicio 2012 que fue reclamado y la Administración Tributaria resolvió la nulidad de la misma; además, notificó las Resoluciones de Determinación y de Multa por pagos a cuenta de enero a diciembre 2012, los cuales ascienden a S/4,030,000 (equivalente a US\$2,108,000). El Brocal ha presentado recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal.

El 14 de junio de 2017, la Administración Tributaria notificó a El Brocal Resoluciones de Determinación y de Multa como resultado del procedimiento de fiscalización iniciado por el impuesto a la renta del ejercicio 2013 donde se repara los saldos a favor y la pérdida tributaria arrastrable. Dichas resoluciones fueron reclamadas sin resultado favorable. El 24 de enero de 2018, El Brocal presentó el recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal.

El 13 de mayo de 2019, el Tribunal Fiscal ha notificado a El Brocal la Resolución Nro. 3062–3–2019 que acumuló los expedientes de apelación de los ejercicios gravables 2011, 2012 y 2013 y resuelve dejar sin efecto el reparo del gasto por alimentación y confirma las observaciones vinculadas a la pérdida por instrumentos financieros derivados y el gasto del pago en regalías mineras del ejercicio 2011 y su incidencia en los ejercicios 2012 y 2013.

Como resultado de la referida resolución la Administración Tributaria ha notificado las resoluciones de cumplimiento reliquidando el impuesto a la renta y los efectos en los pagos a cuenta de los ejercicios 2012 y 2013. El Brocal ha presentado el recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal luego de lo cual la SUNAT procederá a la reliquidación de la deuda tributaria.

Con fecha 9 de agosto de 2019, El Brocal ha interpuesto demanda contencioso administrativa contra la resolución del Tribunal Fiscal dado que El Brocal había acreditado con documentación fehaciente el sustento de las observaciones sobre la pérdida en los instrumentos financieros derivados y regalías mineras. La demanda de El Brocal fue declarada infundada en primera y segunda instancia y el 21 de abril de 2022 se interpuso el recurso de casación. Mediante el Auto de Calificación de fecha 27 de junio de 2022, la Corte Suprema ha declarado improcedente el recurso presentado.

En el año 2022, El Brocal ha registrado a resultados del período el monto de la deuda tributaria pagada en el año 2014 por el importe de S/8,333,000 (equivalente a US\$2,188,000) y que se encontraba registrado como una cuenta por cobrar en los estados financieros consolidados, nota 7(c). De los cuales S/4,044,000 (equivalente a US\$1,062,000) corresponden a impuesto a la renta y se presentan dentro del rubro "Impuesto a las ganancias corriente", ver nota 30(b). Mientras que S/4,289,000 (equivalente a US\$1,126,000) corresponden a la multa más los intereses moratorios y se presentan en el rubro "Otros, neto", ver nota 28(a).

Asimismo, se ha registrado a resultados del período las contingencias por los efectos en los pagos a cuenta del impuesto a la renta de los ejercicios 2012 y 2013 por S/4,922,000 (equivalente a US\$1,289,000). Dicho importe corresponde a multas más intereses moratorios y se presentan en el rubro "Otros, neto", ver nota 28(a).

El 21 de septiembre de 2022, la Compañía y sus abogados patrocinantes han interpuesto demanda de amparo contra el Auto de Calificación para que sea declarado nulo y se repongan las cosas en el estado anterior y se ordene a trámite el recurso de casación. En opinión de los abogados patrocinantes, El Brocal cuenta con argumentos de defensa para obtener un resultado favorable.

Durante el año 2019, la Administración Tributaria ha revisado la declaración del impuesto a la renta del ejercicio 2015. Como consecuencia de dicha revisión, la SUNAT ha notificado el 31 de diciembre de 2019 las Resoluciones de Determinación y del Multa donde cuestiona la tasa de depreciación de dos relaveras y la deducción de los costos de desarrollo del Proyecto Tajo Smelter por un total de S/13,930,000 (equivalente a US\$3,647,000) determinando una deuda de S/3,412,000 (equivalente a US\$893,000).La Gerencia de El Brocal y sus asesores legales consideran que los reparos no tienen sustento por lo que han iniciado el proceso de reclamación.

El 27 de enero de 2020, El Brocal ha cancelado la Resolución de Multa con la finalidad de acogerse al beneficio de la rebaja de la multa. El monto desembolsado es de S/1,456,000 (equivalente a US\$382,000).

El 18 de diciembre de 2020, la SUNAT ha resuelto el recurso de reclamación dejando sin efecto la observación referida a la deducción de los costos de desarrollo del Proyecto Tajo Smelter y ha confirmado el reparo por la depreciación de las relaveras por S/6,018,000 (equivalente a US\$1,575,000). Como consecuencia de dicho fallo, la SUNAT ha devuelto parte de la multa por S/459,000 (equivalente a US\$121,000) por lo que al 31 de diciembre de 2021 se tiene registrado una cuenta por cobrar, neto de S/997,000 (equivalente a US\$262,000), nota 7(c). La Gerencia de El Brocal y sus asesores legales consideran que el reparo no tiene sustento e inició el proceso de apelación ante el Tribunal Fiscal el 12 de enero de 2021.

Durante el año 2020, la Administración Tributaria ha revisado la declaración del impuesto a la renta del ejercicio 2014. Como consecuencia de dicha revisión, la SUNAT ha notificado el 30 de diciembre de 2020 las Resoluciones de Determinación y del Multa donde cuestiona la tasa de depreciación de dos relaveras, la deducción de los costos de desarrollo del Proyecto Tajo Smelter y gastos operativos realizados por un total de S/16,582,000 (equivalente a US\$4,341,000) determinando una deuda de S/10,902,000 (equivalente a US\$2,854,000). La Gerencia de El Brocal y sus asesores legales consideran que los reparos no tienen sustento por lo que se inició el proceso de reclamación.

Con fecha 7 de enero de 2021, El Brocal ha cancelado la deuda tributaria con la finalidad de acogerse al beneficio de la rebaja de la multa. El monto desembolsado de S/7,871,000 (equivalente a US\$2,067,000) se encuentra registrado en el rubro "Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar", ver nota 7(c).

El 21 de mayo de 2021, la SUNAT ha resuelto el recurso de reclamación dejando sin efecto la observación referida a la deducción de los costos de desarrollo del Proyecto Tajo Smelter y ha confirmado el reparo por la depreciación de las relaveras por S/6,018,000 (equivalente a US\$1,575,000) y gastos operativos por S/5,384,000 (equivalente a US\$1,410,000). Como consecuencia de dicho fallo, la SUNAT ha devuelto parte de la multa por S/3,003,000 (equivalentes a US\$789,000) por lo que al 31 de diciembre de 2021 se tiene registrado una cuenta por cobrar, neto de S/4,868,000 (equivalente a US\$1,278,000), nota 7(c). La Gerencia de El Brocal y sus asesores legales consideran que los reparos no tienen sustento y se ha iniciado el proceso de apelación ante el Tribunal Fiscal el 11 de junio de 2021.

En el transcurso de los años 2021 y 2022, la Administración Tributaria ha revisado la declaración del impuesto a la renta del ejercicio 2016. Como consecuencia de dicha revisión, la SUNAT ha notificado el 31 de agosto de 2022 las Resoluciones de Determinación y del Multa donde cuestiona la tasa de depreciación de dos relaveras y la deducción de los costos de desarrollo del Proyecto Tajo Smelter por un total de S/20,380,000 (equivalente a US\$5,335,000) determinando una disminución en la pérdida tributaria de El Brocal. La Gerencia de El Brocal y sus asesores legales consideran que los reparos no tienen sustento por lo que han iniciado el proceso de reclamación.

#### Minera La Zanja S.R.L. -

Durante los años 2016, 2017 y 2018, la Administración Tributaria fiscalizó el impuesto a la renta de los ejercicios gravables 2013 y 2015 y como resultado de dichas revisiones no se le reconoce el pago de la participación de utilidades de trabajadores cesados, pagos por resguardo policial, remanente de utilidades y la diferencia en cambio referida a la provisión de cierre de minas. El 20 de noviembre de 2020, el Tribunal Fiscal ha confirmado el reparo de la participación de utilidades y la diferencia en cambio por la provisión del cierre de minas. Luego de dicho fallo, el 18 de marzo de 2021, la SUNAT ha reliquidado la deuda imputada de los ejercicios 2013 y 2015 por S/3,438,000 (equivalente a US\$900,000) que La Zanja ha procedido a pagar.

Las contingencias posibles por las dos deducciones no reconocidas por la SUNAT y el Tribunal Fiscal ascienden a S/3,060,000 (equivalente a US\$804,000). Como se menciona en párrafo anterior, La Zanja ha tenido que pagar la deuda correspondiente bajo protesto y está registrada en el rubro "Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar", ver nota 7(c).

En opinión de la Gerencia de La Zanja y sus asesores legales, la interpretación del Tribunal Fiscal sobre la participación de utilidades y la diferencia en cambio de la provisión de cierre de minas no tiene sustento por lo que, con fecha 9 de marzo de 2021, ha iniciado una demanda contencioso administrativa que se encuentra pendiente de resolver en el Vigésimo Primero Juzgado Contencioso Administrativo con Subespecialidad Tributaria de Lima.

Durante el año 2021, como resultado de la revisión de la Declaración Jurada del año 2017, La Zanja ha reconocido contingencias tributarias relacionadas al saldo a favor del impuesto a la renta del ejercicio gravable 2017 por el importe de S/1,124,000 (equivalente a US\$294,000), dado que en opinión de la Gerencia y de sus asesores tributarios esta contingencia es probable.

En el transcurso del año 2022, como resultado de la revisión de la Declaración Jurada del año 2016, la Administración Tributaria ha reliquidado y determinado un menor impuesto pagado en el ejercicio 2016 por S/4,288,000 (equivalente a US\$1,123,000), como consecuencia de la disminución del saldo a favor del ejercicio 2015 por el reparo de la diferencia en cambio del cierre de minas en dicho ejercicio y que actualizado con multas e intereses imputó una deuda de S/11,215,000 (equivalente a US\$2,936,000). La Gerencia de La Zanja y sus asesores legales consideran que el reparo no tiene sustento por lo que han iniciado el proceso de reclamación.

El 25 de octubre de 2022, La Zanja ha pagado la deuda tributaria imputada con la finalidad de acogerse al beneficio de la rebaja de la multa. El monto desembolsado de S/8,959,000 (equivalente a US\$2,353,000) se registró como una cuenta por cobrar a largo plazo en los estados financieros.

Durante el año 2022, la Administración Tributaria ha revisado la declaración del impuesto a la renta del ejercicio 2018. Como consecuencia de dicha revisión, el 28 de diciembre de 2022 la SUNAT ha notificado las Resoluciones de Determinación donde cuestiona pagos a dos contratistas de mina por S/7,777,000 (equivalente a US\$2,036,000), un gasto operativo de S/4,738,000 (equivalente a US\$1,240,000) y el desconocimiento del saldo a favor del ejercicio 2017 en S/624,000 (equivalente a US\$163,000) disminuyendo la pérdida tributaria del ejercicio 2018 y el correspondiente saldo a favor. La Gerencia de La Zanja y sus asesores legales consideran que los reparos no tienen sustento por lo que se inició el proceso de reclamación.

Como resultado de dicha revisión, La Zanja ha reconocido contingencias tributarias relacionadas al desconocimiento del saldo a favor del impuesto a la renta del ejercicio gravable 2017 por el importe de S/1,598,000 (equivalente a US\$418,000), dado que en opinión de La Zanja y de sus asesores tributarios esta contingencia es probable.

#### Empresa de Generación Huanza S.A. -

Durante el año 2015, SUNAT fiscalizó el impuesto a la renta del ejercicio 2014 de la subsidiaria Huanza. Como consecuencia de ello, a Huanza no se le reconoce una porción de la depreciación de sus activos fijos por S/27,532,000 (equivalente a US\$7,207,000). La contingencia posible por dicha observación asciende a S/7,993,000 (equivalente a US\$1,081,000) al 31 de diciembre de 2022 (S/7,532,000 equivalente a US\$1,197,000 al 31 de diciembre de 2021). En opinión de la Gerencia y sus asesores legales, dicha interpretación no tiene sustento por lo que Huanza obtendría un resultado favorable en el proceso de apelación que se ha iniciado.

El 8 de abril de 2022, el Tribunal Fiscal emitió la Resolución Nro. 01851-10-2022 levantando parcialmente el cuestionamiento de la SUNAT realizado en la etapa de fiscalización.

En el mes de diciembre de 2022, la SUNAT ha reliquidado la deuda tributaria y requerido el respectivo pago. Con fecha 30 de diciembre de 2022, la Compañía ha realizado el pago de la deuda tributaria imputada actualizada con intereses a esa fecha por un monto total de S/6,090,000 (equivalente a US\$1,600,000) sin que ello signifique que acepta lo resuelto por el Tribunal Fiscal.

En opinión de los abogados patrocinantes, la Compañía debería obtener un resultado favorable en el proceso judicial que va a interponer dentro del plazo Ley ante el Poder Judicial por lo que el desembolso realizado se ha registrado en la porción no corriente del rubro "Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar" en los estados financieros de la Compañía, nota 7(c).

#### Procesadora Industrial Río Seco S.A..-

La División de Aduanas de la SUNAT ha determinado una supuesta omisión en el pago del Impuesto General a las Ventas de S/1,815,000 (equivalente a US\$475,000) en la importación realizada en el año 2012 de determinados equipos destinados a la construcción de la Planta Industrial sustentado su posición en que debió incluir en el valor aduanero el monto de la contraprestación pagada por Río Seco por los servicios de ingeniería prestados por sus proveedores del exterior. En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales esta observación no tiene sustento y se debería obtener un fallo favorable en el proceso de reclamación y de apelación.

El 13 de marzo de 2019, el Tribunal Fiscal ha notificado la Resolución Nro. 0844-A-2019 que ha confirmado la observación de la Administración Tributaria.

El 17 de mayo de 2019, SUNAT inició las acciones de cobranza coactiva de la deuda tributaria. Río Seco inició diversas acciones administrativas y judiciales para suspender dicha cobranza, sin resultados favorables. Durante los meses de julio a septiembre de 2019, la Administración Tributaria ha ejecutado la cobranza forzosa de la deuda tributaria ascendiente a S/11,153,000 (equivalente a US\$3,238,000). En opinión de los asesores legales de Río Seco se debería obtener resultado favorable en el proceso judicial que se ha iniciado por lo que dicha cobranza ha sido registrada en el rubro "Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar", ver nota 7(c).

Con fecha 13 de junio de 2019, Río Seco ha interpuesto demanda contencioso administrativa contra la Resolución del Tribunal Fiscal a efectos que el Poder Judicial declare su nulidad y se desconozca el reparo de la Administración Tributaria.

Durante el año 2022, la Administración Tributaria ha revisado la declaración del impuesto a la renta del ejercicio 2020. Como consecuencia de dicha revisión, la SUNAT ha notificado el 30 de noviembre de 2022 las Resoluciones de Determinación y del Multa cuestionando la deducción de S/16,618,000 (equivalente a US\$4,350,000) principalmente por el desconocimiento de la depreciación de una parte de sus activos fijos por S/15,917,000 (equivalente a US\$4,167,000) y determinando una deuda de S/2,882,000 (equivalente a US\$754,000). La Gerencia de Río Seco y sus asesores legales consideran que los reparos no tienen sustento por lo que se ha iniciado el proceso de reclamación.

El 28 de diciembre de 2022, Río Seco ha pagado la deuda tributaria con la finalidad de acogerse al beneficio de la rebaja de la multa. El monto desembolsado de S/2,318,000 (equivalente a US\$609,000) ha sido registrado en el rubro "Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar", ver nota 7(c).

#### Chaupiloma-

La SUNAT ha emitido resoluciones de determinación como resultado de la fiscalización de los ejercicios 2001, 2005, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2013 por el desconocimiento de la amortización de la inversión en las concesiones mineras que se realizó según las disposiciones de la Ley del Impuesto a la Renta y que, según SUNAT, dicha amortización se debió realizar según las disposiciones de la Ley General de Minería aplicable a los titulares de las actividades mineras. Las deducciones no reconocidas por la SUNAT son S/10,500,000 (equivalente a US\$2,749,000). En fallos sucesivos, el Tribunal Fiscal ha confirmado que la amortización y deducción efectuada por la Compañía ha sido realizada con arreglo a Ley y ha dejado sin efecto las resoluciones de determinación. La SUNAT ha recurrido al Poder Judicial y ha interpuesto demandas contencioso administrativas por los expedientes de los ejercicios 2008–2009, 2011 y 2013 y que la Compañía Chaupiloma está atendiendo.

El 11 de junio de 2021, Tribunal Fiscal resolvió el expediente de la fiscalización de los ejercicios 2001–2005 resolviendo que la amortización del ejercicio 2001 no correspondía deducir porque las concesiones no estaban siendo explotadas en dicho período por lo que la Compañía ha pagado, bajo protesto, la deuda tributaria de dicho ejercicio por S/1,270,000 (equivalente a US\$334,000) y se ha registrado en el rubro "Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar", ver nota 7(c) ya que en opinión de la Gerencia de Chaupiloma y sus abogados patrocinantes se espera obtener un resultado en la solicitud de prescripción que se ha iniciado.

El 8 de noviembre de 2022, la Compañía obtuvo un fallo desfavorable en la última instancia (Corte Suprema) respecto del Impuesto a la Renta 2011. Se encuentra pendiente que la Administración Tributaria reliquide la deuda asociada al expediente.

#### Asociada -

Cerro Verde -

Regalías e Impuesto Especial a la Minería

El 23 de junio de 2004 se aprobó la Ley No. 28528 – Ley de Regalía Minera por la cual los titulares de las concesiones mineras deben pagar, como contraprestación económica por la explotación de recursos mineros metálicos y no metálicos, una regalía minera que se determinaba aplicando tasas que varían entre 1% y 3% sobre el valor del concentrado o su equivalente, de acuerdo con la cotización de los precios del mercado internacional publicado por el Ministerio de Energía y Minas. Basados en el contrato de estabilidad firmado en el año 1998, Cerro Verde determinó que el pago de dichas regalías mineras no le era aplicable, debido a que dicha contribución fue creada con posterioridad a la firma del contrato de estabilidad con el Gobierno Peruano. Sin embargo, bajo los términos de su nuevo contrato de estabilidad, que entró en vigencia el 1 de enero de 2014, Cerro Verde comenzó a pagar regalías mineras e impuesto especial a la minería por toda su producción basada en la Ley No. 29788, que se calculan sobre la ganancia operativa con tasas que fluctúan entre 1% y 12%. El monto pagado por concepto de la regalía minera es el mayor monto que resulte de comparar el resultado de aplicar sobre la ganancia operativa trimestral (la tasa es establecida en función al margen operativo del trimestre) o el uno por ciento (1%) de los ingresos generados por las ventas realizadas en el trimestre calendario.

SUNAT ha determinado deudas por regalías mineras que en su opinión corresponderían pagar a Cerro Verde por los minerales procesados en la concentradora que comenzó a operar a fines del ejercicio 2006. Dichas acotaciones abarcan el período de diciembre de 2006 a diciembre de 2013. Cerro Verde impugnó cada una de estas determinaciones de deuda porque considera que su acuerdo de estabilidad de 1998 la exime de regalías a todos los minerales extraídos de su concesión minera, independientemente del método utilizado para procesar dichos minerales. No corresponde emitir determinaciones de deuda para los años posteriores a 2013, ya que Cerro Verde comenzó a pagar regalías sobre toda su producción en enero de 2014 bajo su nuevo acuerdo de estabilidad de 15 años.

Desde el 2017, Cerro Verde ha reconocido cargos relacionados a las acotaciones por regalías mineras e impuesto especial a la minería por el periodo diciembre 2006 hasta diciembre 2013. Desde el 2014, Cerro Verde ha realizado pagos por un total de S/2.9 billones (equivalente a US\$791.9 millones basados en el tipo de cambio de la fecha de pago) por estas acotaciones en disputa para el período comprendido entre diciembre de 2006 hasta diciembre de 2013 a través de programas de fraccionamiento concedidos con pagos mensuales, los cuales se terminaron de pagarse de forma adelantada en agosto de 2021.

En febrero de 2020, Cerro Verde solicitó el inicio de un procedimiento de arbitraje ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) y el 19 de octubre de 2021 Cerro Verde presentó formalmente la demanda de arbitraje. Durante el año 2022 se realizaron las primeras audiencias tanto para las respuestas del gobierno de Perú y las réplicas por parte de Cerro Verde. Para el año 2023 se continuarán con las audiencias y se estima un pronunciamiento de la corte para el año 2024.

#### Otras acotaciones recibidas por SUNAT -

Cerro Verde ha recibido acotaciones de SUNAT por impuestos adicionales (distintos a los de regalías mineras e impuesto especial a la minería), que incluyen multas e intereses. Cerro Verde ha presentado reclamaciones a las determinaciones de SUNAT debido a que considera que ha determinado y pagado de forma apropiada sus impuestos. Un resumen de estas reclamaciones se presenta a continuación:

		Multas e	
Año fiscal	Impuestos	intereses	Total
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
2003 – 2005	8,684	39,366	48,050
2006	10,840	51,955	62,795
2007	11,579	22,102	33,681
2008	16,906	16,923	33,829
2009	56,000	51,604	107,604
2010	53,566	125,047	178,613
2011	40,802	66,506	107,308
2012	869	6,917	7,786
2013	48,402	65,849	114,251
2014	5,434	724	6,158

Año fiscal	Impuestos US\$(000)	Multas e intereses US\$(000)	Total US\$(000)
2015	2,986	23,205	26,191
2016	60,041	3,268	63,309
2017	4,815	2,920	7,735
	320,924	476,386	797,310

Al 31 de diciembre de 2022, Cerro Verde ha pagado US\$741.3 millones sobre estas acotaciones de impuestos en disputa. Se ha aplicado una reserva contra estos pagos por un total de US\$408.0 millones resultando una cuenta por cobrar neta de US\$333.3 millones (US\$246.2 millones al 31 de diciembre de 2021) las cuales Cerro Verde considera recuperables.

#### (e) Cartas fianzas -

Cartas fianzas con gobiernos regionales y otros -

Adicionalmente a las cartas fianzas relacionadas a los planes de cierre de minas y proyectos, mencionadas en la nota 15(b), El Grupo mantiene cartas fianzas con gobiernos regionales y otros por US\$1,420,000 al 31 de diciembre de 2022 (US\$1,291,000 al 31 de diciembre de 2021).

# 32. Transacciones con entidades asociadas y negocio conjunto

(a) El Grupo ha efectuado las siguientes transacciones con sus asociadas y negocio conjunto en los años 2022, 2021 y 2020:

	2022	2021	2020
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Asociadas -			
Ingresos por:			
Energía	3,415	3,255	3,173
Regalías	1,381	15,928	18,638
Suministros, nota 28(a)	179	169	890
Mineral	-	-	211
Compras de:			
Suministros	57	53	55
Servicios brindados:			
Servicios administrativos y de gerencia Servicios de operación y de mantenimiento de líneas de	816	802	672
transmisión y sub-estaciones	310	262	280
Transmisión de energía eléctrica	183	153	320
Servicios de construcción	-	8	72
Aporte otorgados y pagados de:			
Tinka Resources Ltd.	1,676	-	
Dividendos recibidos y cobrados de:			
Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.	78,338	137,091	-
Compañía Minera Coimolache S.A.	802	11,320	3,649
	79,140	148,411	3,649
Negocio conjunto -			
Intereses recibidos de:			
Transportadora Callao S.A., nota 29(a)	94	89	114
Propietarios no controladores -			
Dividendos pagados:			
Newmont Peru Limited - Sucursal del Perú	2,647	6,160	5,140

(b) Como resultado de las transacciones antes indicadas en el párrafo (a), el Grupo tiene las siguientes cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas:

	<b>2022</b> US\$(000)	<b>2021</b> US\$(000)
Cuentas por cobrar comerciales, nota 7(a)		
Minera Yanacocha S.R.L.	312	4,314
Compañía Minera Coimolache S.A.	55	312
	367	4,626
Otras cuentas por cobrar, nota 7(a)		
Transportadora Callao S.A.	1,612	1,855
Compañía Minera Coimolache S.A.	1,025	443
Ferrocarril Central Andino S.A.	150	-
Banco Pichincha	55	
	2,842	2,298
	3,209	6,924
Cuentas por pagar comerciales, nota 14(a)		
Compañía Minera Coimolache S.A.	163	113
Otras cuentas por pagar, nota 14(a)		
Otros menores	20	14
	183	127

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, no hay provisión para pérdidas crediticias esperadas relacionadas con cuentas de partes relacionadas.

# (c) S.M.R.L. Chaupiloma Dos de Cajamarca -

Hasta el 7 de febrero de 2022, Minera Yanacocha S.R.L. (en adelante "Yanacocha") pagaba al Grupo una regalía de 3% sobre la base de la producción trimestral vendida a precios corrientes de mercado, después de deducir los costos de refinería y transporte, de acuerdo con el contrato de arrendamiento minero, modificado y efectivo el 1 de enero de 1994. A partir de esa fecha, la subsidiaria transfirió todas sus concesiones mineras a Yanacocha, ver nota 1(d), recibiendo como contraprestación un importe similar a un porcentaje de la producción vendida de Yanacocha, así como de la producción de concesiones futuras.

#### (d) Directores y personal clave -

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los préstamos a empleados, directores y a personal clave ascienden a US\$1,000 y US\$3,000, respectivamente, son pagados mensualmente y devengan tasas de interés de mercado.

No existen préstamos otorgados a directores y personal clave del Grupo garantizados con acciones de Buenaventura o de otras subsidiarias del Grupo.

A continuación, se presenta el detalle de la remuneración del personal clave del Grupo (incluyendo el impuesto a las ganancias asumido por el Grupo) por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021:

·	<b>2022</b> US\$(000)	<b>2021</b> US\$(000)
Cuentas por pagar:		
Bonos a funcionarios	14,861	11,650
Dietas a directores	3,455	1,639
Remuneraciones	933	847
Total	19,249	14,136
Pagos por:		
Remuneraciones	10,230	10,278
Dietas a directores	2,956	1,841
Total	13,186	12,119
Gastos por:		
Remuneraciones	11,163	11,125
Dietas a directores	3,455	3,499
Total	14,618	14,624

(e) La cuenta por cobrar al Consorcio Transportadora Callao corresponde a los desembolsos realizados entre los años 2011 y 2013 de la subsidiaria El Brocal para participar en dicho consorcio (ver nota 10(c)). Esta cuenta por cobrar genera intereses a una tasa fija anual de 5.82% y que se estima recolectar a partir del año 2023.

# 33. Divulgación de información sobre segmentos

La Gerencia del Grupo determinó sus segmentos operativos sobre la base de los reportes que utiliza la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación (CODM por sus siglas en ingles). El Grupo está organizado en unidades de negocios sobre la base de sus productos y servicios, actividades y ubicación geográfica. Las diferentes categorías de las unidades de negocios del Grupo son las siguientes:

- Producción y venta de minerales (unidades en operación).
- Actividades de exploración y de desarrollo.
- Generación y transmisión de energía.
- Corretaje de seguros.
- Alquiler de concesiones mineras.
- Inversiones en acciones.
- Actividades industriales.

Las políticas contables utilizadas por el Grupo en los segmentos de información interna son las mismas que las contenidas en las notas de los estados financieros consolidados.

El CODM monitorea los resultados operativos de sus unidades de negocios de manera separada para propósitos de tomar decisiones sobre asignación de recursos y evaluación de desempeño. El desempeño del segmento se evalúa en base a la ganancia o pérdida operativa y se mide de manera consistente con la ganancia o pérdida de los estados financieros consolidados del Grupo. Por otro lado, el financiamiento y el impuesto a las ganancias son manejados a nivel corporativo y no son asignados a los segmentos operativos.

La información corporativa principalmente incluye lo siguiente:

En la información de segmentos relacionada al estado de resultados -

- Gastos administrativos, otros ingresos (gastos), ganancia (pérdida) por diferencia en cambio, ingresos y gastos financieros, e impuesto a las ganancias que no fue directamente distribuida a las unidades mineras operativas pertenecientes a la controladora (Orcopampa, Julcani y Tambomayo) y una minera en paralización temporal (Uchucchacua).
- Las actividades de exploración en áreas no operativas, llevadas a cabo por la controladora y no por las entidades legales que forman el consolidado.
- Participación en las subsidiarias y asociadas de la controladora, las cuales se registran empleando el método de la participación patrimonial.

En la información de segmentos relacionada a los activos y pasivos -

- Inversiones en la Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A., Tinka Resources Ltd.y la Compañía Minera Coimolache S.A., compañías asociadas que pertenecen directamente a la controladora y son registradas utilizando el método de la participación patrimonial; ver nota 10 de los estados financieros consolidados.
- Activos y pasivos de las unidades mineras operativas que pertenecen directamente a la controladora debido a que esta es la manera en la que el CODM analiza el negocio. Activos y pasivos de otros segmentos operativos son distribuidos basados en los activos y pasivos de las entidades legales incluidas en estos segmentos.

Los principales ajustes y eliminaciones son los siguientes:

En la información de segmentos relacionada al estado consolidado de resultados -

- La eliminación de las utilidades o pérdidas de las inversiones registradas bajo el método de la participación patrimonial y no consolidadas por el Grupo, correspondiente a las asociadas:
   Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A., Tinka Resources Ltd. y Compañía Minera Coimolache
   S Δ
- La eliminación de las ventas y costo de ventas entre partes relacionadas.
- La eliminación de cualquier ganancia o pérdida en la participación neta en resultados de asociadas bajo el método de la participación de la controladora.

En la información de segmentos relacionada a los activos y pasivos -

- La eliminación de los activos y pasivos de la inversión registrada bajo el método de la participación patrimonial y no consolidada, correspondiente a las compañías Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A., Tinka Resources Ltd. y Compañía Minera Coimolache S.A.
- La eliminación de cualquier participación en la inversión en las subsidiarias de la controladora.
- La eliminación de las cuentas por cobrar y pagar entre partes relacionadas.

Ver la nota 20(a) de los estados financieros consolidados donde el Grupo presenta los ingresos generados por la venta a clientes locales y del exterior por cada producto y servicio. La información de los ingresos se basa en la ubicación geográfica de los clientes.

Ver nota 20(d) de los estados financieros consolidados para mayor información acerca de los principales clientes (clientes que representan más del 10% de los ingresos del Grupo). Todos los activos no corrientes están localizados en el Perú.

															articipación en inversiones				
	Uchucchacua (Suspensión temporal)	Orcopampa (Operativa)	Julcani (Operativa)	Tambomayo (Operativa)	Colquijirca (Operativa)	La Zanja (Operativa)	Exploración y Desarrollo	Generación y Transmisión de Energía	Corretaje de Seguros y otros	Alquiler de Concesiones Mineras	Tenencia de Acciones (Holding)	Industrial (Suspensión temporal)	Corporativo	Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A	Compañía Minera Coimolache S.A.	Tinka Resources Ltd.	Total segmentos operativos	Ajustes y Eliminaciones	Total
Año 2022	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Resultados:																			
Operaciones continuadas Ingresos por ventas:																			
Ventas de bienes Ventas de servicios	5,281 -	134,268	54,573 -	151,789 -	400,994	52,260 –	-	- 52,433	- 17,207	-	- 421	53,073	-	3,975,295 -	159,003 –	-	4,986,536 70,061	(4,185,337) (47,839)	801,199 22,222
Ingresos por regalías										1,381					<u> </u>		1,381	<u>-</u>	1,381
Total Ingresos por ventas	5,281	134,268	54,573	151,789	400,994	52,260		52,433	17,207	1,381	421	53,073		3,975,295	159,003		5,057,978	(4,233,176)	824,802
Costos de ventas Costo de ventas de bienes, sin considerar depreciación y amortización Costos no absorbidos durante la paralización de	-	(58,108)	(30,215)	(76,214)	(267,997)	(49,903)	-	-	-	-	-	(52,122)	-	(2,367,767)	(114,513)	-	(3,016,839)	2,554,897	(461,942)
la producción Costo de ventas de	(24,916)	-	-	_	-	-	-	-	-	-	-	(1,973)	-	-	-	-	(26,889)	3,831	(23,058)
servicios, sin considerar  Depreciación y amortización	- (0.000)	(7.757)	- (0.444)	(50.405)	(70,000)	(7.450)	_	(24,861)	-	-	-	- (0.000)	-	-	(40.050)	-	(24,861)	21,698	(3,163)
Exploración en unidades de	(9,000)	(7,757)	(6,444)	(59,125)	(72,390)	(7,459)	_	(9,040)	-	_	-	(6,396)	-	-	(42,950)	-	(220,561)	43,780	(176,781)
operación Regalías mineras	(32,592) (46)	(11,594) (12,220)	(6,747) (472)	(9,980) (1,322)	(16,452) (3,168)	(3,212) (506)	-	- -	- -	- -	-	-	-	-	(8,967) (1,500)	- -	(89,544) (19,234)	8,748 1,501	(80,796) (17,733)
Total costos de ventas	(66,554)	(89,679)	(43,878)	(146,641)	(360,007)	(61,080)		(33,901)				(60,491)		(2,367,767)	(167,930)	_	(3,397,928)	2,634,455	(763,473)
Ganancia (pérdida) bruta	(61,273)	44,589	10,695	5,148	40,987	(8,820)		18,532	17,207	1,381	421	(7,418)		1,607,528	(8,927)		1,660,050	(1,598,721)	61,329
Ingresos (gastos) operativos, neto Gastos de administración	(651)	(12,406)	(5,028)	(14,076)	(8,744)	(3,061)	(1,528)	(2,948)	(12,694)	(249)	(617)	(442)	(5,966)		(4,139)	(4,383)	(76,901)	9,173	(67,728)
Gasto de ventas	(3,634)	(560)	(3,028)	(5,126)	(9,649)	(179)	(1,326)	(770)	(12,694)	(218)	(617) -	(177)	(5,966)	(157,373)	(1,018)	(4,363)	(178,875)	158,653	(20,222)
Exploración en áreas no operativas	(15)	-	-	_	(4,008)	(5,243)	(282)	-	-	-	-		(4,737)	-	-	-	(14,285)	33	(14,252)
Extorno (provisión) por contingencias	(44)	544	(1,776)	(228)	(1,706)	(353)	108	(440)	_	(98)	_	_	442	_	74	_	(3,477)	542	(2,935)
Recupero por deterioro de activos de larga duración	-	-	(1,110)	(223)	-	(555)	-	-	_	-	_	19,874	-	_	_	_	19,874	-	19,874
Otros, neto	2,453	124	(793)	(815)	(7,777)	(7,374)	(931)	(196)		8,162	(2,472)	321	(6,090)	(23,933)	317		(39,004)	23,919	(15,085)
Total ingresos (gastos) operativos, neto	(1,891)	(12,298)	(7,986)	(20,245)	(31,884)	(16,210)	(2,633)	(4,354)	(12,694)	7,846	(3,089)	19,576	(16,351)	(181,306)	(4,766)	(4,383)	(292,668)	192,320	(100,348)
Ganancia (pérdida) de operación	(63,164)	32,291	2,709	(15,097)	9,103	(25,030)	(2,633)	14,178	4,513	9,227	(2,668)	12,158	(16,351)	1,426,222	(13,693)	(4,383)	1,367,382	(1,406,401)	(39,019)
Participación neta en resultados de asociadas y																			
negocios conjuntos Ganancia (pérdida) neta por	-	_	-	-	(10)	-	_	7,008	-	_	4,756	_	164,823	-	-	-	176,577	(307)	176,270
diferencia en cambio Ingresos financieros	(290) 12	99 2	100 4	(11) 4	526 879	336 614	604 11	(207) 394	(45)	1 5	(693) 308	1,218 54	25,235 12,226	980 17,235	(51) 1,961	-	27,802 33,709	(931) (19,266)	26,871 14,443
Costos financieros	(496)	(546)	(382)	(302)	(6,470)	(1,318)	(297)	(5,337)	(48)	(2)	(29)	(25)	(38,900)	(10,537)	(2,158)		(66,847)	12,711	(54,136)
Ganancia (pérdida) antes de impuestos 	(63,938)	31,846	2,431	(15,406)	4,028	(25,398)	(2,315)	16,036	4,420	9,231	1,674	13,405	147,033	1,433,900	(13,941)	(4,383)	1,538,623	(1,414,194)	124,429
Impuestos a las ganancias corriente Impuestos a las ganancias	(19)	(465)	(175)	(527)	(6,125)	(187)	-	(3,238)	(1,197)	(2,714)	1,289	-	(731)	(445,078)	(2,951)	-	(462,118)	446,485	(15,633)
diferido	(19)	(465)	(175)	(527)	(3,666)	(15,945)		(2,433)	(1,186)	(2,714)	(107) 1,182	3,208	25,128 24,397	(63,469) (508,547)	8,524 5,573		(39,386)	54,978 501,463	15,592 (41)
Ganancia (pérdida) por operaciones continuadas	(63,957)	31,381	2,256	(15,933)	362	(41,530)	(2,315)	13,603	3,234	6,517	2,856	16,613	171,430	925,353	(8,368)	(4,383)	1,037,119	(912,731)	124,388
Ganancia neta por operaciones discontinuadas																			478,547
Ganancia neta																			602,935
Total activos	127,479	62,083	34,131	197,550	668,230	79,038	496,198	377,679	14,436	3,306	231,820	74,266	3,047,322	7,993,863	365,585	63,461	13,836,447	(9,333,220)	4,503,227
Total pasivos Otra información de segmento	55,792 os	52,429	31,388	29,654	290,998	80,655	21,844	131,540	6,107	139	226	7,981	655,598	1,342,436	117,388	473	2,824,648	(1,484,362)	1,340,286
Inversiones en asociadas y					0.400			404.050			242.000		2 000 500				2.407.000	(040,400)	4 500 077
negocios conjuntos Adiciones de propiedad,	32,000	3,584	1,559	- 3,175	2,486 62,593	- 1,719	- 46,459	121,650 1,487	- 25	-	213,682 3	- 265	2,099,568 500	-	_	-	2,437,386 153,369	(916,409) (1,396)	1,520,977 151,973
planta v equipo Cambios en los estimados	32,000	3,304	1,008	3,173	02,283	1,719	40,408	1,401	23	_	ა	200	300	_	_	_	199,308	(1,390)	101,870
de cierre de mina	(3,107)	5,112	3,585	(856)	(11,322)	(8,705)	(6,576)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(21,869)	-	(21,869)

Participación en inversiones

	Uchucchacua (Suspensión temporal) US\$(000)	Orcopampa (Operativa) US\$(000)	Julcani (Operativa) US\$(000)	Tambomayo (Operativa) US\$(000)	Colquijirca (Operativa) US\$(000)	La Zanja (Operativa) US\$(000)	Exploración y Desarrollo US\$(000)	Generación y Transmisión de Energía US\$(000)	Corretaje de Seguros y otros US\$(000)	Alquiler de Concesion es Mineras US\$(000)	Tenencia de Acciones (Holding) US\$(000)	Industrial (Suspensión temporal) US\$(000)	Corporativo US\$(000)	Sociedad Minera Cerro Verde US\$(000)	Compañía Minera Coimolache S.A. US\$(000)	Tinka Resources Ltd. US\$(000)	Total segmentos operativos US\$(000)	Ajustes y Eliminaciones US\$(000)	<b>Total</b> US\$(000)
Año 2021																			
Resultados:																			
Operaciones continuadas																			
Ingresos por ventas:																			
Ventas de bienes	79,375	89,567	56,065	181,021	410,390	39,380	-	-	-	-	-	47,024	-	4,199,448	215,481	-	5,317,751	(4,454,281)	863,470
Ventas de servicios	-	-	-	-	-	-	-	53,083	15,651	-	551	13,876	-	-	-	-	83,161	(62,109)	21,052
Ingresos por regalías	70.275	89.567	56.065	181.021	440.200				45.054	15,928	551	60.900		4 100 110	215,481		15,928	(4.546.300)	15,928
Total Ingresos por ventas	79,375	89,567	56,065	181,021	410,390	39,380		53,083	15,651	15,928	551	60,900		4,199,448			5,416,840	(4,516,390)	900,450
Costos de ventas																			
Costo de ventas de bienes, sin considerar depreciación																			
y amortización	(95,359)	(56,183)	(31,319)	(82,531)	(248,021)	(46,531)	-	-	-	-	-	(46,811)	-	(2,272,989)	(106,088)	-	(2,985,832)	2,456,101	(529,731)
Costos no absorbidos durante la paralización de	(25,326)	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	(1,050)	_	_	_	_	(26,376)	867	(25,509)
Costo de ventas de servicios,	, ,											,							, , ,
sin considerar depreciación y amortización	_	_	_	_	_	_	_	(20,781)	_	_	_	(3,940)	_	_	_	_	(24,721)	23,452	(1,269)
Depreciación y amortización	(14,083)	(8,409)	(6,849)	(63,638)	(68,830)	(5,449)	-	(8,995)	-	-	-	(11,569)	-	-	(43,698)	-	(231,520)	44,309	(187,211)
Exploración en unidades de		(44.400)	(0.407)	(40.070)	(47,000)	(574)									(6.404)		(00.000)	0.404	(EC 440)
operación Regalías mineras	(11,090) (998)	(11,466) (7,636)	(6,107) (599)	(10,076) (1,712)	(17,099) (1,626)	(403)	<del>-</del>	<del>-</del>	-	_	<del>-</del>	_	-	<del>-</del>	(6,191) (529)	-	(62,603) (13,503)	6,191 529	(56,412) (12,974)
Total costos de ventas	(146,856)	(83,694)	(44,874)	(157,957)	(335,576)	(52,957)		(29,776)				(63,370)		(2,272,989)	(156,506)		(3,344,555)	2,531,449	(813,106)
Ganancia (pérdida) bruta	(67,481)	5,873	11,191	23,064	74,814	(13,577)		23,307	15,651	15,928	551	(2,470)		1,926,459	58,975		2,072,285	(1,984,941)	87,344
Ingresos (gastos)	(31,101)		,	20,00	,014	(10,0.1)		20,007	.0,001	. 0,020		(2, 0)		.,				(.,,	0.,0
operativos, neto																			
Gastos de administración	(6,758)	(7,649)	(4,737)	(15,382)	(7,229)	(2,932)	(1,447)	(2,942)	(11,796)	(242)	(1,687)	(1,102)	(4,534)	-	(3,718)	(5,692)	(77,847)	10,262	(67,585)
Gasto de ventas	(3,738)	(401)	(480)	(5,485)	(9,946)	(124)	-	(740)	-	-	-	(559)	-	-	(1,114)	-	(22,587)	1,760	(20,827)
Exploración en áreas no Extorno (provisión) por	(65) (1,291)	- 70	- 320	- 25	(1,383) (356)	(5,742) (1,029)	(1,011) 132	- 111	_	- 15	_	9	(3,100) (436)	_	_	_	(11,301) <b>(2,430)</b>	31 (257)	(11,270) (2,687)
Recupero por deterioro de	(1,231)	70	320	23	(550)	(1,023)	102			13		3	(430)				(2,430)	(231)	(2,007)
activos de larga duración	-	-	-	-	-	4,964	-	-	-	-	-	(19,874)	-	-	-	-	(14,910)	-	(14,910)
Castigo de componente del costo de desbroce	_	_	_	_	(6,763)	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	(6,763)	_	(6,763)
Otros, neto	(7,865)	(501)	(844)	(4,797)	(12,571)	(44)	(371)	134	_	34	(44)	(82)	(80)	_	156	-	(26,875)	(2,385)	(29,260)
Total ingresos (gastos)								·											
operativos, neto	(19,717)	(8,481)	(5,741)	(25,639)	(38,248)	(4,907)	(2,697)	(3,437)	(11,796)	(193)	(1,731)	(21,608)	(8,150)		(4,676)	(5,692)	(162,713)	9,411	(153,302)
Ganancia (pérdida) de																			
operación	(87,198)	(2,608)	5,450	(2,575)	36,566	(18,484)	(2,697)	19,870	3,855	15,735	(1,180)	(24,078)	(8,150)	1,926,459	54,299	(5,692)	1,909,572	(1,975,530)	(65,958)
Participación neta en																			
resultados de asociadas y	-	-	-	<u>-</u>	36 388	- 196	<u>-</u>	20,525	(15)	-	(411,974)	-	236,593	-	- 247	-	(154,835)	395,285	240,450
Ingresos financieros Costos financieros	(431)	(493)	(484)	(270)	(7,126)	(1,361)	(238)	124 (4,731)	(52)	(2)	(1)	12 (98)	5,659 (45,719)	(28,775)	(2,613)	_	6,626 (92,394)	(674) 31,765	5,952 (60,629)
Ganancia (pérdida) neta por																			
diferencia en cambio Ganancia (pérdida) antes	(2,010)	(129)	(612)	(641)	(2,346)	(296)	(1,210)	(377)	397	(83)	(7)	(1,824)	(9,542)	29,493	(1,819)		8,994	(27,680)	(18,686)
de impuesto a las																			
ganancias	(89,639)	(3,230)	4,354	(3,486)	27,518	(19,945)	(4,145)	35,411	4,185	15,650	(413,162)	(25,988)	178,841	1,927,177	50,114	(5,692)	1,677,963	(1,576,834)	101,129
Impuestos a las ganancias corriente	(57)	(65)	(41)	(132)	(12,220)	_	_	(1,132)	(1,673)	(4,661)	(121)	(291)	_	(704,455)	(27,702)	_	(752,550)	732,175	(20,375)
Impuestos a las ganancias	(0.)	(00)	(,			4.040					()		22.22				, , ,		
diferido	<del></del>	<del></del>			(4,736)	4,212		6,824	70	<del></del>		(1,401)	38,987	(31,248)	(4,118)		8,590	35,456	44,046
	(57)	(65)	(41)	(132)	(16,956)	4,212		5,692	(1,603)	(4,661)	(121)	(1,692)	38,987	(735,703)	(31,820)	-	(743,960)	767,631	23,671
Ganancia (pérdida) por operaciones continuadas	(89,696)	(3,295)	4,313	(3,618)	10,562	(15,733)	(4,145)	41,103	2,582	10,989	(413,283)	(27,680)	217,828	1,191,474	18,294	(5,692)	934,003	(809,203)	124,800
Pérdida neta por operaciones discontinuadas																			(387,604)
Pérdida neta																			(262,804)
Total activos	111,885	47,734	30,449	264,521	694,831	121,681	442,335	385,626	19,152	4,927	261,803	63,551	3,016,730	8,124,564	414,986	59,128	14,063,903	(9,502,092)	4,561,811
Total pasivos	62,279	48,659	32,912	36,551	327,519	81,770	21,764	153,090	6,343	1,717	275,814	13,920	1,243,575	1,997,558	150,751	211	4,454,433	(2,431,153)	2,023,280
Otra información de	,	,	,	,	,	,	,,-		2,2 .0	.,	,	,0	,= .=,= . 3	, ,	,		, ,	( , = :, :== ,	,,
segmentos																			
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	_	_	_	_	2,497	_	_	99,352	_	_	207,233	_	1,971,506	_	_	_	2,280,588	(858,293)	1,422,295
		_	_	_	2,437	_	_	33,332	_	_	201,233	_	1,37 1,300	_		_	2,200,300	(000,290)	1,422,233
Adiciones de propiedad, planta y equipo						999													
Cambios en los estimados de	16,109	2,983	2,362	3,935	37,649	333	22,513	754	139	_	_	1,744	1,122	_	-	_	90,309	-	90,309
cierre de mina	(517)	(390)	(108)	(308)	(1,410)	175	(679)	-	-	-	-	-	(35)	-	-	-	(3,272)	-	(3,272)

Participación en inversiones

	Uchucchacua (Suspensión temporal)	Orcopampa (Operativa)	Julcani (Operativa)	Tambomay o (Operativa)	Colquijirca (Operativa)	La Zanja (Operativa)	Exploración y Desarrollo	Generación y Transmisión de Energía	Corretaje de Seguros y otros	Alquiler de Concesio nes Mineras	Tenencia de Acciones (Holding)	Industrial (Suspensión temporal)	Corporativo	Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A	Compañía Minera Coimolache S.A.	Tinka Resources Ltd.	Total segmentos operativos	Ajustes y Eliminaciones	Total
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Año 2020																			
Resultados:																			
Operaciones continuadas																			
Ingresos por ventas: Ventas de bienes	90,420	77,825	32,034	142,833	255,275	33,033	_	_	_	_	_	36,541	_	2,538,593	203,163	_	3,409,717	(2,772,098)	637,619
Ventas de bienes Ventas de servicios	-	-	-	-	255,275	-	_	48,254	14,753	_	607	15,335	_	-	203,103	_	78,949	(58,664)	20,285
Ingresos por regalías										18,638							18,638		18,638
Total Ingresos por ventas	90,420	77,825	32,034	142,833	255,275	33,033		48,254	14,753	18,638	607	51,876		2,538,593	203,163		3,507,304	(2,830,762)	676,542
Costos de ventas Costo de ventas de bienes, sin																			
considerar depreciación y amortización	(100,097)	(37,139)	(16,679)	(64,107)	(170,148)	(31,978)	_	_	_	_	_	(38,607)	_	(1,939,262)	(91,089)	_	(2,546,139)	2,152,251	(393,888)
Costos no absorbidos durante la paralización de la producción	(9,630)	(3,849)	(5,167)	(822)	(10,216)	(203)	_	_	_	_	_	(597)	_	_	_	_	(30,484)	2,726	(27,758)
Costo de ventas de servicios, sin considerar depreciación y amortización		(0,040)	(3,107)	(022)	(10,210)	(200)	_	(17,868)	_	_	_	(5,075)	_	_	_	_	(22,943)	21,389	(1,554)
Depreciación y amortización	(16,752)	(8,102)	(6,412)	(72,714)	(59,433)	(6,595)	_	(9,347)	-	_	_	(10,876)	_	_	(52,732)	_	(190,231)	611	(189,620)
Exploración en unidades de operación	(6,731)	(5,198)	(3,167)	(7,157)	(5,790)	(1)	_	_	_	_	_	_	_	_	(3,586)	_	(28,044)	_	(28,044)
Regalías mineras	(1,068)	(6,943)	(278)	(1,228)	(1,902)	(330)	_	_	_	_	_	_	_	_	(715)	_	(11,749)	-	(11,749)
Total costos de ventas	(134,278)	(61,231)	(31,703)	(146,028)	(247,489)	(39,107)		(27,215)				(55,155)		(1,939,262)	(148,122)		(2,829,590)	2,176,977	(652,613)
Ganancia (pérdida) bruta	(43,858)	16,594	331	(3,195)	7,786	(6,074)		21,039	14,753	18,638	607	(3,279)		599,331	55,041		677,714	(653,785)	23,929
Ingresos (gastos) operativos,																			
Gastos de administración	(9,140)	(7,948)	(3,288)	(14,548)	(7,536)	(2,434)	(1,649)	(2,863)	(10,939)	(112)	(398)	(1,498)	(5,965)	-	(4,043)	(2,311)	(74,672)	7,487	(67,185)
Gasto de ventas	(3,806)	(436)	(438)	(3,862)	(9,070)	(104)	-	(784)	-	-	_	(687)	-	-	(1,290)	-	(20,477)	1,944	(18,533)
Castigo de componente del costo de desbroce	_	_	_	_	(11,633)	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	(11,633)	-	(11,633)
Exploración en áreas no	(27)	-	-	-	(86)	(4,769)	-	-	-	-	-	-	(3,623)	-	-	-	(8,505)	30	(8,475)
Extorno (provisión) por contingencias y otros	28	(322)	(195)	10	(1,145)	173	33	501	_	_	_	9	(3,242)	_	_	_	(4,150)	-	(4,150)
Recupero por deterioro de activos de larga duración	-	_	2,083	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	2,083	_	2,083
Otros, neto	2,776	(1,922)	(212)	(1,376)	4,547	(712)	(593)	796		63	(10)	989	1,186		188		5,720	(3,030)	2,690
Total ingresos (gastos) operativos, neto	(40,400)	(40.000)	(0.050)	(40.770)	(0.4.000)	(7.040)	(0.000)	(0.050)	(40.000)	(40)	(400)	(4.407)	(44.044)		(5.445)	(0.044)	(444.004)	0.404	(405.000)
Ganancia (pérdida) de	(10,169)	(10,628)	(2,050)	(19,776)	(24,923)	(7,846)	(2,209)	(2,350)	(10,939)	(49)	(408)	(1,187)	(11,644)	<u>-</u> _	(5,145)	(2,311)	(111,634)	6,431	(105,203)
canancia (perdida) de	(54,027)	5,966	(1,719)	(22,971)	(17,137)	(13,920)	(2,209)	18,689	3,814	18,589	199	(4,466)	(11,644)	599,331	49,896	(2,311)	566,080	(647,354)	(81,274)
Participación neta en resultados	_				(252)	_		4 224			(67.040)		42.250				(40 500)	02.204	62.702
de asociadas y negocios Ingresos financieros	_	-	-	-	(253) 257	780	1	4,331 1,622	- 27	9	(67,018)	38	43,358 1,405	2,350	- 411	-	(19,582) 6,900	82,284 (4,489)	62,702 2,411
Costos financieros	(268)	(913)	(636)	(390)	(9,175)	(1,484)	(387)	(4,690)	(55)	(2)	(1)	(175)	(21,322)	(142,675)	(2,532)	-	(184,705)	146,883	(37,822)
Ganancia (pérdida) neta por diferencia en cambio	(72)	126	78	130	(404)	(306)	(808)	(402)	65	(49)	91	(984)	(1,576)	52,464	(1,267)		47,086	(51,202)	(4,116)
Ganancia (pérdida) antes de																			
impuesto a las ganancias	(54,367)	5,179	(2,277)	(23,231)	(26,712)	(14,930)	(3,403)	19,550	3,851	18,547	(66,729)	(5,587)	10,221	511,470	46,508	(2,311)	415,779	(473,878)	(58,099)
Impuestos a las ganancias corriente	(60)	(55)	(16)	(93)	(1,483)	(17)	_	(780)	(1,475)	(5,543)	(177)	(171)	_	(236,926)	(24,801)	_	(271,597)	261,673	(9,924)
Impuestos a las ganancias					(3,346)	235		(9,388)	172			(347)	(2,888)		1,079		(14,483)	(1,023)	(15,506)
	(60)	(55)	(16)	(93)	(4,829)	218		(10,168)	(1,303)	(5,543)	(177)	(518)	(2,888)	(236,926)	(23,722)		(286,080)	260,650	(25,430)
Ganancia (pérdida) por operaciones continuadas	(54,427)	5,124	(2,293)	(23,324)	(31,541)	(14,712)	(3,403)	9,382	2,548	13,004	(66,906)	(6,105)	7,333	274,544	22,786	(2,311)	129,699	(213,228)	(83,529)
Pérdida neta por operaciones discontinuadas																			(66,810)
Pérdida neta																			(150,339)
Total activos	145,287	47,855	45,999	329,384	720,150	134,562	425,731	357,830	15,932	6,813	362,419	90,337	2,343010	7,767,459	418,966	64,539	13,276,273	(9,296,656)	3,979,617
Total pasivos Otra información de segmentos Inversiones en asociadas y	62,024	46,787	34,431	38,923	366,705	78,916	22,695	166,396	5,569	2,694	340	13,025	410,197	2,132,131	150,463	876	3,532,172	(2,352,412)	1,179,760
negocios conjuntos  Adiciones de propiedad, planta y	-	-	-	-	2,374	-	-	94,117	-	-	159,529	-	2,040,598	-	-	-	2,296,618	(807,843)	1,488,775
equipo	10,443	1,064	1,059	3,531	23,955	825	24,648	371	106	-	-	4,611	933	-	-	-	71,546	-	71,546
Cambios en los estimados de cierre de mina	11,745	5,042	771	1,186	2,437	9,569	808	-	-	-	-	-	-	-	-	-	31,558	-	31,558

#### Reconciliación del estado de resultados por segmento

La reconciliación del estado de resultados por segmento proveniente del estado consolidado de resultados de las operaciones continuas se detalla a continuación:

	<b>2022</b> US\$(000)	<b>2021</b> US\$(000)	<b>2020</b> US\$(000)
Ganancia por segmentos Eliminación de la participación en los resultados, no	1,037,119	934,003	129,699
consolidada (propiedad de terceros)	(912,602)	(1,204,076)	(295,019)
Eliminación de las ventas entre partes relacionadas	(98,879)	(101,460)	(89,006)
Eliminación del costo de ventas y gastos operativos entre partes relacionadas	98,879	101,460	89,593
Eliminación de la participación en los resultados de las subsidiarias y asociadas de la controladora	(307)	395,285	82,284
Otros	178	(412)	(1,080)
Ganancia (pérdida) consolidada de operaciones continuas	124,388	124,800	(83,529)

# Reconciliación de los activos por segmentos

La reconciliación de los activos consolidados por segmentos se detalla a continuación:

	2022	2021	2020
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Activos por segmentos	13,836,447	14,063,903	13,276,273
Eliminación de la participación en los activos, no consolidado (propiedad de terceros)	(8,422,909)	(8,598,678)	(8,250,964)
Eliminación de la participación en las inversiones de las subsidiarias y asociadas de la controladora	(920,601)	(914,940)	(1,005,368)
Eliminación de las cuentas por cobrar entre partes	, ,	, ,	(,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
relacionadas	(16,921)	(15,188)	(57,810)
Otros	27,211	26,714	17,486
Activos consolidados	4,503,227	4,561,811	3,979,617

#### Reconciliación de los pasivos por segmentos

La reconciliación de los pasivos consolidados por segmentos se detalla a continuación:

	<b>2022</b> US\$(000)	<b>2021</b> US\$(000)	<b>2020</b> US\$(000)
Pasivos por segmentos	2,824,648	4,454,433	3,532,172
Eliminación de la participación en los pasivos, no consolidado	(1,460,297)	(2,148,520)	(2,283,470)
Eliminación de las cuentas por pagar entre partes relacionadas	(24,140)	(282,530)	(68,961)
Otros	75	(103)	19
Pasivos consolidados	1,340,286	2,023,280	1,179,760

# Información desglosada por ingresos

A continuación se detalla la desagregación de los ingresos del Grupo de los contratos con clientes:

A continuación se detalla la d	Uchucchacua (Suspensión temporal) US\$(000)	Orcopampa (Operación) US\$(000)	Julcani (Operación) US\$(000)	Tambomayo (Operación) US\$(000)	Colquijirca (Operación) US\$(000)	La Zanja (Operación) US\$(000)	Generación y transmisión de energía US\$(000)	Corretaje de seguros US\$(000)	Alquiler de concesiones mineras US\$(000)	Tenencias de acciones (Holding) US\$(000)	Industrial (Suspensión temporal) US\$(000)	Total segmentos operativos US\$(000)	Ajustes y Eliminaciones US\$(000)	Total US\$(000)
Año 2022 Ventas por tipo de clientes: Ventas por clientes -														
Externos Internos	5,052	134,158	50,652	152,537	385,731	1,220 50,338					53,347	782,697 50,338	(50,338)	782,697 
	5,052	134,158	50,652	152,537	385,731	51,558					53,347	833,035	(50,338)	782,697
Servicios -														
Externos Internos	_	-	_	_	_	-	5,015 47,418	17,207	-	- 421	_	22,222 47,839	- (47,839)	22,222
internos														
		<u>-</u>					52,433	17,207		421		70,061	(47,839)	22,222
Regalías -														
Externos									1,381			1,381		1,381
	5,052	134,158	50,652	152,537	385,731	51,558	52,433	17,207	1,381	421	53,347	904,477	(98,177)	806,300
Ventas por región geográfica: Ventas de bienes –														
Perú	2,733	20,475	46,124	140,593	322,372	51,558	-	-	-	-	248	548,103	(50,338)	533,765
América –sin considerar Perú	-	113,683	_	11,942	-	-	-	-	-	-	53,099	178,724	-	178,724
Europa Asia	2,319	_	25 4,503	2	31,066 32,293		_	_	_	_	_	33,412 36,796	_	33,412 36,796
Asia														
	5,052	134,158	50,652	152,537	385,731	51,558					53,347	833,035	(50,338)	782,697
Servicios -													(22.422)	
Perú América –sin considerar	-	-	-	-	-	_	52,433	17,080	-	421	_	69,934	(62,109)	20,936
Perú	_	_	_	_	_	_	_	127	_	_	_	127	_	127
Europa	-	-	_	-	-	-	_	-	_	-	-	-	-	-
							52,433	17,207		421		70,061	(47,839)	22,222
Regalías -														
Perú	_	-	_	_	_	_	_	_	1,381	_	_	1,381	_	1,381
	5,052	134,158	50,652	152,537	385,731	51,558	52,433	17,207	1,381	421	53,347	904,477	(98,177)	806,300
Ventas por tipo de bienes y servicios: Ventas por metal –														
Plata	8,363	755	51,232	32,269	62,951	2,218	-	-	-	_	2,245	160,033	(2,110)	157,923
Oro	-	134,200	28	84,003	29,326	51,908	-	-	-	-	50,888	350,353	(50,606)	299,747
Cobre Zinc	400	_	516 -	- 40,087	366,762 66,999		_	_	_	_		367,278 107,486	_	367,278 107,486
Plomo	(55)	_	856	19,616	12,534	_	_	_	_	_	_	32,951	_	32,951
Sulfato de manganeso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	361	361	_	361
Antimonio	-	-	28	-	-	-	-	-	-	-	-	28	-	28
	8,708	134,955	52,660	175,975	538,572	54,126		_			53,494	1,018,490	(52,716)	965,774
Deducciones comerciales	(3,656)	(797)	(2,008)	(23,438)	(152,841)	(2,568)	-	-	-	_	(147)	(185,455)	2,378	(183,077)
	5,052	134,158	50,652	152,537	385,731	51,558		_			53,347	833,035	(50,338)	782,697
Venta de servicios -	_	-	_	_	_	-	52,433	17,207	-	421	-	70,061	(47,839)	22,222
Ingresos por regalías -							<u> </u>		1,381			1,381		1,381
	5,052	134,158	50,652	152,537	385,731	51,558	52,433	17,207	1,381	421	53,347	904,477	(98,177)	806,300

	Uchucchacua (Suspensión temporal) US\$(000)	Orcopampa (Operación) US\$(000)	Julcani (Operación) US\$(000)	Tambomayo (Operación) US\$(000)	Colquijirca (Operación) US\$(000)	La Zanja (Operación) US\$(000)	Generación y transmisión de energía US\$(000)	Corretaje de seguros US\$(000)	Alquiler de concesiones mineras US\$(000)	Tenencias de acciones (Holding) US\$(000)	Industrial (Suspensión temporal) US\$(000)	Total segmentos operativos US\$(000)	Ajustes y Eliminaciones US\$(000)	<b>Total</b> US\$(000)
Año 2021 Ventas por tipo de clientes: Ventas por clientes -														
Externos Internos	80,407 -	89,474	57,227 -	182,061 -	468,238 -	29 39,227	-	-	-	-	46,954 -	924,390 39,227	(39,227)	924,390 -
	80,407	89,474	57,227	182,061	468,238	39,256					46,954	963,617	(39,227)	924,390
Servicios -														
Externos	-	-	-	-	_	_	5,401 47,682	15,651 -	-	- EE1	42.076	21,052	(62.400)	21,052
Internos										551	13,876	62,109	(62,109)	
							53,083	15,651		551	13,876	83,161	(62,109)	21,052
Regalías -														
Externos					<u>-</u>				15,928			15,928		15,928
	80,407	89,474	57,227	182,061	468,238	39,256	53,083	15,651	15,928	551	60,830	1,062,706	(101,336)	961,370
Ventas por región geográfica: Ventas de bienes –														
Perú	69,378	6,794	43,031	161,629	420,098	39,254	-	_	-	-	2,005	742,189	(39,227)	702,962
América –sin considerar Perú	40.705	82,680	-	19,602	- 04.707	2	-	-	-	-	43,704	145,988	-	145,988
Europa Asia	10,795 234	_	14,196	830	24,737 23,403	-	-	-	-	-	1,245 -	51,803 23,637	-	51,803 23,637
, tola													(20, 227)	
	80,407	89,474	57,227	182,061	468,238	39,256					46,954	963,617	(39,227)	924,390
<b>Servicios -</b> Perú	_					_	53,083	15,535			13,876	92.045	(62.400)	20.026
América –sin considerar	_	_	_	_	_	_	55,065	15,555	-	551	13,676	83,045	(62,109)	20,936
Perú	-	-	-	-	_	-	-	96	_	_	_	96	-	96
Europa	-	-	-	-	-	-	-	20	-	-	-	20	-	20
							53,083	15,651		551	13,876	83,161	(62,109)	21,052
Regalías -														
Perú	<del>_</del>							<u> </u>	15,928		<del>-</del>	15,928		15,928
	80,407	89,474	57,227	182,061	468,238	39,256	53,083	15,651	15,928	551	60,830	1,062,706	(101,336)	961,370
Ventas por tipo de bienes y servicios:														
Ventas por metal - Plata	86,988	358	60,596	38,978	126,979	2,504	_	_	_	_	2,986	319,389	(2,459)	316,930
Oro	19	89,426	371	112,182	21,570	38,854	-	-	_	-	39,103	301,525	(38,849)	262,676
Cobre	-	-	140	-	340,382	-	-	-	-	-	-	340,522	-	340,522
Zinc Plomo	15,214	_	-	32,001	96,365	-	_	-	-	_	-	143,580	-	143,580
Sulfato de manganeso	9,300	_	828 -	19,483 -	22,296	_	_	_	_	-	4,976	51,907 4,976	_	51,907 4,976
5 a 2.12 2.3 a ga. 1000	414 524	90.794	61.025		607 500	41 250	<del></del>						(44 200)	
Deducciones comerciales	111,521 (31,114)	89,784 (310)	61,935 (4,708)	202,644 (20,583)	607,592 (139,354)	41,358 (2,102)	-		-	_	47,065 (111)	1,161,899 (198,282)	(41,308) 2,081	1,120,591 (196,201)
, 2222	80,407	89,474	57,227	182,061	468,238	39,256					46,954	963,617	(39,227)	924,390
Venta de servicios -	00,407	09,474	31,221	182,061	400,230	39,256	53,083	- 15,651	_	- 551	13,876	83,161	(62,109)	924,390 21,052
Ingresos por regalías -	-	-	-	-	_	-	-	-	15,928	-	-	15,928	(02,100)	15,928
	80,407	89,474	57,227	182,061	468,238	39,256	53,083	15,651	15,928	551	60,830	1,062,706	(101,336)	961,370

Part		Uchucchacua (Suspensión temporal) US\$(000)	Orcopampa (Operación) US\$(000)	Julcani (Operación) US\$(000)	Tambomayo (Operación) US\$(000)	Colquijirca (Operación) US\$(000)	La Zanja (Operación) US\$(000)	Generación y transmisión de energía US\$(000)	Corretaje de seguros US\$(000)	Alquiler de concesiones mineras US\$(000)	Tenencias de acciones (Holding) US\$(000)	Industrial (Suspensión temporal) US\$(000)	Total segmentos operativos US\$(000)	Ajustes y Eliminaciones US\$(000)	<b>Total</b> US\$(000)
Part	Ventas por tipo de clientes:														
Personal	Externos		77,907 -					- -	- -	-				(30,310)	
Marche		91,007	77,907	31,663	143,233	251,814	33,024					36,336	664,984	(30,310)	634,674
Personal P								5 532	14 753				20 285		20 285
Page		_	-	-	-	-	-			-	607	15,335		(58,664)	-
Part								48,254	14,753		607	15,335	78,949	(58,664)	20,285
Vertate por region   September   Septemb	Regalías -														
Peri	Externos									18,638			18,638		18,638
Peris		91,007	77,907	31,663	143,233	251,814	33,024	48,254	14,753	18,638	607	51,671	762,571	(88,974)	673,597
Pend	geográfica:														
Purple   11,903	Perú	77,077		3,238		216,481		-	-	-	-			(30,310)	
Part								_	_	_	_				
Peri			-	20,425			-	_	-	-	-	-		_	
Pari		91,007	77,907	31,663	143,233	251,814	33,024					36,336	664,984	(30,310)	634,674
Peri		_	_	_	_	_	_	49.254	14 641		207	15 225	70 027	(59.664)	20 172
Perior   P	América –sin considerar							40,234	14,041	_	607	13,333	10,031	(30,004)	20,173
Regalias -		_	-	-	-	-	-			-	-	-		-	
Perú	Еигора											45.225		(50,004)	
Perú — — — — — — — — — — — — — — — — — — —	DanaKaa							46,254			607		76,949	(58,664)	
Ventas por tipo de bienes y servicios:  Ventas por metal -  Plata 97,903 185 33,631 32,766 63,312 2,241 30,023 259,713 (30,123) 229,590  Cro 14 77,964 14 105,359 13,667 32,672 30,023 259,713 (30,123) 229,590  Crobre 488 - 181,007 30,023 259,713 (30,123) 229,590  Zinc 8,356 9,513 102,677 120,546 - 120,546  Plomo 6,760 - 529 10,688 30,449 4,051  Sulfato de manganeso 4,4051 4,051  Deducciones comerciales (22,026) (242) (2,559) (15,093) (139,298) (1,889) 36,411 846,166 (31,744) 814,422  Penta de servicios		-	_	_	-	-	-	_	_	18,638	_	_	18,638	-	18,638
Servicios:           Ventas por metal –           Plata         97,903         185         33,631         32,766         63,312         2,241         -         -         -         -         2,337         232,375         (1,877)         230,498           Oro         14         77,964         14         105,359         13,667         32,672         -         -         -         30,023         259,713         (30,123)         229,590           Cobre         -         -         48         -         181,007         -         -         -         -         181,055         256         181,311           Zinc         8,356         -         -         -         9,513         102,677         -         -         -         -         120,546		91,007	77,907	31,663	143,233	251,814	33,024	48,254	14,753	18,638	607	51,671	762,571	(88,974)	673,597
Oro         14         77,964         14         105,359         13,667         32,672         -         -         -         -         30,023         259,713         (30,123)         229,590           Cobre         -         -         -         48         -         181,007         -         -         -         -         181,055         256         181,311           Zinc         8,356         -         -         -         9,513         102,677         -         -         -         -         -         120,546         -         -         120,546         -         -         -         120,546         -         -         -         120,546         -	servicios:														
Cobre         -         -         48         -         181,007         -         -         -         -         -         -         181,311           Zinc         8,356         -         -         9,513         102,677         -         -         -         -         -         120,546         -         120,546         -         120,546         -         120,546         -         120,546         -         120,546         -         -         -         -         -         -         -         -         -         120,546         -         -         -         48,426         - <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td>									-	-	-				
Zinc         8,356         -         -         9,513         102,677         -         -         -         -         -         -         120,546         -         120,546         -         120,546         -         120,546         -         120,546         -         120,546         -			77,964					-	_	_	_				
Sulfato de manganeso         -         -         -         -         -         -         -         -         4,051         -         4,051         -         4,051         -         4,051         -         4,051         -         4,051         -         4,051         -         4,051         -         4,051         -         4,051         -         4,051         -         4,051         -         4,051         -         4,051         -         4,051         -         4,051         -<	Zinc		_	_		102,677	-	-	_	_	-	-	120,546	-	120,546
Deducciones comerciales         (22,026)         (242)         (2,559)         (15,093)         (139,298)         (1,889)         -         -         -         -         -         -         (75)         (181,182)         1,434         (179,748)           91,007         77,907         31,663         143,233         251,814         33,024         -         -         -         -         36,336         664,984         (30,310)         634,674           Venta de servicios -         -         -         -         -         -         607         15,335         78,949         (58,664)         20,285           Ingresos por regalías -         -         -         -         -         -         -         -         18,638         -         -         -         18,638         -         18,638										-				-	
Deducciones comerciales         (22,026)         (242)         (2,559)         (15,093)         (139,298)         (1,889)         -         -         -         -         -         -         (75)         (181,182)         1,434         (179,748)           91,007         77,907         31,663         143,233         251,814         33,024         -         -         -         -         36,336         664,984         (30,310)         634,674           Venta de servicios -         -         -         -         -         -         607         15,335         78,949         (58,664)         20,285           Ingresos por regalías -         -         -         -         -         -         -         -         18,638         -         -         -         18,638         -         18,638		113 033	78 1/0	34 222	158 326	301 112	3/1 012						846 166	(21 7//)	814 422
Venta de servicios -       -	Deducciones comerciales														
Ingresos por regalías 18,638 18,638 18,638			77,907	31,663						-					
91,007 77,907 31,663 143,233 251,814 33,024 48,254 14,753 18,638 607 51,671 762,571 (88,974) 673,597										18,638				(58,664)	
		91,007	77,907	31,663	143,233	251,814	33,024	48,254	14,753	18,638	607	51,671	762,571	(88,974)	673,597

#### 34. Instrumentos financieros derivados de cobertura

(a) A continuación se muestra la composición del rubro:

	<b>2022</b> US\$(000)	<b>2021</b> US\$(000)
Coberturas de precios de cobre y zinc (b) Coberturas de tasa de interés (c)	8,839 -	(6,332) (644)
	8,839	(6,976)

#### (b) Coberturas de precios de cobre y zinc -

La volatilidad del cobre durante el 2022 y 2021 ha originado que la Gerencia decida suscribir contratos de futuro. Estos contratos celebrados durante el año 2022 y 2021 tuvieron como objetivo reducir el riesgo de los flujos de caja atribuible a la fluctuación del precio del cobre y del zinc, de acuerdo a los compromisos de venta existentes, que se encuentran dentro del 50% de la producción anual de cobre y 25% de la producción de dos años de zinc, acorde a la estrategia de riesgos aprobada por el Directorio.

Durante los años 2022, 2021 y 2020, los resultados de los instrumentos financieros derivados de cobertura liquidados generaron una ganancia de US\$12,774,000, pérdida de US\$51,952,000 y pérdida de US\$6,464,000, respectivamente (que se muestra disminuyendo el rubro "Ventas de bienes", ver nota 20(b)).

Las cuentas por cobrar de US\$2.5 millones al 31 de diciembre de 2022 se muestran en el rubro "Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar", nota 4(a), mientras que al 31 de diciembre de 2021 representó una cuenta por pagar de US\$1.2 millones mostrada en el rubro "Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar".

Al 31 de diciembre de 2022 los instrumentos financieros derivados de cobertura por liquidar fueron los siguientes:

			Cotiza	ciones	
Periodo de liquidación	Concentrado	TMF	Fijadas US\$/TMF(*)	Futuras US\$/TMF(*)	Valor razonable US\$(000)
Enero 2023	Cobre	2,000	10,185	8,344	4,332
Febrero 2023	Cobre	1,500	10,109	8,350	1,867
Marzo 2023	Cobre	1,500	10,153	8,353	2,640
		5,000			8,839
/*\ TMIC Tanalada s	mátriaa fina				

Al 31 de diciembre de 2021 los instrumentos financieros derivados de cobertura por liquidar fueron los siguientes:

			Cotiza	ciones	
Periodo de liquidación	Concentrado	TMF	Fijadas US\$/TMF(*)	Futuras US\$/TMF(*)	Valor razonable US\$(000)
Enero 2022	Cobre	3,250	9,405	9,748	(1,112)
Enero 2022	Zinc	500	3,450	9,748	(65)
Febrero 2022	Cobre	2,000	9,444	9,740	(591)
Marzo 2022	Cobre	2,000	9,525	9,732	(413)
Abril 2022	Cobre	2,700	9,103	9,719	(1,661)
Mayo 2022	Cobre	3,050	9,175	9,701	(1,601)
Junio 2022	Cobre	1,000	9,425	9,686	(260)
Julio 2022	Cobre	3,000	9,442	9,676	(701)
Octubre 2022	Cobre	1,500	9,762	9,631	196
Diciembre 2022	Cobre	1,000	9,475	9,600	(124)
		20,000			(6,332)

<sup>(\*)</sup> TMF= Tonelada métrica fina.

Las variaciones del valor razonable de los instrumentos financieros de coberturas se encuentran incluidas en el rubro "Ganancia (pérdida) por coberturas de precios de cobre y zinc, neto de impuestos" en el estado consolidado de resultados integrales. Por los años 2022, 2021 y 2020 el Grupo generaron una ganancia no realizada de US\$15,171,000, ganancia no realizada de US\$9,472,000, y una pérdida no realizada de US\$15,804,000, respectivamente (ganancia no realizada de US\$10,696,000, ganancia no realizada de US\$6,678,000 y una pérdida no realizada de US\$11,142,000 neto de impuestos a las ganancias, respectivamente).

#### (c) Coberturas de tasa de interés -

Con el objetivo de reducir la exposición al riesgo de la variación de la tasa de interés relacionada a sus obligaciones financieras, el 2 de abril de 2020, la Gerencia de la Compañía decidió suscribir contratos de futuro en relación a la LIBOR de tres meses con los bancos BBVA Banco Continental, Banco de Crédito del Perú, Banco Internacional del Perú e Itaú, los cuales se registraban bajo la contabilidad de flujos de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía no mantenía coberturas. A continuación se presenta la composición de las operaciones por liquidar que forman parte del pasivo por instrumento derivado de cobertura al 31 de diciembre de 2021:

		LIBOR de	3 meses	Valor razonable US\$(000)
Vencimiento	Importe US\$(000)	Fija	Futuras	
Octubre 2022	81,666	2.632%	2.06% - 2.14%	(191)
Octubre 2022	74,167	2.632%	2.06% - 2.14%	(174)
Octubre 2022	74,167	0.732%	0.16% - 0.24%	(174)
Julio 2022	45,000	2.632%	2.06% - 2.14%	(105)
	275,000			(644)

Por los años 2022, 2021 y 2020, el efecto en resultados fue una pérdida de US\$818,000, pérdida de US\$1,547,000 y una pérdida de US\$146,000, respectivamente y se presenta en el rubro de "Costos financieros", ver nota 29(a).

Las variaciones del valor razonable de los instrumentos financieros de coberturas se encuentran incluidas en el rubro "Ganancia no realizada en instrumentos financieros derivados de cobertura de tasa de interés, neto de impuestos" en el estado consolidado de resultados integrales. Por los años 2022, 2021 y 2020, la Compañía obtuvo un ingreso no realizado de US\$644,000, una ganancia no realizada de US\$1,991,000 y una pérdida no realizada de US\$2,635,000, respectivamente (ganancia no realizada de US\$1,858,000 neto de impuesto a las ganancias, respectivamente).

#### 35. Objetivos y políticas de gestión de riesgos financieros

Los principales pasivos financieros del Grupo, distintos a los derivados, comprenden las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, y obligaciones financieras. El principal propósito de estos pasivos financieros es financiar las operaciones del Grupo y proporcionar garantías para soportar sus operaciones. El Grupo tiene cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, así como efectivo y equivalentes al efectivo que surgen directamente de sus operaciones.

El Grupo está expuesto a riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Gerencia del Grupo supervisa la gestión de estos riesgos. Se apoya en un comité de riesgos financieros que aconseja sobre los riesgos financieros y sobre la gestión más adecuada de los mismos para el Grupo. El comité de riesgos financieros proporciona garantías a la Gerencia de que las actividades del Grupo sobre riesgos financieros están controladas con políticas y procedimientos adecuados y de que los riesgos financieros están identificados, valorados y gestionados de acuerdo con las políticas y objetivos de riesgos del Grupo. Todas las actividades con derivados para la gestión del riesgo son realizadas por especialistas internos que tienen las aptitudes, experiencia y grado de supervisión adecuados.

No hubo cambios en los objetivos, políticas o procedimientos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022, de 2021 y de 2020.

El Directorio revisa y aprueba las políticas para administrar cada uno de estos riesgos los cuales están descritos a continuación:

#### (a) Riesgo de mercado -

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de caja de un instrumento financiero fluctúe a consecuencia de los cambios en los precios del mercado. Los riesgos de mercado comprenden cuatro tipos de riesgos: riesgo de tipo de cambio, riesgos en las variaciones de los precios de los minerales, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio, tal como el riesgo de precio de una acción. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen depósitos, obligaciones financieras, derivados implícitos e instrumentos financieros derivados de cobertura.

El análisis de sensibilidad en esta sección está relacionado a la posición financiera al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, y ha sido preparado considerando que la proporción de los instrumentos financieros en moneda extranjera se va a mantener constante.

#### (a.1) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a variaciones en los tipos de cambio. La exposición del Grupo a este riesgo surge principalmente por las actividades operativas denominadas en Soles. El Grupo mitiga el efecto de la exposición al tipo de cambio mediante la realización de casi todas sus transacciones en su moneda funcional.

Excluyendo los préstamos en soles, la Gerencia mantiene montos menores en soles cuyo destino es cubrir sus necesidades en esta moneda (principalmente impuestos).

A continuación, se muestra el efecto en resultados de una variación razonable en los tipos de cambio de moneda extranjera manteniendo constantes todas las demás variables:

	Aumento / disminución tipo de cambio	Efecto en la ganancia (pérdida) antes de impuesto a las ganancias		
		US\$(000)		
2022				
Tipo de cambio	10%	58,032		
Tipo de cambio	(10%)	(58,032)		
2021				
Tipo de cambio	10%	56,122		
Tipo de cambio	(10%)	(56,122)		
2020				
Tipo de cambio	10%	7,591		
Tipo de cambio	(10%)	(7,083)		

#### (a.2) Riesgos de precios

La cotización internacional de los precios de los minerales tiene un impacto material en el resultado de las operaciones del Grupo. La cotización de los minerales comercializados por el Grupo ha fluctuado históricamente y son afectados por numerosos factores más allá del control del Grupo.

El Grupo administra su riesgo de precio principalmente a través del uso de compromisos de venta dentro de los contratos con clientes y de la suscripción de contratos de derivados de los metales que comercializa la subsidiaria El Brocal.

La subsidiaria El Brocal suscribió contratos de derivados que califican como de cobertura de flujos de efectivo, con la intención de cubrir el riesgo resultante de la caída en los precios de los metales que comercializa. Estos contratos de derivados fueron registrados como activos o pasivos en el estado de situación financiera, ver nota 14, y se presentan a su valor razonable. En la medida que estas coberturas fueron efectivas para compensar los flujos futuros por la venta de la producción relacionada, los cambios en el valor razonable fueron diferidos en una cuenta patrimonial bajo el rubro "Otras reservas de patrimonio". Los montos diferidos fueron reclasificados a ventas cuando la producción correspondiente fue vendida. Ver nota 34(b) y nota 20(b).

#### (a.3) Riesgo de tasa de interés -

El riesgo de tasas de interés es el riesgo que el valor razonable o los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. El Grupo está expuesto al riesgo de cambio en la tasa de interés principalmente por sus obligaciones a largo plazo con tasas de interés flotante.

A continuación se muestra el efecto en resultado de una variación razonable en las tasas de interés:

		Aumento / disminución de LIBOR (puntos porcentuales)	Efecto en la ganancia (pérdida) antes de impuesto a las ganancias US\$(000)	
	2022			
	Tasa de interés	10%	(1,315)	
	Tasa de interés	(10%)	1,315	
	2021			
	Tasa de interés	10%	(1,414)	
	Tasa de interés	(10%)	1,414	
	2020			
	Tasa de interés	10%	(81)	
	Tasa de interés	(10%)	81	

#### (b) Riesgo crediticio -

El riesgo de rédito del Grupo se origina en la incapacidad de los deudores de cumplir con sus obligaciones. El Grupo está expuesto al riesgo de crédito de sus actividades operativas (principalmente cuentas por cobrar) y de sus actividades de financiamiento, incluyendo depósitos en bancos y otros instrumentos financieros.

El Grupo deposita sus excedentes de fondos en instituciones financieras de primer orden, establece políticas de crédito conservadoras y evalúa constantemente las condiciones del mercado en que se desenvuelven. Las cuentas por cobrar comerciales están denominadas en U.S. dólares. Las ventas del Grupo son realizadas a clientes nacionales y del exterior de reconocido prestigio.

Ver concentración de ventas en la nota 20(b). El Grupo realiza una evaluación de deterioro de las deudas sobre una base individual.

El riesgo de crédito es limitado al valor contable de los activos financieros a la fecha del estado consolidado de situación financiera que consiste principalmente en efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar e instrumentos financieros derivados.

A continuación se detalla la información sobre la exposición al riesgo de crédito en las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar del Grupo:

		Días vencidos				
	Corriente US\$(000)	< <b>30 días</b> US\$(000)	<b>30 – 90 días</b> US\$(000)	> <b>90 días</b> US\$(000)	<b>Total</b> US\$(000)	
Al 31 de diciembre de 2022 -						
Cuentas por cobrar comerciales	146,070	-	_	22,276	168,346	
Otras cuentas por cobrar	749,456			4,106	753,562	
	895,526	-	_	26,382	921,908	
Tasa de pérdidas crediticias esperadas	0%	0%	0%	100%		
Pérdida crediticia esperada				(26,382)	(26,382)	
Al 31 de diciembre de 2021 -						
Cuentas por cobrar comerciales	149,394	_	_	22,276	171,670	
Otras cuentas por cobrar	726,870			8,621	735,491	
	876,264	-	_	30,897	907,161	
Tasa de pérdidas crediticias esperadas	0%	0%	0%	100%		
Pérdida crediticia esperada				(30,897)	(30,897)	

#### (c) Riesgo de liquidez -

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalentes de efectivo y la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito. El Grupo mantiene adecuados niveles de efectivo y equivalentes de efectivo y cuenta con la capacidad crediticia suficiente que le permite tener acceso a líneas de crédito en entidades financieras de primer orden.

El Grupo controla permanentemente sus reservas de liquidez basada en proyecciones del flujo de caja.

A continuación se presenta un análisis de los pasivos financieros del Grupo clasificados según su anticuamiento, basado en pagos contractuales no descontados:

	Menos de 1 año (2023)	Entre 1 y 2 años (2024)	Entre 2 y 5 años (2025 al 2027)	Mayor a 5 años (2028 en	Total
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	adelante) US\$(000)	US\$(000)
Al 31 de diciembre de 2022 -					
Préstamos bancarios – capital Préstamos bancarios – intereses	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	240,737	-	-	-	240,737
Obligaciones financieras – capital	31,034	104,159	598,568	-	733,761
Obligaciones financieras – intereses	39,256	45,770	64,279	-	149,305
Arrendamientos - capital	3,638	2,282	2,794	4,238	12,952
Arrendamientos – intereses	42	18	242	1,136	1,438
Instrumentos financieros de cobertura	_	_	_	_	_
Pasivo financiero por contraprestación					
contingente -			11,937	31,934	43,871
_	314,707	152,229	677,820	37,308	1,182,064
Al 31 de diciembre de 2021 -					
Préstamos bancarios – capital	50,000	_	_	_	50,000
Préstamos bancarios – intereses	820	-	-	-	820
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	248,033	_	_	_	248,033
Obligaciones financieras – capital	175,620	106,784	774,102	_	1,056,506
Obligaciones financieras – intereses	43,313	40,803	99,634	_	183,750
Arrendamientos – capital	3,906	1,822	99,034 51	_	5,779
Arrendamientos – intereses	74	95	_	_	169
Instrumentos financieros de cobertura	6,976	-	_	_	6,976
Pasivo financiero por contraprestación contingente			7,032	33,702	40,734
-	528,742	149,504	880,819	33,702	1,592,767

#### (d) Gestión de capital -

Para propósitos de la gestión de capital del Grupo, el capital está referido a todas las cuentas del patrimonio. El objetivo de la gestión de capital es maximizar el valor para los accionistas.

El Grupo maneja su estructura de capital y realiza ajustes para afrontar los cambios en las condiciones económicas del mercado. La política del Grupo es financiar todos sus proyectos de corto y largo plazo con sus propios recursos operativos. Para mantener o adecuar la estructura de capital, el Grupo puede modificar la política de pago de dividendos a los accionistas, devolver capital a sus accionistas o emitir nuevas acciones.

No se realizaron cambios en los objetivos, políticas o procesos de gestión de capital durante los años 2022 y 2021.

#### 36. Valor razonable

Revelación del valor razonable de los activos y pasivos de acuerdo a su jerarquía – A continuación, se presenta un resumen de los activos y pasivos del Grupo que se presentan al valor razonable según la jerarquía de medición:

	Medición del valor razonable utilizando:			e utilizando:
	Valor en libros	Precios cotizados en mercados activos (Nivel 1)	Datos significativos observables (Nivel 2)	Datos significativos no observables (Nivel 3)
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Al 31 de diciembre de 2022 -				
Activos y pasivos reconocidos al valor razonable:				
Valor razonable de la cuenta por cobrar (sujeto a precios provisionales)	129,567	-	129,567	-
Pasivo financiero por contraprestación contingente	16,905	-	16,905	-
Instrumentos financieros derivados de cobertura (activo)	8,839	-	8,839	-
Valor razonable de pasivos medidos al costo amortizado:				
Préstamos bancarios	_	_	_	_
Obligaciones financieras	672,110	-	672,110	-
Al 31 de diciembre de 2021 -				
Activos y pasivos reconocidos al valor razonable:				
Valor razonable de la cuenta por cobrar (sujeto a precios provisionales)	133,977	-	133,977	-
Pasivo financiero por contraprestación contingente	17,718	_	-	17,718
Instrumentos financieros derivados de cobertura (pasivo)	6,976	-	6,976	-
Valor razonable de pasivos medidos al costo amortizado:				
Préstamos bancarios	50,000	_	50,000	_
Obligaciones financieras	1,059,236	_	1,059,236	_

Instrumentos financieros cuyo valor razonable se aproxima al valor en libros -

Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), como efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y otros pasivos corrientes, se considera

que el valor en libros es similar al valor razonable. Asimismo, los derivados se registran al valor razonable por lo que no existen diferencias a divulgar.

El valor razonable de los derivados implícitos es determinado usando técnicas de valuación usando información directamente observable en el mercado (cotizaciones futuras de metales).

Instrumentos financieros a tasa fija y variable -

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasas fija y variable a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. El valor razonable estimado de los depósitos que devengan intereses se determina mediante los flujos de caja descontados usando tasas de interés del mercado en la moneda que prevalece con vencimientos y riesgos de crédito similares.

Sobre la base de los criterios descritos anteriormente, no existen diferencias importantes entre el valor en libros y el valor razonable de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2022 y de 2021. No hubo transferencias entre el nivel 1 y el nivel 2 durante el 2022 ni el 2021.

Medición del valor razonable utilizando datos importantes no observables (nivel 3) – La siguiente tabla resume la información cuantitativa sobre los datos importantes no observables utilizados en las mediciones del valor razonable de nivel 3:

Descripción	Valor razonable al 31 de diciembre de 2022	Entradas no observables	Rango de entradas	Relación de entadas inobservables al valor razonable
Pasivo por contraprestación contingente	16,905	Tasa antes de impuestos	11.72%	Un cambio en la tasa de descuento en un 10% (tasa de 11.72%) mayor / menor, el valor razonable aumentaría / disminuiría en US\$1.5 millones.
		Ingreso promedio esperado anual (US\$000)	208,912	Si las ventas esperadas cambian un 10% más o menos, el valor razonable aumentaría / disminuiría en US\$1.7 millones.

#### 37. Eventos subsecuentes

No se identificaron eventos significativos ocurridos después de la fecha de cierre hasta la fecha del Directorio, 28 de febrero de 2023, que se deban divulgar, adicionales a los presentados en la nota 1(g):

De acuerdo con Normas Internaciones de Información Financiera – NIIF, los estados financieros adjuntos fueron preparados basados en las condiciones existentes al 31 de diciembre de 2022 y considerando aquellos eventos ocurridos posteriores a dicha fecha que proveyeron evidencia de condiciones que existían al final del período de reporte.



# COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

# CONSTANCIA DE HABILITACIÓN

El Decano y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que, en base a los registros de la institución, se ha verificado que

# TANAKA VALDIVIA & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SOCIEDAD: S0761

Se encuentra, HABIL, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley Nº 13253 y su modificación Ley Nº 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el 31 de MARZO del 2023.

Lima, 09 de AGOSTO de 2022.

CPC. Rafael Enrique Velásquez Soriano DECANO CPC. David Edwardo Bardista Izquierdo DIRECTOR SECRETARIO

Dirección: Calle José Díaz Nº 384 Urb. Santa Beatriz, Lima Perú

Celular : 920 180 083web : www.ccplima.org.peE-mail : informes@ccplima.org.pe

Partida Registral N° 01796283 Asiento 00014 del Registro de Personas Jurídicas - SUNARP